INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2018

ÍNDICE

	INTRODUCCIÓN	**7**
1.	**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**	**10**
1.1.	GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA (04-01-01-01-09)	10
1.2.	OTRAS ACTIVIDADES	16
1.2.1.	DERECHOS HUMANOS	16
1.2.2.	IGUALDAD DE GÉNERO	18
1.2.3.	INFORMES FORMULADOS POR LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	20
1.2.4.	TRANSPARENCIA	21
1.2.5.	ARCHIVO INSTITUCIONAL	21
1.3.	OBJETIVOS ALCANZADOS	22
1.4.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	24
2.	**COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**	**25**
2.1.	OPERACIÓN Y CONTROL DE PAGO DE NÓMINAS, PRESTACIONES Y ENTEROS INSTITUCIONALES (04-04-01-01-18)	25
2.1.1.	NÓMINAS	25
2.1.2.	PAGOS A TERCEROS	25
2.1.3.	PRESTACIONES Y SERVICIOS	25
2.1.4.	OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MANEJO DEL RECURSO HUMANO	26
2.2.	OBJETIVOS ALCANZADOS	26
2.3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	29

3.	**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS**	**30**
3.1.	SERVICIOS DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTROL PRESUPUESTAL (04-02-07-09-02)	30
3.1.1.	REQUISICIONES, SUFICIENCIAS Y TRASPASOS PRESUPUESTALES	30
3.1.2.	CIERRE Y OTRAS ACTIVIDADES PRESUPUESTALES	31
3.1.3.	ACTIVIDADES CONTABLES	32
3.2.	GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (04-02-01-01-12)	37
3.2.1.	GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2018	37
3.2.2.	GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN OPERATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2018	39
3.3.	SISTEMA INTEGRAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (04-02-01-01-10)	42
3.3.1.	SISTEMA INTEGRAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	42
3.4.	OBJETIVOS ALCANZADOS	44
3.5.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	48
4.	**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS**	**50**
4.1.	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2018 (PAAAS), APLICADO (04-03-01-01-14)	50
4.1.1.	PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN POR CONCURSO	50
4.1.2.	ADJUDICACIONES DIRECTAS Y PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PEDIDOS, CONTRATOS Y ÓRDENES DE SERVICIO	51
4.1.3.	SESIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	51
4.1.4.	REGISTRO DE ALTAS EN EL SISTEMA DE CONTROL DE INVENTARIOS	52
4.1.5.	ENTRADAS Y SALIDAS DE ALMACÉN (MATERIAL DE CONSUMO Y ACTIVO FIJO)	52

4.2.	SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO ELECTORAL, ASÍ COMO LOS BIENES INMUEBLES Y ARRENDADOS QUE OCUPA EL INSTITUTO ELECTORAL (04-03-01-01-14)	52
4.2.1.	SERVICIOS DIVERSOS	52
4.2.2.	MANTENIMIENTO	53
4.2.3.	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	55
4.3.	OBJETIVOS ALCANZADOS	58
4.4.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	61
5.	**UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO**	**63**
5.1.	SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (13-02-09-11-04) Y (13-03-09-11-08)	63
5.1.1.	ESTRUCTURA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	63
5.1.2.	MOVIMIENTOS DE PERSONAL	63
5.1.3.	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ACADÉMICOS	66
5.1.4.	EVALUACIÓN DEL DESEMÉÑO	67
5.1.5.	ACTIVIDADES DE APOYO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	67
5.1.6.	LISTA DE RESERVA DEL CONCURSO PÚBLICO 2017	68
5.1.7.	MODELO DE EQUIVALENCIAS: PROMOCIÓN DE RANGO	68
5.1.8.	PROGRAMA DE INCENTIVOS	69
5.1.9.	BOLETÍN INFORMATIVO "EL CENTRO TE INFORMA"	70
5.2.	PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA (13-03-09-11-05)	71
5.2.1.	PLAZAS VACANTES	71
5.2.2.	MECANISMOS EXTRAORDINARIOS PARA LA OCUPACIÓN DE PLAZAS VACANTES DE LA RAMA ADMINISTRATIVA	72
5.2.3.	READSCRIPCIÓN DE LA RAMA ADMINISTRATIVA	72

5.2.4.	INGRESO DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA MEDIANTE MECANISMO DE EXAMEN DE INGRESO	73
5.2.5.	CÉDULA DE CARGOS ADSCRITAS A LA OFICINA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA	74
5.2.6.	CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA 2018	74
5.2.7.	MODELO DE COMPETENCIAS	78
5.2.8.	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	78
5.2.9.	JUNTA ADMINISTRATIVA	79
5.3	PERMISOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CIENTÍFICAS Y DE INVESTIGACIÓN Y LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO	81
5.4.	SELECCIÓN DE PERSONAL EVENTUAL 2018	82
5.5.	SELECCIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018	84
5.6.	OBJETIVOS ALCANZADOS	86
5.7.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	88
	GLOSARIO DE SIGLAS Y TÉRMINOS MÁS USUALES	**90**
	ANEXOS	**95**

ÍNDICE DE ANEXOS

1. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA ATENDIDAS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2018 96

2. RESUMEN CONSOLIDADO DE LA NÓMINA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ,CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2018 134

3. PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES FISCALES GENERADAS POR ESTE CONCEPTO, CORRESPONDIENTES A ENERO-MARZO 2018 138

4. TRASPASOS PRESUPUESTALES SOLICITADOS POR LAS ÁREAS EJECUTORAS DE GASTO CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE 2018 140

5. EJERCICIO PRESUPUESTAL DE FLUJO DE EFECTIVO A MARZO DE 2018 POR CAPÍTULO DE GASTO Y PARTIDA ESPECÍFICA 141

6. ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS, CATALOGADOS COMO IRREDUCTIBLES, FORMALIZADOS EN ENERO DE 2018 POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 147

7. ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES REALIZADAS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2018 161

8. ENCARGADURÍAS DE DESPACHO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL 184

9. MECANISMO EXTRAORDINARIO PARA LA OCUPACIÓN DE PLAZAS VACANTES DE LA RAMA ADMINISTRATIVA OPERADO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2018 189

10. GUÍAS DE ESTUDIO FORMULADAS EN MARZO PARA SU VALIDACIÓN, POR EL ÁREA, CONFORME AL PUESTO A OCUPAR 191

9

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 50, fracción XIII; 83, fracciones XXIII y XXIV; y 87, fracción VIII, del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México*, la Secretaría Administrativa presenta el Informe de actividades correspondiente al primer trimestre de 2018, a efecto de que el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México y demás instancias de decisión se encuentren en condiciones de supervisar y evaluar el esfuerzo realizado por las áreas adscritas a dicha secretaría durante el período referido.

El presente informe constituye el insumo documental necesario para medir y evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales de la Secretaría Administrativa; detectar eventuales desviaciones respecto de lo planeado originalmente; y emprender acciones, tanto correctivas como de perfeccionamiento de la estrategia establecida por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto).

El Informe detalla el quehacer de las distintas instancias que componen la Secretaría Administrativa: Coordinación de Recursos Humanos (CRH); Dirección de Planeación y Recursos Financieros (DPyRF); y Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPyS). También reporta los avances de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD), en su calidad de área coordinada por esta secretaría.

Las acciones informadas en este documento dan cuenta de un manejo eficiente y eficaz de los recursos humanos, materiales y financieros, conforme a lo dispuesto en los proyectos que integran el Programa Operativo Anual de 2018 (POA). El reporte de ellas se formula con base en las actividades institucionales, consignadas en el POA, que a continuación se indican:

> Actividades institucionales a cargo de la Secretaría Administrativa: 04-01-01-01-09, Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa, la cual radica, por un lado, en labores catalizadoras de los procesos administrativos y, por otro, en tareas de vinculación de los niveles estratégicos y decisorios del Instituto (Consejo General) para el largo y mediano plazos con el operativo (unidades responsables de gasto); así como 04-01-11-14-09 y 04-01-11-15-09, Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas vinculadas tanto al Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 como al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

Actividades institucionales desarrolladas por la Coordinación de Recursos Humanos: 04-04-01-01-17, Valorar de manera exhaustiva la efectividad de cada uno de los Módulos del SIIAD vinculados con los procesos que realiza la Coordinación de Recursos Humanos; 04-04-01-01-18, Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales; 04-04-11-14-11, Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral 2017-2018; y 04-04-11-15-12, Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 consistentes, *grosso modo*, en pagos a terceros y de nómina, movimientos de incorporación al seguro de vida institucional, acciones de control y actualización de las plantillas de personal y de préstamos otorgados por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Actividad institucional desempeñadas por la Dirección de Planeación y Recursos Financieros: 04-02-01-01-10, Sistema integral de seguimiento y evaluación de la gestión institucional; 04-02-01-01-11, Valorar de manera exhaustiva la efectividad de cada uno de los módulos del SIIAD vinculados a los procesos que realiza la DPyRF;04-02-01-01-12, Gestión de la planeación estratégica y operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 04-02-07-09-01, Seguimiento a la gestión institucional vinculada con los programas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Transparencia; 04-02-07-09-02, Seguimiento de gestión financiera y control presupuestal; 04-02-11-14-10, Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018; y 04-02-11-15-10, Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

Actividades institucionales de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios para atender los procedimientos de adjudicación, inventario, resguardo de bienes, servicios generales, seguridad y protección civil: 04-03-01-01-13, Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2018 (PAAAS) aplicado; 04-03-01-01-14, Seguimiento y aplicación del Programa Anual de mantenimiento de los bienes muebles del Instituto Electoral, así como los bienes inmuebles y arrendados que ocupa el Instituto Electoral; 04-03-01-01-15, Actualización de los procedimientos del registro de inventarios del Instituto Electoral; 04-03-01-01-16, Valorar de manera exhaustiva la efectividad de cada uno de los Módulos del SIIAD vinculados a los procesos que realiza la DACPyS; 04-03-11-14-12, Seguimiento al programa de servicios para el

adecuado desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018; y 04-03-11-15-11, Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

Actividades institucionales efectuadas por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo: 13-01-09-11-01, Supervisar la ejecución y operación de los programas institucionales y específicos de la Unidad Técnica; 13-02-09-11-02, Selección, capacitación y valoración laboral del personal eventual; 13-02-09-11-03, Promoción de incentivos; 13-02-09-11-04, Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional; 13-03-09-11-05, Implementación eficaz de los procedimientos relativos a la gestión de los procesos de la rama administrativa; 13-03-09-11-06, Instrumentos de trabajo aplicados conforme a los procedimientos; 13-03-09-11-07, Contribuir en la operación del Programa de Formación; 13-03-09-11-08, Capacitación del Servicio Profesional Electoral Nacional; y 13-03-09-11-09, Evaluación del Desempeño.

A efecto de ubicar perfectamente en su contexto tanto el propósito estratégico como el devenir de las actividades institucionales objeto del presente informe, se presenta el reporte de los objetivos alcanzados y el recuento de las actividades por realizar en el mismo apartado que el de las acciones efectuadas durante el primer trimestre de 2018. Con esta estructura es posible conocer de forma inmediata qué se hizo, cuánto se logró, y qué falta por hacer o cuál camino tomar para cumplir cabalmente la estrategia de mediano plazo adoptada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de administración de recursos, rendición de cuentas y formación profesional de su personal.

Por su índole transversal, las materias de equidad de género, derechos humanos, transparencia, archivo institucional e informes y documentos formulados se concentran al principio de este informe, junto a la descripción de las actividades generales de la Secretaría Administrativa.

El presente documento ya utiliza la nueva denominación del órgano autónomo; sin embargo, conforme al artículo Vigésimo Segundo Transitorio del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, para el caso de las leyes, estatutos, catálogos, guías, lineamientos, manuales, procedimientos y demás documentos normativos previamente existentes, así como de las denominaciones programáticas de resultado, subresultado y actividad institucional, cualquier referencia a Instituto Electoral del Distrito Federal deberá entenderse como Instituto Electoral de la Ciudad de México.

1. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

1.1. GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA (04-01-01-01-09)

Durante el primer trimestre de 2018, la Secretaría Administrativa, previo acuerdo con la Presidencia de la Junta Administrativa (Junta), coordinó la formulación de los proyectos de orden del día de las sesiones de dicha instancia. Además, asistió a las 102 reuniones de órganos colegiados siguientes:

Tabla 1
Asistencia del Secretario Administrativo del Instituto Electoral de la Ciudad de México a sesiones de órganos colegiados durante el primer trimestre de 2018

Órgano colegiado	Calidad de participación				
	Presidente	Secretario	Vocal	Invitado	Total
Consejo General				20	20
Junta Administrativa		9			9
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales	8				8
Comité Técnico Especial en materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles	3				3
Comité Técnico de Administración de Documentos	5				5
Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7		2			2
Comité de Informática			5		5
Comité de Transparencia			6		6
Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de los ciudadanos residentes de la Ciudad de México en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018				4	4
Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.				6	6
Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares				2	2

Continúa...

... Continuación

Órgano colegiado	Calidad de participación				
	Presidente	Secretario	Vocal	Invitado	Total
Comisión de Organización y Geoestadística Electoral				8	8
Comisión Permanente para el Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional				4	4
Comisión Permanente para promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos				3	3
Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación				5	5
Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales				8	8
Comisión de Organización y Celebración de Debates				4	4
Total:	**16**	**11**	**11**	**64**	**102**

De esta forma, en calidad de Presidente, el titular de la Secretaría Administrativa asistió a ocho sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; cinco del Comité Técnico de Administración de Documentos; y tres del Comité Técnico Especial en materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles. Como secretario, acudió a nueve reuniones de Junta; y dos del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7. En capacidad de vocal, concurrió a cinco juntas del Comité de Informática; y seis del Comité de Transparencia. Finalmente, en condición de Invitado participó en veinte sesiones del Consejo General; cuatro del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de los ciudadanos residentes de la Ciudad de México en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018; ocho de la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral; cuatro de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral; tres de la Comisión Permanente para promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos; cinco de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación; ocho de la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales; cuatro de la Comisión de Organización y Celebración de Debates; seis del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018; y dos del Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares.

De forma complementaria a las sesiones listadas en la tabla anterior, la Secretaría Administrativa participó, por conducto de su titular o por personal adscrito a ella, en cuatro juntas de trabajo relacionadas con el cumplimiento de los acuerdos tomados por los distintos órganos colegiados y con las funciones propias de la Secretaría Administrativa.

1. El 10 de enero de 2018 se participó en una junta de trabajo del Comité de Informática. La junta fue convocada con el propósito de revisar el *Manual de Funcionamiento del Comité de Informática*.

2. El 12 de febrero y el 6 de marzo de 2018, se intervino en dos juntas de trabajo relacionadas con la programación de actividades de las direcciones distritales. En las juntas se trataron aspectos relacionados con los flujos de comunicación institucional mantenidos con los 33 órganos desconcentrados, así como con las actividades no permanentes que debían desarrollar durante febrero y marzo de 2018.

3. El 15 de marzo tuvo lugar la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México (CONSAC-CDMX). En la sesión se dieron a conocer los avances en la armonización de la contabilidad al cuarto trimestre de 2017 de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, así como de los órganos autónomos de la Ciudad de México. También fue presentado el Programa Anual de Trabajo 2018 del CONSAC-CDMX.

Por otro lado, se verificó la presencia de personal de la Secretaría Administrativa en los ocho eventos externos que se relacionan en la tabla siguiente.

Tabla 2
Eventos externos a los que concurrieron, durante el primer trimestre de 2018, representantes de la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Nombre	Fecha
Suscripcion del compromiso de civilidad, respeto y responsabilidad	11/I/2018
Firma del programa de trabajo específico para prevenir, investigar y perseguir la comisión de los delitos electorales	19/I/2018
Primer círculo de reflexión de 2018	8/II/2018
Sesión de instalación de los Consejos Distritales	9/II/2018
Suscripcion del convenio de colaboración para implementar mecanismos de participación ciudadana y desarrollar actividades conjuntas de capacitación, educación cívica, promoción y difusión de la cultura democrática	14/II/2018

Continúa...

... Continuación

Nombre	Fecha
Firma del convenio de colaboración con Talleres Gráficos de México	22/II/2018
Destrucción de la documentación utilizada y sobrante, así como de los materiales consultivos utilizados en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, no susceptibles de ser reutilizados	14/III/2018
Presentación del libro "Cartas a un joven desencantada con la democracia"	20/III/2018

Sobre algunos de los eventos listados en la tabla precedente se tiene lo siguiente:

1. El 11 de enero de 2018, siete de los diez partidos con registro en la Ciudad de México suscribieron el "Compromiso de Civilidad, Respeto y Responsabilidad", a efecto de que durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, las y los contendientes dejen de lado las diatribas y las descalificaciones, y se conduzcan con mesura, honestidad y transparencia.

   Con la suscripción del acuerdo, cada uno de esos partidos se compromete a asumir cabal y puntualmente las obligaciones jurídicas que la Carta Magna federal, la constitución local y las leyes electorales imponen a partidos, aspirantes, servidoras y servidores públicos, dirigentes, militantes, simpatizantes y equipos de campañas, para que el proceso se desarrolle con pleno respeto a la libertad del electorado y de las personas contendientes.

   También se comprometen a preservar, en favor del electorado, un comportamiento ético que priorice la difusión, así como el debate de propuestas ideológicas y programáticas de fondo, por encima de manifestaciones estridentes y descalificaciones injustificadas. Además, se obligan, durante todo el proceso electoral, a observar los principios de responsabilidad, congruencia, respeto, honestidad, mesura y transparencia.

   La firma del compromiso, el cual consta de 19 puntos, se llevó a cabo en el salón de sesiones del Consejo General del Instituto, en presencia del consejero presidente, Mtro. Mario Velázquez Miranda, de las y los consejeros electorales, Gabriela Williams Salazar, Myriam Alarcón Reyes, Carolina del Ángel Cruz, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Mauricio Huesca Rodríguez y Bernardo Valle Monroy. Como testigos de honor estuvieron presentes la secretaria de gobierno de la Ciudad de México, Patricia Mercado Castro; y titulares y representantes tanto de diversas Jefaturas Delegacionales y órganos autónomos como de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) y la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en la Ciudad.

2. El 19 de enero de 2018, en el Salón de Usos Múltiples, el consejero presidente del Instituto, Mtro. Mario Velázquez Miranda, y el titular de la FEPADE, Dr. Héctor Marcos Díaz-Santana Castaños, firmaron el Programa de trabajo específico para prevenir, investigar y perseguir la comisión de los delitos electorales. Dicho programa tiene por objeto establecer y coordinar las acciones, bases y mecanismos de colaboración entre ambas instituciones, con la finalidad de fortalecer el sistema democrático, la igualdad política de las y los ciudadanos y el ejercicio de sus derechos político-electorales, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

   Mediante el despliegue de ministerios públicos, la instalación de módulos itinerantes y la activación de un módulo de *Justicianet*, la FEPADE colaborará con el Instituto en la atención de denuncias ciudadanas por eventuales ilícitos en la materia que pudieran registrarse antes, durante y después de la jornada electiva del próximo 1o. de julio.

   En el acuerdo, la FEPADE se compromete a realizar un despliegue ministerial para acercar a la ciudadanía la función del ministerio público especializado, con el fin de que ésta reciba atención expedita. Además, instalará módulos itinerantes donde se distribuirán carteles y se brindará información y atención personalizada a los ciudadanos respecto a delitos electorales y los mecanismos institucionales con los que cuenta la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales para atender quejas o denuncias.

   Durante el evento, se enfatizó que con el fin de fortalecer el sistema democrático por medio de ese programa, se trabajará con base en cuatro ejes estratégicos: prevención, investigación, persecución de los delitos electorales y promoción de estrategias de protección del voto de las y los habitantes de la Ciudad de México.

3. El 8 de febrero de 2018, en la Universidad del Pedregal y en el marco del primer círculo de reflexión de 2018, se presentó el documento "Libreta Agenda Ciudadana". La libreta refiere, por cada mes, valores relacionados con la cultura democrática y cívica: autonomía, respeto, perspectiva de género, pluralidad, tolerancia y derechos humanos, entre otros. Los ejemplares de la libreta serán distribuidos entre la comunidad escolar de diversos planteles capitalinos. Con lo anterior se busca que las y los jóvenes de entre 18 y 29 años de edad se involucren en el desarrollo de las elecciones del próximo 1o. de julio.

En dicho evento, el consejero presidente, Mtro. Mario Velázquez Miranda, y la consejera electoral, Lic. Myriam Alarcón Reyes, destacaron la importancia de que la juventud se informe y participe en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. Esto, en razón de que su voto puede ser decisivo en los resultados de las contiendas federal y local.

A la presentación de la "Libreta Agenda Ciudadana" también asistieron, tanto las y los consejeros electorales Gabriela Williams Salazar, Carolina del Ángel Cruz, Bernardo Valle Monroy, Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Mauricio Huesca Rodríguez como el Contralor General del Instituto, Lic. Jorge Alberto Díazconti Villanueva.

4. El 14 de febrero del año en curso tuvo lugar, en la sede del Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México (INDISCAPACIDAD CDMX), la suscripción del convenio de colaboración para implementar mecanismos de participación ciudadana y desarrollar actividades conjuntas de capacitación, educación cívica, promoción y difusión de la cultura democrática.

   A partir de dicho convenio, el Instituto y el INDISCAPACIDAD CDMX se comprometen a observar las condiciones necesarias de accesibilidad para los espacios en los que se instalen las casillas, así como a utilizar materiales incluyentes que permitan el ejercicio de los derechos político-electorales en igualdad de circunstancias.

   Al evento acudieron las y los consejeros electorales, Carolina del Ángel Cruz, Gabriela Williams Salazar, Bernardo Valle Monroy y Mauricio Huesca Rodríguez, así como un representante de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México.

5. El 22 de febrero de 2018 se verificó la firma del convenio de colaboración con Talleres Gráficos de México, a efecto de acordar la impresión de las boletas y documentos electorales por utilizar en la jornada electiva del próximo 1o. de julio de 2018. La firma estuvo encabezada por el consejero presidente, Mtro. Mario Velázquez Miranda, y el Director General del referido órgano público descentralizado, Mtro. Ariel García Contreras.

   Para los tres tipos de elección que se llevarán a cabo a nivel local (jefatura de gobierno, diputaciones locales y alcaldías), el Instituto prevé la producción de 22,271,856 boletas electorales, 227,980 actas electorales, 423,240 documentos electorales auxiliares y 39,000 mascarillas braille. El recurso considerado para la impresión de estos documentos asciende a 55,250.0 miles de pesos.

En lo relativo al "Voto Chilango", con el que las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero emitirán vía correo postal su sufragio para la elección de Jefa (e) de Gobierno, el Instituto también requerirá de la impresión de boletas, actas y documentos electorales auxiliares.

La cantidad de documentación electoral será ajustada una vez que el Instituto Nacional Electoral (INE) determine el corte definitivo de la lista nominal y se cuente con el número de representaciones de las candidaturas sin partido.

En la firma del convenio estuvieron presentes la consejera electoral, Lic. Myriam Alarcón Reyes, y los consejeros electorales, Mtro. Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez y Mtro. Bernardo Valle Monroy.

6. El 14 de marzo, en las instalaciones de la empresa Recuperaciones Tinajero, S.A. de C.V., tuvo lugar la destrucción de la documentación utilizada y sobrante, así como de los materiales consultivos utilizados en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, no susceptibles de ser reutilizados.

7. El 20 de marzo de 2018, en las oficinas centrales del Instituto, el Mtro. José Woldenberg llevó a cabo la presentación de su libro "Cartas a un joven desencantada con la democracia". Al evento asistieron el consejero presidente, Mtro. Mario Velázquez Miranda y la consejera electoral, Lic. Myriam Alarcón Reyes.

1.2. OTRAS ACTIVIDADES

1.2.1. Derechos Humanos

En atención al oficio núm. SFCDMX/SE/5697/2017 de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, con el similar núm. IECM/SA/0023/2017 del 8 de enero del año en curso fue solicitado a las unidades responsables de gasto (UR) del Instituto, que tienen a su cargo actividades institucionales vinculadas de manera transversal al *Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México*, integrar la información relacionada con las estrategias del referido programa. Los contenidos debían corresponder al cuarto trimestre de 2017.

Acto seguido, se revisó e integró la información en los formatos proporcionados por la Secretaría de Finanzas. Subsecuentemente, la Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto complementó el Informe de Avance Trimestral, enero–diciembre de 2017, con lo relativo al cumplimiento de los presupuestos y programas aprobados para 2017. Una vez integrados todos los contenidos al Informe de Avance Trimestral, enero-diciembre de 2018, mediante el oficio núm. IECM/SA/0099/2018 del 15 de enero de 2018, fue remitido éste a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas.

En febrero fueron revisadas las 257 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2018. De este número 22 actividades se encuentran vinculadas al *Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México*.

Tabla 3
Actividades Institucionales Vinculadas Transversalmente al Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México

UR	Estructura	Actividad institucional
Presidencia del Consejo General	0101-136-040601-08-101-1	Representar al Instituto Electoral de la Ciudad de México en eventos de carácter local, nacional e internacional
	0101-136-050701-07-101-1	Concertación de convenios de apoyo y colaboración
	0101-136-11150-02-101-1	Supervisión y Evaluación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019
Consejeros Electorales	0206-136-010107-06-101-1	Supervisión y Evaluación Institucional
Secretaría Ejecutiva	0302-136-060802-26-101-1	Formación en materia archivística
	0302-136-060803-26-101-1	Tecnología de la información en el campo de archivos
	0302-136-060804-26-101-1	Difusión de la información técnica-normativa en materia de archivos
	0302-136-060805-26-101-1	Aplicación del Plan de Conservación y Preservación Documental
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	0502-136-081002-17-101-1	Educación para la vida en Democracia
	0502-136-081003-17-101-1	Fortalecimiento de la cultura democrática
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	0703-136-111419-19-101-1	Materiales y documentación electoral dispuestos para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018
	0703-136-111518-19-101-1	Materiales y documentación electoral dispuestos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019
	0802-136-081007-22-101-1	Capacitar a los ORC y OC para el desempeño de sus funciones

Continúa...

... Continuación

UR	Estructura	Actividad Institucional
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	0802-136-081008-22-101-1	Establecer líneas generales de capacitación para los ORC Y OC
	0803-136-081009-21-101-1	Realizar acciones editoriales, de promoción institucional y de divulgación para contribuir a la difusión de los principios rectores de la participación ciudadana, fortaleciendo el conocimiento, la reflexión y la aplicación de los mismos en el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de obligaciones político-electorales
Contraloría Interna	1401-136-010130-25-101-1	Fortalecimiento y operación de la Atención Ciudadana y la Asesoría Legal Preventiva
	1402-136-010131-25-101-1	Coordinación, supervisión y ejecución del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2018, así como de las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	1503-136-040606-29-101-1	Mujeres y hombres de la Ciudad de México tienen conocimiento de sus derechos, confianza en las instituciones y el acceso a la información en igualdad de condiciones para garantizar plenamente el ejercicio de sus derechos político electorales
	1503-136-050705-29-101-1	Mujeres y hombres de la Ciudad de México cuentan con mecanismos que favorecen un entorno libre de violencia y participan en una democracia paritaria
	1503-136-081010-29-101-1	Mujeres y hombres de la Ciudad de México participan en igualdad, en un entorno incluyente y con acceso a los recursos para ejercer su ciudadanía plena
	1503-136-091110-29-101-1	Infraestructura suficiente, accesible y personal capacitado garantizan los derechos político-electorales
	1503-136-091111-29-101-1	Servidoras y servidores públicos capacitados y comprometidos para incidir en procesos electorales y de participación ciudadana con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y no discriminación

1.2.2. Igualdad de género

Por medio del oficio núm. IECM/SA/0022/2018, del 8 de enero de 2018, se solicitó a las UR del Instituto, con responsabilidad en actividades institucionales vinculadas al tema igualdad de género, integrar en los formatos remitidos por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México la información programático-presupuestal de dichas actividades, correspondiente al cuarto informe trimestral 2017.

Con los oficios núms. IECM/SA/0097/2018 e IECM/SA/0098/2018 del 15 de enero de 2018, se enviaron a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas y la Dirección General del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (INMUJERESCDMX), respectivamente, los formatos debidamente llenados del Informe enero-diciembre de 2017 sobre el avance programático-presupuestal de las actividades institucionales realizadas en materia de equidad de género.

Por otra parte, el 11 de enero de 2018, en atención a la solicitud de la Coordinación de Seguimiento a la Política de Igualdad de la Dirección de Fomento y Concertación de Acciones, INMUJERESCDMX, se integró el informe anual de seguimiento al Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación a las Mujeres de la Ciudad de México 2015-2018, en el Sistema de Informes en materia de Igualdad. De manera complementaria, en atención al oficio núm. SEMSyE/PDHCMX/1030/2017 de la Secretaria Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, fue respondido el Cuestionario de seguimiento a la Institucionalización e implementación al Programa de Derechos Humanos (SIIMPLE). Por medio de este cuestionario se dio cuenta de las acciones efectuadas durante el período julio-diciembre 2017.

De las 257 actividades institucionales que integran el POA 2018, catorce corresponden al *Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2015-2018.*

Tabla 4
Actividades Institucionales Vinculadas Transversalmente al Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2015-2018

UR	Estructura	Actividad Institucional
Presidencia del Consejo General	01-01-04-06-01	Representar al Instituto Electoral de la Ciudad de México en eventos de carácter local, nacional e internacional
	01-01-05-07-01	Concertación de convenios de apoyo y colaboración
	01-01-11-15-01	Supervisión y Evaluación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019
Consejeros Electorales	02-06-01-01-07	Supervisión y Evaluación Institucional
Secretaría Administrativa	04-02-07-09-01	Seguimiento de la gestión institucional vinculada con los programas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y transparencia
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	05-02-08-10-02	Educación para la vida en Democracia
Contraloría Interna	14-03-02-03-05	Aplicación y seguimiento de las actividades de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, para asegurar el desarrollo de las funciones inherentes al área
	14-04-01-01-32	Asesoría de procedimientos administrativos e investigación de quejas y denuncias
	14-05-11-15-28	Asistencia a procesos de Participación Ciudadana

Continúa...

... Continuación

UR	Estructura	Actividad Institucional
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	15-03-04-06-06	Mujeres y hombres de la Ciudad de México tienen conocimiento de sus derechos, confianza en las instituciones y el acceso a la información en igualdad de condiciones para garantizar plenamente el ejercicio de sus derechos político electorales
	15-03-05-07-05	Mujeres y hombres de la Ciudad de México cuentan con mecanismos que favorecen un entorno libre de violencia y participan en una democracia paritaria
	15-03-08-10-10	Mujeres y hombres de la Ciudad de México participan en igualdad, en un entorno incluyente y con acceso a los recursos para ejercer su ciudadanía plena
	15-03-09-11-10	Infraestructura suficiente, accesible y personal capacitado garantizan los derechos político-electorales
	15-03-09-11-11	Servidoras y servidores públicos capacitados y comprometidos para incidir en procesos electorales y de participación ciudadana con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y no discriminación

Llamado para la acción paritaria

En enero, la UTCFyD generó información para abonar al "Llamado a la acción para la democracia paritaria en México", como el diseño e impartición de los cursos "¿Y qué tiene de particular la Constitución de la Ciudad de México?" y "Aliados por la igualdad". De las 328 personas participantes en las actividades de capacitación, que formaron parte de la oferta educativa de capacitación de 2017, 131 fueron mujeres y 197 hombres.

1.2.3. Informes formulados por la Secretaría Administrativa

Durante el primer trimestre de 2018, la Secretaría Administrativa elaboró tres informes de operación (actividades), relativos a diciembre de 2017, y enero y febrero de 2018; tres informes sobre encargadurías de despacho, correspondientes a iguales meses; tres de actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo; así como tres de procedimientos de adquisición y de contratación de servicios, concernientes a los mismos períodos.

Las diferentes áreas que integran esta Secretaría también formularon los informes Programático-Presupuestal y del Ejercicio del Gasto al 31 de diciembre de 2017; Trimestral de Actividades (octubre-diciembre de 2017); y Trimestral de Cumplimiento y Resultados.

En lo relativo a la faceta de seguimiento que acompaña a la materia programático-presupuestal, fue concluido, así como entregado a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, el Informe de Avance Trimestral y los Estados Financieros, correspondiente al cuarto trimestre de 2017.

1.2.4. Transparencia

Fueron satisfechas 48 solicitudes de información turnadas por la Oficina de Información Pública del Instituto (anexo 1).

En el primer trimestre de 2018, la UTCFyD proporcionó acompañamiento a ocho funcionarios de nuevo ingreso en la acreditación de los cursos virtuales que por norma pide INFODF. El acompañamiento consistió en la entrega de una carta de bienvenida y un tutorial en el que se describe, paso a paso, cómo ingresar y acreditar dichos cursos. Los ocho funcionarios pertenecen a la oficina del consejero electoral Bernardo Valle Monroy; las Direcciones Ejecutivas Participación Ciudadana y Capacitación, y de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía; así como las Unidades Técnicas de Servicios Informáticos, y del Centro de Formación y Desarrollo.

1.2.5. Archivo institucional

Con el propósito de contribuir a la correcta administración de la documentación institucional, del 24 al 26 de enero de 2018 tuvo lugar la capacitación del personal adscrito a las direcciones distritales en el empleo del Sistema de Control de Gestión Documental, instalado a principios de este ejercicio en cada órgano desconcentrado. La actividad estuvo a cargo de personal perteneciente a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (OAIPyPDP), y de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI).

De conformidad con la Ley de Archivos aplicable para la Ciudad de México y la normativa interna en la materia, el 31 de enero, mediante el oficio núm. IECM/COTECIAD/09/18, se remitieron a la Oficialía Mayor del Gobierno de la Ciudad de México el Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2018 (PIDA) y el Informe Anual del Cumplimiento del PIDA 2017. En consecuencia, el 15 de febrero de 2018 la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Gobierno de la Ciudad de México, por medio del oficio núm. OM/DGRMSG/DAI/0329/2018, registró el PIDA 2018 con el número MX-09-CDMX-INEL-PIDA-2018.

Para la elaboración del dictamen de baja definitiva de la documentación Institucional 1999-2017, mediante el oficio núm. IECM/COTECIAD/12/18 del 16 de febrero de 2018, se convocó al Grupo de Valoración Documental; éste se reunió los días 19 y 21 de igual mes y año. El dictamen fue aprobado el 23 de febrero con el acuerdo núm. COTECIAD-06-18, durante la celebración de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de Administración de Documentos de este Instituto (COTECIAD).

Acto seguido, el 27 de febrero fueron levantadas las actas de baja documental; y un día después, con el acuerdo núm. COTECIAD/07/18, aprobada la modalidad de destino del papel resultante de la baja documental institucional 1999-2017. La entrega formal de los 7,638.6 kg de papel, a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), se efectuó el mismo 28 de febrero de 2018.

1.3. OBJETIVOS ALCANZADOS

Los propósitos sustantivos de la oficina de la Secretaría Administrativa que lograron cumplirse durante el primer trimestre de 2018 referidos en la tabla siguiente.

Tabla 5
Grado de cumplimiento de las actividades institucionales a cargo de la oficina de la Secretaría Administrativa durante el primer trimestre de 2018
(Por cientos)

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas		Avance respecto a lo programado en el período	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado			
04-01-01-01-09 Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa	100.0	5	25.0	25.0	
a) Elaborar los Informes Programático Presupuestal y del Ejercicio del Gasto del IECM	100.0	1	25.0	25.0	
b) Dar atención a las solicitudes de información pública del INFODF	100.0	1	25.0	25.0	
c) Eficacia en la elaboración de los Informes de Actividades de la Junta Administrativa	100.0	1	25.0	25.0	
d) Eficacia en la celebración de las Sesiones de la Junta Administrativa	100.0	1	25.0	25.0	

Continúa...

4

... Continuación

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas		Avance respecto a lo programado en el periodo	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado			
e) Eficacia en la elaboración de los Informes de Operación de la Secretaría Administrativa	100.0	1	25.0	25.0	
04-01-11-14-09 Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas, vinculadas al Proceso Electoral Ordinario 2017-2018	100.0	1	25.0	25.0	
a) Elaborar el informe de Actividades Administrativas realizadas en apoyo al Proceso Electoral Ordinario 2017-2018	100.0	1	25.0	25.0	
04-01-11-15-09 Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas, vinculadas al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019	0.0	0	0.0	0.0	
a) Elaborar informe de actividades administrativas realizadas en apoyo al Procedimiento de Participación Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019	0.0	0	0.0	0.0	

Por lo que se refiere a la actividad institucional 04-01-01-01-09, Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa, si bien esencialmente se concreta en la formulación de informes, las acciones en ellos reportadas conllevan, por un lado, labores catalizadoras de los procesos administrativos; y, por otro, tareas de vinculación de los niveles estratégicos y decisorios del Instituto (Consejo General) para el largo y mediano plazos con el operativo (unidades responsables de gasto).

Dichos trabajos hacen posible un manejo eficiente y eficaz de los recursos humanos, materiales y financieros utilizados en apoyo de las actividades sustantivas del Instituto, conforme a lo dispuesto en los proyectos que integran el Programa Operativo Anual y el *Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018.*

1.4. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para la actividad institucional 04-01-01-01-09, Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa, las acciones a realizar consistirán en lo referido a continuación:

1. Dar cuenta, con una periodicidad trimestral, del avance presupuestal y del ejercicio del gasto a cargo del Instituto.

2. Atender las solicitudes de información pública del INFODF y darles seguimiento.

3. Celebrar las sesiones de Junta que sean necesarias, tanto las programadas como las extraordinarias y urgentes, y dar cuenta de éstas. Ello, a fin de apoyar y vigilar el correcto desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos que constituyen al Instituto, así como de supervisar la administración de los recursos a cargo de este órgano autónomo.

4. Confeccionar los informes de actividades de Junta Administrativa.

5. Formular los informes de operación de la Secretaría Administrativa.

En el caso de la actividad institucional 04-01-11-15-09, Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas, vinculadas al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, las acciones por realizar adquirirán la forma de reporte documental. Éste será presentado ante las instancias administrativas pertinentes a inicios de 2019.

2. COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

2.1. OPERACIÓN Y CONTROL DE PAGO DE NÓMINAS, PRESTACIONES Y ENTEROS INSTITUCIONALES (04-04-01-01-18)

Este apartado da cuenta de los pagos a terceros, y por concepto de nómina, realizados por el Instituto durante el primer trimestre de 2018. También, por una parte, refiere las prestaciones y servicios otorgados al personal a lo largo del trimestre que acaba de transcurrir; y, por otra, informa de la realización de una serie de actividades relacionadas con la administración del recurso humano del Instituto.

2.1.1. Nóminas

Se efectuó el proceso de cálculo, con su explicación en prosa, relativo al pago de nóminas ordinarias y extraordinarias, tanto para el personal de estructura como para prestadores de servicios contratados de manera eventual y por honorarios, por un monto bruto de 149,935.7 miles de pesos y otro neto de 98,230.6 miles de pesos. Este proceso corresponde a enero-marzo de 2018 (anexo 2).

2.1.2. Pagos a terceros

Fue turnada a la Subdirección de Contabilidad la relación de pagos a terceros, por un monto de 29,955.2 miles de pesos; ésta concierne a las prestaciones de seguridad social otorgadas durante enero-marzo del año en curso y a las obligaciones fiscales que generaron (anexo 3).

2.1.3. Prestaciones y servicios

A lo largo del primer trimestre de 2018 se emitieron 47 credenciales; 47 constancias de nombramiento para el personal administrativo; y 9 hojas únicas de servicio. Además, fueron entregados a MetLife México, S.A., 38 movimientos de servidores públicos.

Por otra parte, a la DPyRF se le entregaron los listados para el depósito electrónico de vales de despensa al personal del Instituto y pensionistas alimentarios del personal de estructura, los cuales cubren el período que ocupa el presente informe.

2.1.4. Otras actividades relacionadas con el manejo del recurso humano

Se rindió el informe que guarda la administración del recurso humano pertenecientes a la primera y segunda quincenas de enero, febrero y marzo de 2018.

A la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México le fueron entregados los informes quincenales de movimientos de servidores públicos de mandos superiores, medios y homólogos, así como de prestadores eventuales de servicios contratados por honorarios. Dichos reportes se elaboraron con cortes al 15 y 31 de enero, 15 y 28 de febrero, así como 15 y 31 de marzo de 2018.

Adicionalmente, se atendieron requerimientos de información formulados, tanto por dicha Contraloría como por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), en relación con diversos servidores públicos. A la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales le fueron enviados, para su publicación en el sitio institucional de Internet, con cortes al 15 y 31 de enero, 15 y 28 de febrero, así como 15 y 31 de marzo de 2018, los movimientos de alta y baja del personal, los cuales consignan los nombres, tanto del personal del Servicio Profesional Electoral y de la Rama administrativa como de los prestadores de servicios contratados por honorarios.

Asimismo, a la unidad de crédito número 2, del ISSSTE, le fueron remitidos los reportes de distribución y seguimiento de órdenes de descuento, concernientes a los créditos ordinarios y especiales de las quincenas correspondientes al período que se reporta. También se gestionaron ante ese organismo 437 movimientos de afiliación y 12 préstamos.

Por último, se expidieron 10 constancias de no adeudo (comprobación de gastos, resguardo de materiales y equipo, vales de gasolina, etcétera).

2.2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Los propósitos sustantivos de la CRH que lograron cumplirse durante el primer trimestre de 2018 se refieren en la tabla 6.

9

Tabla 6
Grado de cumplimiento de las actividades institucionales a cargo de la Coordinación de Recursos Humanos durante el primer trimestre de 2018
(Por cientos)

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas		Avance respecto a lo programado en el período	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado			
04-04-01-01-17. Valorar de manera exhaustiva la efectividad de cada uno de los Módulos del SIIAD vinculados con los procesos que realiza la Coordinación de Recursos Humanos	100.0	1	20.0	20.0	
a) Revisar el SIIAD e identificar cada uno de los módulos y sub-módulos competencia de la CRH	100.0	1	100.0	100.0	
b) Valorar la funcionalidad de cada uno de los módulos y sub-módulos del SIIAD competencia de la CRH	0.0	0	0.0	0.0	
c) Identificar de manera clara los módulos que afectan de manera directa los procesos de la DACPyS, así como los de la DPyRF	0.0	0	0.0	0.0	
d) Proponer a la UTSI, acciones de mejora viables, en caso de ser necesario, de cada uno de los módulos	0.0	0	0.0	0.0	
e) Dar seguimiento a la propuesta realizada a la UTSI, y validar de ser el caso la funcionalidad de los cambios realizados	0.0	0	0.0	0.0	
04-04-01-01-18. Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales	100.0	18	25.0	25.0	
a) Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias para su inclusión en la nómina	100.0	6	25.0	25.0	
b) Procesar quincenalmente las nóminas de pago de remuneraciones y pagos a terceros	100.0	6	25.0	25.0	
c) Eficacia en el trámite de movimientos afiliatorios y de modificación salarial	100.0	6	25.0	25.0	

Continúa...

9

... Continuación

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas		Avance respecto a lo programado en el período	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado			
04-04-11-14-11. Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participarán en las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral 2017-2018	100.0	10	38.5	38.5	
a) Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en la organización del Proceso Electoral 2017-2018	100.0	5	38.5	38.5	
b) Procesar quincenalmente las nóminas de pago de contraprestaciones a prestadores de servicios por honorarios eventuales participarán en las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral 2017-2018	100.0	5	38.5	38.5	
04-04-11-15-12. Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019	0.0	0	0.0	0.0	
a) Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades orientadas a la organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019	0.0	0	0.0	0.0	
b) Procesar quincenalmente las nóminas de pago de contraprestaciones a prestadores de servicios por honorarios eventuales participarán en las actividades orientadas a la organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019	0.0	0	0.0	0.0	

9

2.3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para la actividad institucional 04-04-01-01-18, Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales, las acciones por realizar consistirán en lo siguiente:

1. Continuar con los pagos, en tiempo y forma, relacionados con remuneraciones al personal de estructura y contratado por honorarios.

2. Gestionar el otorgamiento de prestaciones y servicios al personal de estructura y, en su caso, a los prestadores de servicios contratados de manera eventual y por honorarios.

3. Vigilar el cumplimiento de los pagos institucionales a terceros.

Por lo que hace a las actividades institucionales 04-04-11-14-11 y 04-04-11-15-12, Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018 y el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, las acciones por efectuar serán similares a las descritas para la actividad institucional anterior, pero enfocadas al personal que apoya en la organización del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y el Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

3. DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

3.1. SERVICIOS DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTROL PRESUPUESTAL (04-02-07-09-02)

El apartado informa de las requisiciones presentadas a lo largo del primer trimestre de 2018 y del avance programático-presupuestal verificado con base en los procedimientos para determinar las suficiencias presupuestarias y para realizar los traspasos conducentes. También reporta las conciliaciones bancarias del período, los estados financieros y la situación que guarda el pago de impuestos.

3.1.1. Requisiciones, suficiencias y traspasos presupuestales

En relación con las requisiciones programadas en el período que se informa, fueron presentadas 1,105 por un total de 275,277.1 miles de pesos.

Tabla 7
Requisiciones presentadas por las unidades responsables de gasto durante el primer trimestre de 2018
(Miles de pesos)

Área	Importe
01 Presidencia del Consejo General	59.4
02 Consejeros Electorales	270.6
03 Secretaría Ejecutiva	344.0
04 Secretaría Administrativa	54,753.1
05 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	15,230.0
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	278.7
07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	80,937.8
08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	4,183.3
09 Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	37,558.4
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos	54,605.5
11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a órganos Desconcentrados	4,323.2

Continúa...

... Continuación

Área	Importe
12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	2,309.3
13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	176.8
14 Contraloría General	56.9
15 Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	279.6
16 Órganos Desconcentrados	19,910.5
17 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	0.0
Total	**275,277.1**

Por otra parte, las áreas ejecutoras de gasto del Instituto solicitaron 135 traspasos presupuestales por 349,035.1 miles de pesos; además, fueron procesados 6 traspasos de cierre mensual por 23,708.0 miles de pesos. Lo anterior garantizó la atención de las adecuaciones de gasto que los proyectos considerados en el POA requerían en su momento (anexo 4).

Asimismo, fue atendido el 100.0% de las solicitudes de pago de bienes y servicios presentadas por las áreas, así como debidamente abiertos y reembolsados los fondos *revolventes*.

3.1.2. Cierre y otras actividades presupuestales

En lo relativo a la faceta de seguimiento que acompaña a la materia programático-presupuestal fue concluido, así como entregado a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, el Informe de Avance Trimestral y Estados Financieros, correspondientes al cuarto trimestre de 2017.

Por lo que respecta al presente ejercicio, para efectos de análisis de la evolución presupuestaria será empleada la noción de gasto devengado para determinar los avances del período.

De esta forma, al 31 de marzo de 2018, de los 692,791.5 miles de pesos programados para el primer trimestre del año que cursa, 410,955.9 miles de pesos (59.3% de lo programado) se encontraban en el momento de gasto devengado, el cual reconoce una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; 399,878.7 miles de pesos (60.6%) en el de ejercido, que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada, o

9

documento equivalente, aprobada debidamente por la autoridad competente; 347,846.7 miles de pesos (52.7%) en el de pagado, que muestra la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, y se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago; y 532,579.7 miles de pesos (80.7%) en el de comprometido, el cual da cuenta de la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico, que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Tabla 8
Cierre presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de marzo de 2018*
(Miles de pesos)

Capítulo	Programado	Devengado	Ejercido	Pagado
Gasto corriente	**659,938.30**	**410,956.00**	**399,878.70**	**347,846.60**
1000 Servicios Personales	246,484.6	176,305.2	175,810.3	126,710.1
2000 Materiales y Suministros	54,415.6	1,900.0	690.2	687.0
3000 Servicios Generales	130,047.7	34,163.4	31,396.3	28,467.6
4000 Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	228,990.4	198,587.4	191,981.9	191,981.9
Gasto de capital	**32,853.1**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	32,853.1	0.0	0.0	0.0
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.0	0.0	0.0	0.0
Total:	**692,791.5**	**410,955.9**	**399,878.7**	**347,846.7**

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
*El avance presupuestal a marzo de 2018 se determinó con base en la noción de gasto devengado del Consejo Nacional de Armonización Contable, el cual reconoce una obligación de pagos a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados.

3.1.3. Actividades contables

Se efectuó la revisión, codificación y registro de las pólizas de diario, correspondientes a las operaciones contables realizadas durante el período que se reporta, en el subsistema de contabilidad.

Se efectuó el análisis y depuración de los auxiliares de las cuentas de deudores diversos, acreedores diversos, depósitos en garantía y proveedores, correspondientes al primer trimestre de 2018. La tarea tiene por finalidad identificar las partidas que integran los diferentes saldos de cada una de las cuentas que se reflejan en la balanza.

En lo referente a las conciliaciones de las cuentas bancarias del Instituto, correspondientes a enero-marzo de 2018, éstas fueron las siguientes: cuenta núm. 9 de BBVA Bancomer, tres conciliaciones (una por mes); cuenta núm. 8 de BBVA Bancomer, seis conciliaciones (dos por mes); cuenta núm. 7 de BBVA Bancomer, tres conciliaciones (una por mes); cuenta de Banorte, tres conciliaciones (una por mes); cuenta de Banamex, tres conciliaciones (una por mes); Fideicomiso Banorte, seis conciliaciones (dos por mes); y Fideicomiso Banamex, tres conciliaciones (una por mes).

Por lo que respecta a los cierres contables de las cuentas antes referidas, así como a la elaboración de los estados financieros referentes a enero-marzo de 2018, en un primer momento fueron determinados los intereses bancarios. Ver la tabla siguiente.

Tabla 9
Intereses registrados, de las cuentas bancarias contratadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el primer trimestre de 2018
(Pesos)

Cuentas contratadas por el Instituto	Intereses			
	Enero	Febrero	Marzo	Acumulado al trimestre
Cuenta Banorte	1117.5	0.0	0.0	1117.5
Fideicomiso Banorte (Muebles e inmuebles)	0.0	0.0	0.0	0.0
Fideicomiso Banorte (Reserva laboral)	0.0	0.0	0.0	0.0
Inversión 8 BBVA Bancomer NC1	0.0	0.0	0.0	0.0
Cuenta núm. 9 BBVA Bancomer	0.0	61.9	0.0	61.9
Cuenta núm. 8 BBVA Bancomer	0.0	1505.6	0.0	1505.6
Cuenta núm. 7 BBVA Bancomer	0.0	48.4	0.0	48.4
Cuenta de Banamex	225.8	0.0	0.0	225.8
Fideicomiso Banamex (urnas electrónicas)	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	**1343.2**	**1615.9**	**0.0**	**2959.2**

Consecuentemente, fueron determinados los saldos contables de las cuentas bancarias, por mes, como se indica en la siguiente tabla.

Tabla 10
Saldos contables, de las cuentas bancarias contratadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, registrados durante el primer trimestre de 2018
(Miles de pesos)

Número de cuenta, tipo y banco	Enero	Febrero	Marzo
0557013881, Banorte	4,094.2	4,094.2	4,094.2
0452295229, BBVA Bancomer	201.1	201.2	201.2
0452295237, BBVA Bancomer	297.1	180.3	180.3
0171661108, BBVA Bancomer	17,344.6	32,980.7	32,980.7
2044226348 BBVA Bancomer NC1	210,381.8	0.0	0.0
9015871063, Banamex	0.0	400,603.9	400,603.9
21887, Fideicomiso Banorte (Muebles inmuebles)	362.3	362.3	362.3
21887, Fideicomiso Banorte (Reserva laboral)	389.6	389.6	389.6
16551-2, Fideicomiso Banamex (Urna electrónica)	5,820.2	5,820.2	5,820.2

Por lo que se refiere al Fideicomiso Público, no Paraestatal Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7, Subcuenta de Reserva Laboral, el saldo al saldo al 31 de marzo de 2018 ascendió a 5,033.5 miles de pesos. El 17 de enero de 2018, conforme al acuerdo núm. IECM/ACU-CG-089-17 del 30 de noviembre de 2017, tomado por el Consejo General del Instituto, tuvo lugar una transferencia de recursos por 4,961.3 miles de pesos.

En el período de que se informa, el Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7 celebró dos sesiones (Primera y Segunda Extraordinarias). En ellas, con cargo a la subcuenta de Reserva Laboral, fueron aprobados dos acuerdos que guardan relación con el pago de 16 convenios de terminación de la relación laboral, por 7,112.6 miles de pesos. De la anterior cifra, el pago neto efectuado durante el primer trimestre de 2018 ascendió a 5,099.6 miles de pesos.

La parte restante (2,013.0 miles de pesos) será transferida al Servicio de Administración Tributaria (SAT) en abril. Asimismo, a principios de enero, se transfirieron al SAT 775.9 miles de pesos,

correspondientes al Impuesto sobre la Renta de 6 convenios de terminación de la relación laboral pagados en diciembre de 2017.

En marzo de 2018, conforme al acuerdo núm. CTF-2188-7/002/2018, fue devuelto a la fiduciaria el cheque de caja núm. 119142, por $778.7 miles de pesos, a favor del ex trabajador Luis Arturo Arellano Aguilar, para su cancelación. De manera complementaria, se solicitó a la fiduciaria la expedición de dos nuevos cheques, que en su conjunto suman la misma cantidad. El primero de estos cheques se formuló a nombre de la citada persona; el segundo, a favor de María del Pilar Leal Beltrán, por concepto de pensión alimenticia de las percepciones extraordinarias, correspondientes a la liquidación y finiquito, en atención a lo ordenado por el Juez Séptimo de lo Familiar de la Ciudad de México.

Por el lado de los rendimientos financieros, durante enero-marzo los ingresos montaron 127.5 miles de pesos.

En lo concerniente a la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles, al 31 de marzo de 2018 el saldo de ésta montaba 358.2 miles de pesos. A lo largo del primer trimestre de 2018, la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles contabilizó ingresos por rendimientos del orden de 5.5 miles de pesos y gastos por honorarios fiduciarios de 36.9 miles de pesos.

Al finalizar el primer trimestre de 2018, el saldo de ambas subcuentas ascendía a 5,391.7 miles de pesos.

En cuanto al Fideicomiso Público, no Paraestatal Revocable e Irreversible núm. 16551-2, el saldo al 31 de marzo de 2018 era de 1,437.1 miles de pesos. Durante el período sobre el cual se informa, sólo se registraron ingresos por rendimientos del orden de 15.8 miles de pesos; y pagos por honorarios fiduciarios de 29.0 miles de pesos.

Se conciliaron los registros contables del gasto por capítulo y partida del período enero-marzo de 2018. La tabla siguiente da cuenta de lo relativo al primer concepto. La integración por capítulo y partida desde la perspectiva del flujo de efectivo se muestra en el (anexo 5).

Tabla 11
Registros contables del Instituto Electoral de la Ciudad de México por capítulo de gasto, enero-marzo de 2018
(Miles de pesos)

Capítulo	Enero	Febrero	Marzo	Acumulado al trimestre
1000 "Servicios Personales"	53,781.3	52,394.2	73,532.8	179,708.2
2000 "Materiales y Suministros"	9.5	561.2	2,560.0	3,130.6
3000 "Servicios Generales"	3,389.9	9,700.9	22,261.9	35,352.7
4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias"	35,121.4	134,795.9	28,670.0	198,587.4
5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles"	1,547.1	0.0	0.0	1,547.1
Total	**93,849.2**	**197,452.1**	**127,024.7**	**418,326.0**

Se determinó el pago de impuestos locales y federales. Entre éstos se encuentran el Impuesto sobre la Renta (ISR) y al Valor Agregado (IVA), así como el 3.0% del Impuesto sobre Nómina. Todos ellos fueron cubiertos con oportunidad y corresponden al primer trimestre de 2018. El grado de cumplimiento de dichas obligaciones se expone en la tabla siguiente.

Tabla 12
Estado del cumplimiento de los compromisos fiscales del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de marzo de 2018
(Miles de pesos)

Impuestos	Enterados			Por enterar en abril
	Enero	Febrero	Marzo	
Federales	14,292.1	7,110.4	8,972.7	13,278.6
Locales	1,605.2	1,029.2	1,383.7	1,942.1
Total	**15,897.3**	**8,139.6**	**10,356.4**	**15,220.7**

Durante el primer trimestre de 2018, se elaboraron 7,977 cheques de las cuentas de BBVA Bancomer por 50,008.0 miles de pesos. Éstos conciernen, principalmente, al pago de la nómina y estímulo en marzo al personal de estructura; a la retribución de trabajadores empleados por honorarios asimilados a salarios; a las remuneraciones de las personas contratadas de forma eventual, también por honorarios asimilados a salarios, que participan en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2008, en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019; y al pago de pensiones alimenticias,

fondos *revolventes*, gastos por comprobar, y proveedores de bienes y servicios. Del número de cheques antes referido, se cancelaron 50 documentos.

También fueron realizadas 3,898 dispersiones por 48,141.0 miles de pesos, que cubren la 1a. y 2a. quincenas de enero, febrero y marzo de 2018 y estimulo en marzo al personal de estructura. Dicho monto también cubre al personal eventual contratado por honorarios asimilados a salarios, empleado por los partidos políticos; y la 1a. y 2a. quincenas de igual período del personal eventual, contratado por honorarios asimilados a salarios, empleado para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2008.

De forma complementaria, se efectuaron 1,341 transferencias por 377,723.0 miles de pesos, para el pago de ISSSTE, Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), proveedores de bienes y servicios, seguros, seguro de separación individualizado, fondo de ahorro, ministraciones a partidos políticos, servicio telefónico, energía eléctrica, agua, impuestos federales y locales, nómina, y renta de inmuebles.

Además, se efectuaron 377 transacciones por ingresos en caja, 13 cheques del fondo de ahorro de los trabajadores por concepto de liquidaciones y préstamos, así como 64 depósitos bancarios.

Por último, se tramitó con oportunidad ante la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México el cobro de la ministración del primer trimestre por 662,808.9 miles de pesos. Asimismo, se manejaron, en tiempo y forma, las disponibilidades bancarias de las cuentas del Instituto.

3.2. GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (04-02-01-01-12)

El apartado guarda relación con las labores de planeación operativa del Instituto para 2018; también da cuenta de las actividades de planeación estratégica concernientes a la formulación del *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal para el período 2017-2020.*

3.2.1. Gestión de la planeación estratégica del Instituto Electoral de la Ciudad de México

En febrero, se elaboró una propuesta de atenta nota para el Presidente del Consejo General del Instituto, la cual guarda relación con la labor de seguimiento al *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2017-2020.* Como parte de las estrategias propuestas en la atenta nota se tiene:

1. Participación en proyectos estratégicos. Realizar una sesión de trabajo con el Equipo Guía y funcionarios asignados por las Consejeras y Consejeros del Instituto, para analizar los resultados alcanzados en los proyectos estratégicos. Lo anterior, con miras a efectuar una primera reunión de alineación estratégica con los Consejeros Electorales y titulares de unidades responsables de gasto que se incorporaron al Instituto apenas el anterior ejercicio presupuestal. El propósito es evaluar los avances en el cumplimiento de los objetivos estratégicos, e incorporar los cambios necesarios, principalmente en los proyectos que encabezaban los anteriores Consejeros Electorales del Instituto.

2. Campaña de apropiación. Como primera acción, recordar al personal mediante correo electrónico el plan general de desarrollo del Instituto, vigente. Será necesario remitirlos al apartado del plan que se encuentra en el sitio http://www.iedf.org.mx/sites/pgd1720/index.html.

3. Publicar en el apartado de información importante del RIE elementos básicos del *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2017-2020*: misión, visión, programas generales, objetivos estratégicos, línea estratégicas, entre otros.

4. Comunicación trimestral de avances. Elaboración del formato para el informe, en el que se pueda sustituir la información cada trimestre.

5. Reunión de alineación estratégica (anual). Una vez realizados los trabajos previos con el Equipo Guía, se llevará a cabo, con Consejeras y Consejeros Electorales, titulares de UR y Equipo Guía, la primera reunión de alineación estratégica. Con los acuerdos generados en la reunión de alineación estratégica se realizaran las adecuaciones al *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2017-2020.*

6. Seguimiento de indicadores. Emprender las acciones pertinentes para integrar los indicadores en el tablero de indicadores del Sistema de Gestión Electoral.

3.2.2. Gestión de la planeación operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal de 2018

Mediante el artículo 11 del *Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018*, publicado el 31 de diciembre de 2017 en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, la Asamblea Legislativa autorizó al Instituto un presupuesto de 2,020,180.8 miles de pesos. Este nivel de pesos aprobado fue 0.8% (15,624.2 miles de pesos) menor que lo sancionado por el Consejo General del Instituto el 31 de octubre de 2017 mediante el acuerdo núm. IECM-ACU–CG-076-17 (2,035,804.9 miles de pesos), para el cumplimiento de las actividades institucionales previstas en el POA del Instituto para el ejercicio 2018.

Adicionalmente, en el artículo Duodécimo Transitorio del *Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018*, la Asamblea Legislativa asignó 8,000.0 miles de pesos, a efecto de fortalecer, implementar y adecuar la estructura y el programa de honorarios para la puesta en marcha del Sistema Nacional Anticorrupción, el cual será ejercido por la Contraloría Interna del Instituto. Derivado de los referidos ajustes al presupuesto del Instituto para el ejercicio 2018, en enero se elaboraron y remitieron a las diferentes unidades responsables de gasto, 83 memorias de cálculo presupuestarias para igual número de actividades institucionales.

Tabla 13
Memorias de cálculo presupuestal para actividades institucionales, elaboradas a solicitud de las unidades responsables de gasto del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Área	Número de memorias
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	10
Unidad Técnica de Apoyo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	15
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	6
Unidad Técnica de Formación y Desarrollo	9
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	7
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	9
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	10
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	6
Coordinación de Recursos Humanos	4
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	7
Total:	**83**

Asimismo, a petición de la Contraloría Interna, se modificó la actividad institucional "Establecer la puesta en marcha del Sistema Nacional de Anticorrupción en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, para su implementación".

Una vez realizados los ajustes correspondientes a cada una de las actividades institucionales fue formulada, a nivel de propuesta, la justificación del ajuste al presupuesto de egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2018. Las adecuaciones y ajustes correspondientes se sometieron a la consideración a la Junta. Mediante el acuerdo núm. IECM-JA002-18, esta instancia aprobó su envío al Consejo General. Por medio del acuerdo núm. IECM-ACU-CG-004-18 del 12 de enero de 2018, el máximo órgano de dirección del Instituto aprobó los referidos cambios. De manera complementaria, fue elaborado un proyecto de nota informativa para la Dirección General de Egresos "B" de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México. En dicha nota se refieren los motivos por los cuales al Instituto no le es posible dividir en 12 partes iguales su presupuesto.

Durante febrero, se formularon siete memorias de cálculo relacionadas con el presupuesto de las actividades Institucionales a cargo de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP). De manera adicional, en marzo se efectuaron 14 memorias más: 5 a cargo de la Presidencia del Consejo General y 9 de la Contraloría Interna.

A solicitud de los Consejeros Electorales del Instituto, en el Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México (SIIAD) se dieron de alta siete fichas de actividades institucionales relacionadas con el capítulo 3000, "Servicios Generales". La atención de la encomienda se informó vía electrónico. Las actividades institucionales dadas de alta se señalan a continuación.

Tabla 14
Actividades institucionales, a cargo de los Consejeros Electorales del Instituto Electoral de la Ciudad de México registradas en febrero de 2018

Proyecto	Responsable operativo	Actividad institucional
3341	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Local 2017-2018
3342	Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Supervisión y Evaluación Institucional
3346	Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy	Supervisión y Evaluación de la Organización y Desarrollo del Proceso Electoral Local 2017-2018

Continúa...

... Continuación

Proyecto	Responsable operativo	Actividad institucional
3344	Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz	Supervisión y Evaluación de la Organización y Desarrollo del Proceso Electoral Local 2017-2018
3340	Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes	Supervisión y Evaluación de la Organización y Desarrollo del Proceso Electoral Local 2017-2018
3343		Supervisión y Evaluación Institucional
3345	Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar	Supervisión y Evaluación de la Organización y Desarrollo del Proceso Electoral Local 2017-2018

Durante el período que se informa, se actualizaron los indicadores de la Secretaría Administrativa al 31 de diciembre de 2017, vinculados al Sistema de Gestión Electoral quedando como se detalla en la tabla siguiente:

Tabla 15
Indicadores de la Secretaría Administrativa vinculados al Sistema de Gestión Electoral

Procesos	Nombre del indicador	Periodicidad	Fórmula	Semáforo			Interpretación
				Verde	Amarillo	Rojo	
De Infraestructura	Atención de solicitudes de mantenimiento a muebles e inmuebles propiedad del IECM, de manera óptima	Anual	Solicitudes de atención de mantenimientos a bienes muebles e inmuebles que ocupa el IECM/ Solicitudes atendidas	90-100	80-89	Menos de 80	Conocer las solicitudes de mantenimiento atendidas para las mejoras de los muebles e inmuebles propios y arrendados ocupados por el IECM, para evitar el deterioro de éstos.
De Adquisiciones	Atención de solicitudes de adquisición y/o contratación de bienes y servicios, realizadas por UR, de manera óptima, conforme a lo establecido en el Programa Anual de Adquisiciones	Anual	Adquisiciones o contrataciones de bienes y servicios adjudicados en los términos establecidos en el PAAAS/Total de adquisiciones o contrataciones de bienes y servicios programados por 100	80-100	60-79	menos de 60	Conocer si lo programado de manera anual, por cada una de las UR, es coincidente con las adquisiciones realizadas.
De contratación de personal eventual para proceso de participación ciudadana	Integración de expedientes del personal eventual activo en el IECM, para los procesos de participación ciudadana.	Mensual	Integración de expedientes de personal eventual contratado / Pagos de nómina realizados al personal eventual en el IECM.	99-100	97-98	Menos de 97	La medición establecida es mensual, por lo que los datos esgrimidos corresponden a septiembre, observándose que no existen variaciones.

Continúa...

... Continuación

Procesos	Nombre del indicador	Periodicidad	Fórmula	Semáforo			Interpretación
				Verde	Amarillo	Rojo	
De Planeación, Programación y Presupuesto	Asesoramiento en la Integración del anteproyecto del POA del IECM para el ejercicio fiscal 2018, de manera óptima.	Anual	Resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción/ las asesorías otorgadas por el número de reactivos.	25-30	20-24	Menos de 24	Se observa que el promedio por encuesta aplicada es de 28.50 de 30 puntos; de manera global tenemos un 86.06% de satisfacción, permitiendo identificar oportunidades de mejora en la integración del POA.

Fue elaborada una propuesta de oficio para dar respuesta al oficio de la Contraloría Interna, núm. IECM/CG/SACYE/091/2017, en el cual se conoció el Informe de Resultados Definitivo de la Auditoría del Desempeño al "Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración 2016", identificada con la clave alfanumérica CG.-03/17, incluyendo la cédula preliminar de observaciones en el que se establecieron dos recomendaciones preventivas y diez correctivas.

3.3. Sistema Integral de Seguimiento y Evaluación a la Gestión Institucional (04-02-01-01-10)

El presente apartado da cuenta de las actividades efectuadas durante el trimestre objeto de este informe, que se vinculan al módulo de Administración de Proyectos del Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México, plataforma Harweb.

3.3.1. Sistema Integral de Seguimiento y Evaluación a la Gestión Institucional

Se elaboró la base de datos que contiene información sobre las 257 fichas que integran el POA 2018, formuladas por las UR en el SIIAD. Dicha base es útil para dar seguimiento y evaluar de manera mensual el avance en las actividades institucionales del Instituto.

En enero se inició el acopio y análisis de la información necesaria para elaborar los siguientes informes: Factores Internos y Externos, correspondiente al segundo semestre de 2017; Cuarto Trimestral de Evaluación de Cumplimiento y Resultados; y Anual de Cumplimiento y Resultados 2017.

Con los oficios núms. IECM/SA/0239/2018, IECM/SA/0474/2018 e IECM/SA/0672/2018, del 1o. y 27 de febrero, y 27 de marzo, respectivamente, se informó a las UR del Instituto que el 6 y 7 de febrero, 6 y 7 de marzo, así como 3 y 4 de abril, del presente año, podrían ingresar a los módulos de Administración de Proyectos del SIIAD, para reportar los avances en sus actividades institucionales, correspondientes a enero-marzo de 2018.

Lo anterior, con el doble propósito de, por un lado, evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos del Instituto durante el primer trimestre de 2018; y, por otro, detectar eventuales desviaciones respecto de lo planeado originalmente para iniciar, cuando así se requiera, acciones correctivas y de perfeccionamiento de la estrategia institucional establecida.

De forma consecuente, se revisó y actualizó la base de datos que contiene información sobre las 257 fichas que integran el Programa Operativo Anual 2018 formuladas por las UR en el SIIAD. Dicha base es útil para dar seguimiento y evaluar de manera mensual el avance en las actividades institucionales del Instituto. Conforme a lo anterior, fueron analizadas y evaluadas los acciones registradas por las UR, así como establecidos los avances correspondientes.

A lo largo del trimestre sobre el cual se informa, fueron elaborados y entregados a las unidades responsables de gasto correspondientes, los estados de resultados programático presupuestales, concernientes al cuarto trimestre de 2017. Por medio del "Estado de Resultados Programático Presupuestal" se reporta trimestralmente a las unidades responsables de gasto del Instituto el avance real de las actividades institucionales a su cargo. Este avance se contrasta contra lo programado. En algunos casos, de este ejercicio resultan desviaciones que se miden porcentualmente. Las sugerencias de mejora guardan relación con lo no cumplido en el trimestre.

Tabla 16
Estados de resultados programático presupuestales de las unidades responsables de gasto del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondientes al cuarto trimestre de 2017

Unidad responsable de gasto	Actividad institucional
Dirección de Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	• Difundir las actividades y experiencias de las Organizaciones Ciudadanas (OC) entre los Órganos de Representación Ciudadana (ORC) para ser mejor aprovechados • Capacitar, asesorar e incentivar a los Órganos Ciudadanos (OC) • Fortalecer vínculos interinstitucionales que permitan consolidar a los ORC, gestionar apoyos y legitimarlos ante las y los vecinos • Contar con una estrategia de fortalecimiento, capacitación, difusión y seguimiento a los ORD y las OC

Continúa...

... Continuación

Unidad responsable de gasto	Actividad institucional
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	• Desarrollar las actividades y funciones correspondientes de la UTAJ, con el fin de coadyuvar a la consecución de las metas y objetivos institucionales • Atención a medios de impugnación; sustanciación y dictamen o resolución de procedimientos administrativos sancionadores; así como sustanciación y resolución de procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad • Desarrollar las actividades y funciones correspondientes de la UTAJ, con el fin de coadyuvar a la consecución de las metas y objetivos institucionales • Brindar seguridad jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018
Dirección de Ejecutiva de Educación Cívica	• Editar las publicaciones institucionales • Fortalecimiento de la cultura democrática • Educación para la vida en democracia • Editar las publicaciones institucionales
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	• Cultura democrática efectiva y genérica en los procesos de participación electorales y ciudadanos • Fortalecimiento interinstitucional con organismos públicos y privados nacionales e internacionales

3.4. OBJETIVOS ALCANZADOS

Los propósitos sustantivos de la DPyRF que lograron cumplirse durante el primer trimestre de 2018 se refieren en la tabla 17.

Tabla 17
Grado de cumplimiento de las actividades institucionales a cargo de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros durante enero-marzo de 2018
(Por cientos)

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas		Avance respecto a lo programado en el período	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado			
04-02-01-01-10. Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional	100.0	15	44.4	44.4	
a) Elaborar informes mensuales de las actividades del Departamento de Evaluación y Seguimiento	100.0	3	25.0	25.0	
b) Controlar el sistema de seguimiento para la generación y evaluación de las bases de datos	100.0	3	25.0	25.0	
c) Elaborar los informes trimestrales de cumplimiento de resultados	100.0	1	25.0	25.0	
d) Preparar el informe anual de cumplimiento de resultado	100.0	1	100.0	100.0	

Continúa...

... Continuación

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas		Avance respecto a lo programado en el periodo	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado			
e) Elaborar los informes semestrales de evaluación de factores internos y externos	100.0	1	50.0	50.0	
f) Elaborar el informe anual de evaluación de factores internos y externos	100.0	1	100.0	100.0	
g) Elaborar el formato de Estado de Avance Programático Presupuestal trimestralmente informando el porcentaje de avance y sugiriendo a las unidades participantes del gasto sugerencias para el cumplimiento de sus acciones	100.0	1	25.0	25.0	
h) Actualizar la información pública de acuerdo con lo establecido por la Ley en la materia	100.0	1	25.0	25.0	
i) Revisar y armonizar las actividades institucionales de manera mensual del POA 2018	100.0	3	25.0	25.0	
04-02-01-01-11. Valorar de manera exhaustiva la efectividad de cada uno de los módulos del SIIAD vinculados a los procesos que realiza la DPyRF	100.0	1	20.0	20.0	
a) Revisar el SIIAD e identificar cada uno de los módulos y submódulos competencia de la DPyRF	100.0	1	100.0	100.0	
b) Revisar el SIIAD e identificar cada uno de los módulos y submódulos del SIIAD competencia de la DACPyS	0.0	0	0.0	0.0	
c) Identificar de manera clara los módulos que afectan de manera directa procesos de la DPyRF, así como los de la Coordinación de RH	0.0	0	0.0	0.0	
d) Proponer a la UTSI, acciones de mejora viables, en caso de ser necesario, de cada uno de los módulos	0.0	0	0.0	0.0	
e) Dar seguimiento a la propuesta realizada a la UTSI y de ser el caso la funcionalidad de los cambios realizados	0.0	0	0.0	0.0	

Continúa...

Continuación

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas		Avance respecto a lo programado en el período	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado			
04-02-01-01-12 Gestión de la planeación estratégica y operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México	100.0	1	11.1	11.1	
a) Realizar las adecuaciones correspondientes a los documentos que se presentan al Consejo General para aprobar el ajuste al presupuesto de egresos, conforme al recurso otorgado por la ALCDMX para el ejercicio fiscal 2018	100.0	1	100.0	100.0	
b) Actualizar el marco general del proceso de planeación, programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2019, que contemple el enfoque de derechos humanos e igualdad de género	0.0	0	0.0	0.0	
c) Proporcionar a las unidades responsables del IECM asesoría para la formulación de los programas institucionales y específicos para el ejercicio fiscal 2019	0.0	0	0.0	0.0	
d) Revisar y proponer adecuaciones a los programas institucionales y específicos para el ejercicio fiscal 2019	0.0	0	0.0	0.0	
e) Generar las estructuras programáticas las Actividades Institucionales y el catálogo de éstas para estar en condiciones de integrar el POA 2019	0.0	0	0.0	0.0	
f) Proporcionar a las unidades responsables del gasto del IECM, asesoría para el llenado de la ficha descriptiva de la Actividad Institucional del POA 2019	0.0	0	0.0	0.0	
g) Revisar y proponer adecuaciones a las fichas de las actividades institucionales que integrarán el POA 2019	0.0	0	0.0	0.0	
h) Realizar las acciones conducentes para integrar el POA 2019	0.0	0	0.0	0.0	
i) Realizar la presentación del anteproyecto del Programa Operativo Anual y de presupuesto para el ejercicio fiscal 2019	0.0	0	0.0	0.0	

Continúa...

... Continuación

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas		Avance respecto a lo programado en el período	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado			
04-02-07-09-01 Seguimiento de la gestión institucional vinculada con los programas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Transparencia	100.0	3	25.0	25.0	
a) Integrar la información remitida por las unidades responsables del gasto relacionadas con el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México	100.0	1	25.0	25.0	
b) Integrar la información remitida por las unidades responsables del gasto relacionadas con la Igualdad de Género	100.0	1	25.0	25.0	
c) Integrar la información remitida a la Secretaría Ejecutiva para su publicación en el portal de Transparencia	100.0	1	25.0	25.0	
04-02-07-09-02 Servicios de gestión financiera y control presupuestal	100.0	2	25.0	25.0	
a) Elaborar los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto del Instituto Electoral para que sean integrados al informe del Avance Presupuestal, así como el de Avance Trimestral para su envío a la Secretaría de Finanzas	100.0	2	25.0	25.0	
b) Elaborar el informe de Cuenta Pública 2017 para su envío a la Secretaría de Finanzas	0.0	0	0.0	0.0	
c) Integrar el Anteproyecto de presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio 2019	0.0	0	0.0	0.0	
04-02-11-14-10 Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018	0.0	0.0	0.0	0.0	

Continúa...

... Continuación

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas		Avance respecto a lo programado en el periodo	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado			
a) Elaborar el informe trimestral de los estados financieros y del ejercicio del gasto del Instituto Electoral correspondientes al Proceso Electoral Local 2017-2018, para ser integrado al informe de Avance Programático, así como el Avance Trimestral para su envío a la Secretaría de Finanzas	0.0	0	0.0	0.0	
04-02-11-15-10. Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019	0.0	0	0.0	0.0	
a) Elaborar el informe trimestral de los estados financieros y del ejercicio del gasto del Instituto Electoral correspondiente al Proceso de Participación Ciudadana sobre la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para ser integrado al Informe de Avance Presupuestal, así como el Avance Trimestral para su envío a la Secretaría de Finanzas	0.0	0	0.0	0.0	

Conviene mencionar que además se manejaron en tiempo y forma, conforme a lo programado, las disponibilidades presupuestales, los pagos, tanto al personal del Instituto como a proveedores de bienes y servicios, y las ministraciones a partidos políticos. También se otorgó asesoría al personal del Instituto sobre los diversos trámites bancarios y fue verificado que los depósitos de nómina se realizarán en forma oportuna y adecuada.

3.5. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para llevar a puerto seguro el objetivo de la actividad institucional 04-02-01-01-10, Sistema Integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional, en 2018 las acciones por efectuar radicarán en lo que a continuación se refiere:

1. Elaborar informes de operación del Departamento de Evaluación y Seguimiento.

2. Supervisar el sistema de seguimiento para generar y evaluar bases de datos.

3. Actualizar la información pública de acuerdo con lo establecido en la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.*

4. Revisar mensualmente las actividades institucionales del POA 2018.

Para la actividad institucional 04-02-01-01-12, Gestión de la planeación estratégica y operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, las acciones por realizar consistirán en lo siguiente:

1. Integrar el POA 2019.

2. Realizar la presentación del anteproyecto del POA 2019 y del presupuesto del Instituto para el ejercicio fiscal 2019.

En relación con la actividad institucional 04-02-07-09-02, Servicios de gestión financiera y control presupuestal, las acciones por llevar a efecto en el segundo trimestre de 2018 se listan a continuación:

1. Elaborar el informe de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal del 2017.

2. Formular los Informes de Avance Trimestral, y Programático-Presupuestal y del Ejercicio del Gasto relativos al segundo trimestre de 2018.

3. Integrar el anteproyecto de Presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2019.

En cuanto a la actividad institucional 04-02-07-09-01, Seguimiento de la gestión institucional vinculada con los programas de derechos humanos e igualdad de género, se continuará con la integración de la información producida por las diferentes unidades responsables de gasto relacionadas con los temas referidos.

Por lo que hace a las actividades institucionales 04-02-11-14-10 y 04-02-11-15-10, Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018 y el Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, respectivamente, se proseguirá con la formulación de los informes trimestrales necesarios relacionados con la materia.

4. DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

4.1. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2018 (PAAAS), APLICADO (04-03-01-01-13)

Este apartado refiere lo relativo a los procedimientos de adjudicación, inventario y resguardo de bienes llevados a efecto durante el trimestre objeto del presente informe.

4.1.1. Procedimientos de adjudicación por concurso

Durante el trimestre que se reporta tuvieron lugar las dos licitaciones públicas nacionales siguientes:

IECM-LPN-01/18, relativa a la adquisición de combustible mediante tarjetas electrónicas y vales impresos, por un importe de 2,943.0 miles de pesos, incluidos cargo administrativo e Impuesto al Valor Agregado (anexo 7). El contrato fue adjudicado a la empresa Efectivale, S. de R.L. de C.V.

IECM-LPN-02/18, concerniente, con un total de veinte partidas, a la adquisición de diversos bienes informáticos; la contratación de servicios de consultoría para el desarrollo de un sistema de seguimiento integral a la Jornada Electoral 2018; y la instalación y adecuación del cableado estructurado en sedes distritales y oficinas centrales, con un mínimo de 30 nodos UTP y un máximo de 200, categoría 6 ó superior. Las partidas adjudicadas se muestran en la tabla siguiente y el (anexo 7).

Tabla 18
Partidas adjudicadas por proveedor como resultado de la Licitación Pública Nacional núm. IECM-LPN-02/18
(Miles de pesos)

Proveedor	Partidas adjudicadas	Monto adjudicado*
Tecnosupport, S.A. de C.V.	5	443.1
Layercode Consulting & Services, S.A. de C.V.	1, 9 y 10	10,373.6
Tecnosupport, S.A. de C.V.	11, 13 y 20	968.7
LDI Associates, S.A. de C.V.	2, 6, 8, 16 y 19	6,518.7
Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V.	3, 15, 17 y 18	1,035.7
Soluciones Abiertas en Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	12	439.5
Id Soluciones Integradas, S.A. de C.V.	14	353.2

* Incluye Impuesto al Valor Agregado.

Con fundamento en el punto 15.2, inciso c, de las bases de la licitación, se declaró desierta la partida 4 (servicio de consultoría para el desarrollo de un sistema de seguimiento integral de la Jornada Servicio Electoral 2018); la oferta del licitante se descartó en la primera etapa por no cumplir los requisitos solicitados.

De igual manera, conforme al punto 15.2, inciso c, de las bases de la licitación, se determinó desierta la partida 7 (equipo de red inalámbrica). Aunque la partida fue ofertada por dos licitantes, una de las propuestas se descartó en la primera etapa de la licitación, debido al incumplimiento de uno de los requisitos; la otra propuesta no prosperó en la segunda etapa del procedimiento, ya que el precio no resultó conveniente para el Instituto.

4.1.2. Adjudicaciones directas y procedimientos de adjudicación mediante pedidos, contratos y órdenes de servicio

Con fundamento en los numerales 27, inciso c; 28, primer párrafo; 48; 50, fracciones I y XIII; 51, primer párrafo; y 64 de los *Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, se efectuaron 85 adjudicaciones directas.

Derivado de los procedimientos antes mencionados, a lo largo del primer trimestre de 2018 fueron elaborados 24 contratos, 45 pedidos y 23 órdenes de servicio por un total de 14,913.4 miles de pesos, incluido el IVA.

Por último, se efectuaron tres adjudicaciones que debido a la magnitud de su importe no requirieron de la confección de una orden de servicio o pedido. La suma de estas tres adjudicaciones ascendió a 9.2 miles de pesos (anexo 7).

De los procedimientos de contratación de bienes y servicios, catalogados como irreductibles, que con base en el acuerdo núm. IECM/ACU-CG-073/2017 se realizaron para el ejercicio de 2018 durante el último bimestre de 2017, se desprende la solicitud de 44 contratos y 1 endoso de póliza; también, la elaboración de 3 pedidos y 1 orden de servicio (anexo 6).

4.1.3. Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México

El 29 de enero, 26 de febrero y 28 de marzo de 2018 fueron verificadas la Primera, Segunda y Tercera Sesiones Ordinarias, respectivamente, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El 22 de enero, 7, 12 y 14 de febrero y 5, 13 y 21 de marzo de igual año, dicho comité celebró sus Sesiones Extraordinarias Primera a Séptima.

4.1.4. Registro de altas en el Sistema de Control de Inventarios

En el sistema de inventarios se registraron altas de factura con sus respectivos números de entrada al almacén. También fueron asignados números de inventario, colocadas las respectivas etiquetas de identificación y elaborados sus resguardos correspondientes. Además, se efectuaron resguardos que corresponden a la actualización de bienes de activo fijo de las diferentes UR del Instituto.

4.1.5. Entradas y salidas de almacén (material de consumo y activo fijo)

Fueron realizadas altas de almacén. Adicionalmente, se surtieron vales de salida de artículos de almacén.

4.2. SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MANTENIMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES DEL INSTITUTO ELECTORAL, ASÍ COMO LOS BIENES INMUEBLES Y ARRENDADOS QUE OCUPA EL INSTITUTO ELECTORAL (04-03-01-01-14)

En este numeral se informa tanto de la provisión de servicios diversos como de las labores de mantenimiento, seguridad y protección civil efectuadas a lo largo del primer trimestre de 2018.

4.2.1. Servicios diversos

Seguros. El Grupo Financiero Inbursa proporciona el servicio de aseguramiento de los bienes del Instituto. Se encuentra pendientes los pagos de diciembre de 2017 y marzo de 2018.

Servicio telefónico. Fueron enviados los desgloses de los consumos de marzo de 2018 a todas las áreas del Instituto, a fin de que sean determinadas las llamadas no oficiales, así como depositado el importe equivalente en la caja del Instituto. Se encuentran pendientes de retribuir los consumos correspondientes a noviembre y diciembre de 2017 y están en revisión los consumos correspondientes a enero-marzo de 2018.

Otros servicios de telefonía. En cuanto al servicio de mantenimiento, instalación y desinstalación de líneas telefónicas, se encuentra pendiente de pago el correspondiente a diciembre de 2017 y se están revisando los consumos de enero y febrero de 2018.

Servicio de limpieza. Durante el mes sobre el cual se informa, la empresa Likhom Services, S.A. de C.V., realizó el lavado de los vidrios interiores y exteriores (bajos y altos) del domo del edificio principal, quedando por retribuir los pagos correspondientes al primer trimestre de 2018.

De la empresa Administración Virtual del Servicio de Limpieza S.A. de C.V., fueron retribuidos los servicios de noviembre 2017; los pertenecientes a diciembre de 2017 se encuentran en revisión.

Servicio general de control de plagas y fumigación. Fue prestado el servicio correspondiente al primer trimestre del actual ejercicio. Quedan pendientes de pago los servicios correspondientes al primer trimestre de 2018.

Suministro de agua. Fue cubierto el consumo del primer bimestre de 2018. Éste ascendió a 193.2 miles de pesos.

Energía eléctrica. Fue cubierto el consumo de enero-marzo de 2018, que importó 749.4 miles de pesos.

Servicio de fotocopiado. Queda por retribuir el servicio correspondiente a marzo de 2018.

Servicio de *Valet Parking*. Se prestó el servicio correspondiente al primer trimestre de 2018; quedando pendiente, por revisión, el pago de marzo de 2018.

4.2.2. Mantenimiento

Por lo que se refiere al edificio central del Instituto, mediante la Ventanilla Única de Servicios Generales fueron atendidos 18 reportes de mantenimiento formulados por las áreas que se enuncian a continuación: UTAJ, Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF), Secretaría Ejecutiva, DACPyS. La atención de estos reportes consistió en trabajos de plomería, electricidad, así como de reparación y elaboración de muebles diversos.

Sin mediar solicitud alguna en la Ventanilla Única de Servicios Generales se sustituyeron luminarias en diversas áreas de oficinas centrales; otorgó mantenimiento correctivo a los sanitarios.

También se proporcionó apoyo para la realización de los siguientes eventos externos:

1. .Recepción de aspirantes para consejeros distritales, Salón de Usos Múltiples, 8 al 17 de enero de 2018.

2. Firma del Programa de Trabajo Específico Para Prevenir, Investigar y Perseguir la Comisión de los Delitos Electorales, Salón de Usos Múltiples, 19 de enero de 2018.

3. Del 22 al 24 de febrero de 2018, en diversos espacios de oficinas centrales del Instituto, se celebrase el evento "Modelo de las Naciones Unidas en el Instituto Electoral de la Ciudad de México".

4. Reunión de trabajo referente a las actividades que realiza la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC), del 6 al 8 de marzo, Salón de Usos Múltiples.

5. Evento "La participación política de las mujeres, avances, oportunidades y desafíos, en Conmemoración del día Internacional de las Mujeres", 13 de marzo, Foro Polivalente Antonieta Rivas Mercado de la Biblioteca México.

6. "Reunión con estructuras distritales del INE y del Instituto en el Marco de la Organización del proceso Electoral Ordinario 2017-2018", 16 de marzo, Multiforo Tlalpan Ollin Kan.

7. "El marco del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2018: Segundo Círculo de Reflexión", 20 de marzo, jardín anexo al Salón de Usos Múltiples.

8. "Modelo de las Naciones Unidas en el Instituto Electoral de la Ciudad de México" realizado por la DEECyCC, 28 de marzo, terraza anexa a la Secretaría Administrativa.

Personal adscrito a la DACPyS realizó 38 visitas a las sedes distritales para efectuar labores de mantenimiento a sus inmuebles. Entre los trabajos de mantenimiento efectuados, se tiene la reparación de fugas de agua, cambio de luminarias y accesorios eléctricos. También se realizaron las adecuaciones por la nueva ocupación de los inmuebles que ocupan las Direcciones Distritales 10, 19 y 29. Para la atención de los requerimientos de bodegas electorales se realizaron 27 visitas a las Direcciones Distritales.

Por medio de la empresa Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V., fue dado el mantenimiento preventivo a la planta de tratamiento de aguas residuales. Por la labor se cobraron 89.7 miles de pesos.

Por su parte, la compañía Grupo Internacional de Elevadores, S.A. de C.V., realizó el mantenimiento preventivo a los elevadores, tanto del edificio central como del anexo. El costo de ello ascendió a 17.1 miles de pesos.

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a subestaciones, transformador, tableros generales, plantas generadoras de energía eléctrica de emergencia, centro de control de motores, sistemas de bombeo de agua potable, sistema de cárcamo, sistema de tierras y pararrayos lo prestó la empresa SIME Soluciones Integrales en Mantenimiento e Ingeniería Electromecánica, S.A. de C.V., y significó un gasto de 31.0 miles de pesos.

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema hidroneumático fue prestado por la empresa SIME Soluciones Integrales en Mantenimiento e Ingeniería Electromecánica, S.A. de C.V. Éste costó 5.7 miles de pesos.

Por lo que corresponde a los vehículos del Instituto, a lo largo del primer trimestre de 2018 se registraron 162 préstamos: 54 en enero, 43 en febrero y 65 en marzo. Además, fueron enviadas para mantenimiento preventivo y correctivo 18 unidades: 1 del Consejo General, 1 Presidencia, 7 de las direcciones distritales, 7 de la Secretaría Administrativa, 1 de la DEECyCC, y una más de la Secretaría Ejecutiva.

4.2.3. Seguridad y protección civil

Fue recibido el servicio de seguridad de parte de la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (Policía Auxiliar) en los inmuebles del Instituto (oficinas centrales, direcciones distritales y Almacén de Tláhuac).

De forma complementaria, a lo largo del trimestre objeto del presente reporte se dio seguimiento operativo y administrativo al personal de dicho cuerpo policiaco. Como parte de la verificación del servicio de vigilancia se revisaron los uniformes, la asistencia y el cumplimiento de consignas. También se formulan las bitácoras del servicio de vigilancia de la Policía Auxiliar

Durante el primer trimestre de 2018, personal de vigilancia prosiguió con el monitoreo nocturno aleatorio al CCTV de oficinas centrales, Almacén de Tláhuac y direcciones distritales. Dicho personal también llevó a cabo la vigilancia perimetral del edificio central del Instituto; registró la entrada y salida de bienes del Instituto; y realizó el control de accesos peatonales y vehiculares, que involucra la revisión de bolsos, maletas y cajuelas.

Mientras los vehículos del servicio de transporte de valores se encuentran al interior del Instituto, se toman las medidas preventivas correspondientes, tales como el cierre de una de las hojas de acceso, el reforzamiento de la vigilancia perimetral y el acordonamiento del área utilizada por el personal de la empresa de traslado de valores.

En el período, sobre el cual se reporta, fueron resguardados los eventos y reuniones efectuados por personal de las diferentes áreas del Instituto en el edificio principal, edificio anexo, Sala de Consejo General, Casa Colorines y Salón de Usos Múltiples. Asimismo, fue instrumentado el dispositivo de seguridad durante la celebración de las 20 sesiones de Consejo General que se refieren a continuación:

Tabla 19
Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México resguardadas por elementos de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México durante el primer trimestre de 2018

Sesión	Fecha
Primera Urgente	7/I/2018
Primera Extraordinaria	12/I/2018
Segunda Extraordinaria	12/I/2018
Primera Ordinaria	31/I/2018
Tercera Extraordinaria	31/I/2018
Cuarta Sesión Extraordinaria	13/II/2018
Tercera Sesión Urgente	13/II/2018
Cuarta Sesión Urgente	21/II/2018
Segunda Sesión Ordinaria	23/II/2018
Quinta Extraordinaria	1o./III/2018
Sexta Extraordinaria	8/III/2018
Quinta Urgente	9/III/2018
Séptima Extraordinaria	13/III/2018
Sexta Urgente	13/III/2018
Séptima Urgente	14/III/2018
Octava Extraordinaria	19/III/2018
Octava Urgente	23/III/2018
Sesión Solemne	29/III/2018
Tercera Ordinaria	29/III/2018
Novena Extraordinaria	29/III/2018

9

En recepción, se registraron y canalizaron 3,356 visitantes y 14,564 llamadas telefónicas externas. De manera complementaria, fueron atendidas 2,323 llamadas internas que guardan relación con los servicios de alimentación solicitados por las diferentes áreas del Instituto. En apoyo a las normas de racionalidad y austeridad, personal de la Policía Auxiliar termina de apagar las luces de las áreas que quedan encendidas. El servicio de elevadores se encuentra suspendido por el momento.

Por lo que respecta a la prestación de servicios relacionados con la protección civil, se tiene lo siguiente:

1. En coordinación con el proveedor se solicitó la garantía de los servicios de la colocación extintores en las direcciones distritales.

2. Fueron supervisados los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de radiocomunicación de seguridad y del sistema de alerta sísmica en oficinas centrales y Almacén de Tláhuac; éstos funcionan correctamente.

3. El sistema de motobombas e hidrantes en los inmuebles del Instituto funciona adecuadamente.

4. El sistema de detección de incendio de la bodega Tláhuac funciona de manera correcta. No así el de oficinas centrales debido a que presenta fallas en el tablero de control.

5. En relación con el Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) para oficinas centrales, Almacén Tláhuac y direcciones distritales, todos los equipos se encuentran funcionando de manera correcta.

De forma complementaria, durante febrero fueron gestionados los pagos de los servicios de mantenimiento a radio-comunicadores de seguridad, extintores y equipo complementario contra incendios, sistemas hidráulicos de extinción de incendios y receptores de señal del Sistema de Alerta Sísmica. Estos servicios fueron prestados en 2017 y provisionado su pago para el actual ejercicio.

Actualmente, se elaboran los anexos técnicos para la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, tanto a extintores y equipo de emergencia como a motobombas e hidrantes para los inmuebles del Instituto.

Se realizaron visitas a las direcciones distritales 10, 11, 15, 19, 22, 25, 29 y 30 para colocar señalizaciones de protección civil e instalar extintores en las bodegas electorales de dichos inmuebles.

Se sigue promoviendo la observancia de los *Lineamientos para el uso del espacio destinado para estacionamiento vehicular en oficinas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal*, así como de los demás protocolos. Durante el mes objeto del presente reporte fueron efectuados los arreglos logísticos correspondientes, a efecto de proporcionar lugares de estacionamiento a los invitados a diversos eventos celebrados en el Instituto.

Se continúa con la reproducción de la cápsula sobre protección civil para el Salón de Usos Múltiples. El propósito es que tanto el personal del instituto como las demás personas que visitan dicho espacio, conozcan los procedimientos para actuar en caso de emergencia.

En lo referente al Comité Interno de Protección Civil del Instituto conjuntamente con la DACPyS del 8 al 28 de enero de 2018, con la recepción de la carpeta del Programa Interno de Protección Civil para el Instituto, durante el período que ocupa este informe se puso en marcha la primera y segunda etapa del Plan General para la integración del Programa Interno de Protección Civil para oficinas centrales y Casa Colorines.

Se continuó con la entrega de constancias a los participantes del curso de capacitación de combate a incendios.

Como parte de las actividades enfocadas a mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad a los inmuebles del Instituto, personal de protección civil, acudió a una reunión de trabajo en las instalaciones de INDISCAPACIDAD CDMX.

4.3. OBJETIVOS ALCANZADOS

Los propósitos sustantivos de la DACPyS que lograron cumplirse durante el primer trimestre de 2018 se refieren en la tabla siguiente.

Tabla 20

Grado de cumplimiento de las actividades institucionales a cargo de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios durante el primer trimestre de 2018

(Por cientos)

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas		Avance respecto a lo programado en el periodo	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado			
04-03-01-01-13. Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2018 (PAAAS) aplicado	100.0	1	33.3	33.3	
a) Actualizar los criterios y métodos para la formulación del PAAAS, que permitan a las unidades responsables programar eficientemente sus requerimientos al vincularlos con sus programas, resultados y sub-resultados con la candelarización conforme a las fichas descriptivas de la actividad institucional	100.0	1	100.0	100.0	
b) Supervisar que las unidades responsables emitan oportunamente sus requerimientos conforme a las actividades y calendario establecidos en el PAAAS	0.0	0	0.0	0.0	
c) Emitir, en su caso, recomendaciones sobre los requerimientos que las unidades responsables soliciten fuera de lo establecido en el PAAAS	0.0	0	0.0	0.0	
04-03-01-01-14. Seguimiento y aplicación del Programa Anual de mantenimiento de los bienes muebles del Instituto Electoral, así como de los bienes inmuebles y arrendados que ocupa el Instituto Electoral	100.0	240	58.3	58.3	
a) Supervisar las áreas del Instituto, para que en base en ello se calendaricen los mantenimientos preventivos y dar seguimiento a los mantenimientos correctivos	100.0	1	100.0	100.0	
b) Clasificar los mantenimientos por tipo y prioridad de atención	100.0	1	50.0	50.0	

Continúa...

... Continuación

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas		Avance respecto a lo programado en el período	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado			
c) Llevar a cabo los mantenimientos preventivos conforme al calendario establecido y atención de los mantenimientos correctivos	100.0	238	25.0	25.0	
04-03-01-01-15. Actualización de los procedimientos del registro de inventarios del Instituto Electoral	0.0	0	0.0	0.0	
a) Realizar el inventario físico anualmente	0.0	0	0.0	0.0	
b) Llevar a cabo un levantamiento físico de activo fijo	0.0	0	0.0	0.0	
04-03-01-01-16. Valorar de manera exhaustiva la efectividad de cada uno de los Módulos del SIIAD vinculados a los procesos que realiza la DACPyS	100.0	1	16.7	16.7	
a) Valorar la funcionalidad de cada uno de los módulos y sub-módulos del SIIAD competencia de la DACPyS	0.0	0	0.0	0.0	
b) Revisar el SIIAD e identificar cada uno de los módulos y sub-módulos competencia de la DPyRF	100.0	1	100.0	100.0	
c) Valorar la funcionalidad de cada uno de los módulos y sub-módulos del SIIAD competencia de la DPyRF	0.0	0	0.0	0.0	
d) Identificar de manera clara los módulos que afectan de manera directa procesos de la DACPyS, así como la Coordinación de RH	0.0	0	0.0	0.0	
e) Proponer a la UTSI, las acciones de mejora viables, en caso de ser necesario de cada uno de los módulos	0.0	0	0.0	0.0	
f) Dar seguimiento a la propuesta realizada a la UTSI, y validar de ser el caso la funcionalidad de los casos revisados	0.0	0	0.0	0.0	

Continúa...

... Continuación

Actividad Institucional/ Acciones comprendidas	Metas		Avance respecto a lo programado en el periodo	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado			
04-03-11-14-12. Seguimiento al programa de servicios para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018	0.0	0	0.0	0.0	
a) Realizar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes muebles e inmuebles del Instituto Electoral	0.0	0	0.0	0.0	
04-03-11-15-11. Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019	0.0	0	0.0	0.0	
a) Realizar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes muebles e inmuebles del Instituto Electoral	0.0	0	0.0	0.0	

4.4. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para la actividad institucional 04-03-01-01-13, Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2018 (PAAAS) aplicado, las acciones por realizar consistirán en lo siguiente:

1. Realizar los procedimientos de licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa.
2. Elaborar y controlar los contratos, pedidos y órdenes de servicio formalizados.
3. Elaborar y llevar a cabo las reuniones ordinarias, extraordinarias y urgentes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
4. Elaborar, en forma mensual y trimestral, los reportes para evaluar los objetivos y metas programadas. Ello, a fin de contar con información oportuna para la toma de decisiones.

En relación con la actividad Institucional 04-03-01-01-14, Seguimiento y aplicación del Programa Anual de mantenimiento de los bienes muebles del Instituto Electoral, así como los bienes inmuebles y arrendados que ocupa el Instituto Electoral, las tareas por efectuar serán las que se enuncian a continuación:

9

1. Controlar tanto las altas de almacén de los bienes de activo fijo y consumo como los resguardos de los bienes de activo fijo.

2. Controlar las salidas de los bienes de activo fijo y de consumo.

4. Desarrollar las actividades del Programa para el destino final y baja de bienes muebles del Instituto.

5. Elaborar, en forma mensual y trimestral, los reportes para evaluar los objetivos y metas programadas. Ello, a fin de contar con información oportuna para la toma de decisiones.

En lo relativo a la actividad institucional 04-03-01-01-15, Actualización de los procedimientos del registro de inventarios del Instituto Electoral, se actualizará el inventario de los bienes muebles del Instituto.

En lo relativo a las actividades institucionales 04-03-11-14-12 y 04-03-11-15-11, Seguimiento al programa de servicios para el adecuado desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, respectivamente, los trabajos consistirán en realizar en tiempo y forma los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo.

5. UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

5.1. SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

El apartado trata de las actividades efectuadas durante el primer trimestre de 2018, en torno a la operación del Servicio Profesional Electoral, incluidas las acciones de apoyo a los trabajos de la Comisión Permanente para el Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional.

5.1.1. Estructura del Servicio Profesional Electoral Nacional

Actualmente, la estructura del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto consta de 210 plazas: 165 adscritas a órganos desconcentrados; y 45, a las diversas UR ubicadas en oficinas centrales. Al 31 de marzo de 2018, eran 22 las vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional que registraba el Instituto.

Tabla 21
Plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional al 31 de marzo de 2018

Cargo o puesto	Vacante
Titular de Órgano Desconcentrado	2
Jefe(a) de Unidad de Educación Cívica	1
Jefe(a) de Departamento de Organización Electoral	1
Jefe(a) de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos	1
Secretario(a) de Órgano Desconcentrado	1
Técnico(a) de Educación Cívica	1
Técnico(a) de Organización Electoral	4
Técnico(a) de Órgano Desconcentrado	11
Total:	**22**

5.1.2. Movimientos de personal

Con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, durante el trimestre se realizaron diversos movimientos de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional y de personal de la Rama administrativa, a cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Cambios de adscripción

De conformidad con el artículo 542 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa*, el órgano superior de dirección de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) podrá autorizar el cambio de adscripción y la rotación de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional. Lo anterior, debido a necesidades del servicio o a petición del interesado, así como con base en el dictamen sobre la procedencia de las solicitudes que para tal efecto emita el órgano de enlace.

Mediante el oficio núm. IECM/UTCFD/54/2018 del 19 de enero de 2018, la UTCFyD remitió a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) los dictámenes con los que se declara procedente el cambio de adscripción de tres personas en plazas pertenecientes a la estructura del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto.

Por medio del oficio núm. INE/DESPEN/157/2018 del 26 de enero del año en curso, la DESPEN respondió que las tres personas cumplen los requisitos normativos establecidos en los artículos 541, 542, 544 y 546 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa*, así como en los artículos 24 y 26 de los *Lineamientos para el Cambio de Adscripción y Rotación de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE*.

De manera consecuente, mediante el acuerdo núm. IECM/ACU-CG-024/2018, del 31 de enero de 2018, el Consejo General del Instituto aprobó los cambios de adscripción, con efectos a partir del 1o. de febrero de 2018, de los titulares de órgano desconcentrado Patricia Avendaño Durán, Citlali Alejandra Aldaz Echeverría y Andrés González Fernández.

La adscripción de Patricia Avendaño Durán cambió de la Dirección Distrital 8 a la 16. Citlali Alejandra Aldaz Echeverría, anteriormente titular de la Dirección Distrital 28, pasó a hacerse cargo de la Dirección Distrital 15. Finalmente, Andrés González Fernández estará al frente de la Dirección Distrital 18.

Encargadurías de despacho de la Rama administrativa, ocupadas por miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional

Con la finalidad de proveer a los órganos desconcentrados del personal necesario para la atención de las actividades inherentes al Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, mediante el oficio núm. SECG-IECM/396/2018 del 25 de enero de 2018, el Secretario Ejecutivo propuso la ocupación de 13 Jefaturas de Departamento de Coordinación y Seguimiento de la Rama administrativa, adscritas a las

cabeceras de demarcación. Por medio del acuerdo núm. IECM-JA012/18, la Junta aprobó la ocupación de dichas plazas a partir del 1o. de febrero de 2018, con base en el mecanismo de encargaduría de despacho (anexo 8).

Encargadurías de despacho del Servicio Profesional Electoral Nacional, ocupadas por miembros del propio servicio

Del mismo modo, con el oficio núm. IECM/UTFCD/88/2017 se envió a la DESPEN la propuesta para la designación de 10 encargados de despacho en plazas pertenecientes al Servicio Profesional Electoral Nacional. El 29 de enero del año en curso, mediante el oficio núm. INE/DESPEN/173/2018, dicha instancia informó al Instituto que las propuestas enviadas cumplieron los requisitos normativos para los nombramientos. A partir del 1o. de febrero, entraron en vigor 10 encargadurías de despacho del Servicio Profesional Electoral, ocupadas por miembros del propio servicio (anexo 8).

Encargadurías de despacho del Servicio Profesional Electoral Nacional, ocupadas por personal de la Rama administrativa

Para apoyar a las direcciones distritales en los trabajos del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, mediante el oficio núm. IECM/UTFCD/92/2018 la UTCFyD presentó a la DESPEN la propuesta para que diversos funcionarios de la Rama administrativa ocupasen los encargos de Técnico de Órgano Desconcentrado. Con el oficio núm. INE/DESPEN/189/2018, la DESPEN informó que la propuesta cumplió los requisitos normativos para la designación de encargos.

Con fecha 1o. de febrero operan 18 encargadurías de despacho del Servicio Profesional Electoral Nacional ocupadas por personal de la Rama administrativa. De manera complementaria, a partir del 16 de febrero, se sumaron 6 personas de dicha rama para encargarse del despacho de igual número de puestos de Técnico de Órgano Desconcentrado (anexo 8).

Encargadurías de despacho del Servicio Profesional Electoral Nacional en oficinas centrales, ocupadas por personal de la Rama administrativa

Considerando las plazas vacantes que el Servicio Profesional Electoral Nacional maneja en oficinas centrales, mediante el oficio núm. IECM/UTFCD/82/2018, la UTCFyD envió a la DESPEN la propuesta para que cinco personas de la Rama administrativa se encarguen del despacho de Técnico(a) de Organización Electoral en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística. En marzo se sumó una persona más (anexo 8).

Encargadurías de despacho del Servicio Profesional Electoral Nacional, ocupadas personal con designación temporal

Con la finalidad de regularizar la situación laboral de 17 personas, designadas de manera temporal por el Consejo General del Instituto en plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el oficio núm. IECM/UTCFD/55/2018 la UTCFyD propuso a la DESPEN su designación como encargados de despacho. Dichas designaciones se formalizaron a partir del 1o. de febrero de 2018 (anexo 8).

5.1.3. Cumplimiento de requisitos académicos

Toda vez que el artículo Tercero Transitorio de las *Bases para la Incorporación de los Servidores Públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional* prevé un plazo de un año para que el personal certificado acredite, ante la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, que cumple el perfil académico requerido para el cargo, personal de esa dirección ejecutiva confirmó que dicho plazo comenzó a correr el 28 de abril de 2017. En la fecha citada la Junta General Ejecutiva del INE aprobó la incorporación de los servidores públicos del otrora IEDF al Servicio Profesional Electoral Nacional (acuerdo núm. INE/JGE73/2017). Con base en lo anterior, el 28 de abril de 2018 el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscrito al Instituto, debe demostrar el cumplimiento de los requisitos académicos de la plaza que ocupan.

De las personas certificadas, activas en el Servicio Profesional Electoral Nacional, 10 no han obtenido, hasta el momento, el título de licenciatura y, por tanto, no cubren el requisito académico para ocupar una plaza de la función ejecutiva. No obstante, la mayoría de los casos exhibe avances significativos que permitirán, en el corto plazo, la conclusión de los trámites académicos y administrativos de dicho personal.

El Instituto solicitará a la DESPEN una prórroga al plazo referido, para que la fecha de vencimiento se postergue hasta la conclusión del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. Para ello, será necesario acreditar con evidencias los avances académicos obtenidos hasta el momento.

5.1.4. Evaluación del desempeño

Derivado de las observaciones realizadas por el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, del Instituto, a algunas metas individuales y colectivas que les corresponde cumplir, el 9 de marzo se presentó en la DESPEN una propuesta de ajuste a dichas metas. Como resultado de la reunión, se establecieron acuerdos sobre las metas 28 y 2.

Por otro lado, mediante el oficio núm. IECM/UTCFD/257/2018 se informó a 13 encargadas y encargados del despacho de Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento, que serán evaluados (as) por el tiempo desempeñado como Técnicos (as) de Órgano Desconcentrado: septiembre-diciembre 2017. De igual manera, con el oficio núm. IECM/UTCFD/257/2018 se comunicó a 10 servidoras y servidores públicos más, que serán evaluados en dos cargos desempeñados dentro del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Con el oficio núm. IECM/UTCFD/299/2018 se difundió entre los titulares de las direcciones ejecutivas del Instituto y el encargado de despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD), tanto la circular núm. INE/DESPEN/010/2018 como el oficio núm. INE/DESPEN/497/2018, en la cual se dio a conocer la meta aprobada por la Junta General Ejecutiva del INE.

También, por medio del oficio núm. IECM/UTCFD/314/2018, fueron divulgadas la *Guía para valoración de Competencias que forman parte de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE correspondiente al período septiembre 2017 a agosto 2018*, y la *Guía de Observación* para cada cargo y puesto del Servicio, que con el oficio núm. INE/DESPEN/496/2018 del 20 de marzo de 2018, el INE envió al Instituto.

5.1.5. Actividades de apoyo a la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional

Durante el trimestre sobre el cual se informa, la UTCFyD apoyó a la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional a efecto de que celebrase sus sesiones Primera, Segunda y Tercera Ordinarias, y Primera Urgente. Durante la celebración de la Tercera Sesión Ordinaria se presentó el Informe de la UTCFyD sobre el Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a marzo de 2018.

5.1.6. Lista de Reserva del Concurso Público 2017

Toda vez que se encontraba vacante la Jefatura de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos, adscrita a la DEAP, la UTCFyD ofreció dicha plaza a las personas asignadas en la *Lista de Reserva en el Concurso Público 2017 para ocupar plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional en los Organismos Públicos Locales Electorales.*

Con fundamento en los artículos 502 y 515 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa*; 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales*, e inciso c), tercera fase, segunda etapa, numeral 3, fracción III, numerales 1, 2 y 3, de la *Convocatoria del Concurso Público 2017 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de Organismos Públicos Locales Electorales,* el 28 de febrero de 2018 ,Mariana Orenday Penagos comunicó su decisión de declinar a dicho cargo.

Derivado de ello, la plaza fue ofrecida a Javier Alejandro Olvera Toxqui, quien aceptó la designación y emitió la carta correspondiente. Este documento fue remitido a la DESPEN con la finalidad de someter a la consideración de la Junta General Ejecutiva del INE la ocupación de la plaza por esta vía. La vacante de Jefatura de Departamento de Organización Electoral, adscrita a la DEOEyG, fue planteada a Claudia Becerra Juárez, quien encabeza la lista de reserva respectiva. La Servidora Pública aceptó el ofrecimiento; su carta de aceptación se remitió a la DESPEN para los mismos efectos.

5.1.7. Modelo de equivalencias: promoción de rango

El 28 de febrero de 2018, en reunión sostenida entre personal de la DESPEN y de este Instituto, se informó al segundo que una vez concluido el proceso electoral se dará paso al tercer escenario del modelo de equivalencias del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral, particularmente a la acreditación mediante examen de conocimientos. En caso de que el personal inscrito en el programa acredite el examen, 11 personas habrán, tentativamente, de cumplir los requisitos para ser promovidos al Rango C. Si se cumple esta circunstancia, será necesario otorgar bimestralmente la compensación correspondiente.

El 9 de marzo de 2018 se llevó a cabo una segunda reunión de trabajo entre personal de la DESPEN y de este Instituto. En ella, se presentó una propuesta para la construcción de la tabla de asignación económica relacionada con el pago de compensaciones por la promoción de rango del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional adscrito al Instituto. Las aclaraciones y precisiones más relevantes sobre el tema fueron las siguientes:

1. En 2018, 11 personas podrían obtener, tentativamente, el Rango C en el Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto, lo cual implica que a finales de este ejercicio pudiese emplearse dicho mecanismo.

2. Deberán estar incluidos todos los cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto.

3. Para el cálculo podrá considerarse, ya el sueldo básico, ya el integrado, conforme al tabulador aprobado por la Junta Administrativa, mediante el acuerdo núm. IECM-JA001-18.

4. La función redistributiva deberá reflejarse tanto en el porcentaje como en el monto que derive de éste.

5. El monto de la compensación bimestral será el que resulte de aplicar el porcentaje determinado en la tabla, al salario percibido por la persona servidora pública durante dos meses.

La DESPEN informó que la tabla de asignación económica deberá, en primera instancia, ser aprobada por la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; y, posteriormente, por el Consejo General del Instituto.

5.1.8. Programa de incentivos

El 28 de febrero de 2018, en reunión celebrada con personal de la DESPEN, se comunicó a este Instituto que si bien en 2018 no se otorgará incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, será necesario presentar, en abril, un proyecto de programa de incentivos 2019. El proyecto de programa deberá estar acompañado de un proyecto de presupuesto, por considerar en el ejercicio de 2019. El presupuesto aprobado para el citado programa deberá ser informado a la DESPEN durante el primer trimestre de 2019.

5.1.9. Boletín informativo "El centro te informa"

El boletín "El Centro te informa" es el medio para divulgar los acuerdos de la Comisión Permanente de Seguimiento y, ahora, también para comunicar las distintas actividades promovidas por la UTCFyD. Se distribuye vía correo electrónico y se pública en el *Campus virtual.* En enero-marzo, mediante los boletines núms. 01, 02 y 03 la UTCFyD transmitió las siguientes invitaciones:

1. Diplomado sobre violencia política contra las mujeres por razón de género, promovido por el Instituto Nacional Electoral.

2. Trigésimo Quinto Diplomado en Análisis Político Estratégico, desarrollado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

3. Invitación a capturar los compromisos de desempeño y metas colectivas, constituyentes de la Evaluación del Desempeño 2018. Boletín núm. 3, Evaluación del Desempeño 2018, 2 de marzo de 2018.

4. Información sobre cursos ofrecidos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante el Centro de Capacitación Electoral Judicial. Boletín núm. 4, Actividades formativas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 21 de marzo de 2018.

5. Invitación a contestar la encuesta sobre clima organizacional del Instituto 2018 y envío del enlace informático. Boletín núm. 5, Encuesta sobre clima organizacional 2018, 26 de marzo de 2018.

6. Recordatorio de la culminación del plazo para contestar la encuesta sobre clima organizacional del Instituto 2018. Boletín núm. 6, Encuesta sobre clima organizacional 2018, 28 de marzo de 2018.

7. Difusión del curso "Reglamento de Elecciones", impartido por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, a través del Centro Virtual de Profesionalización y Capacitación. Boletín núm. 7, Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, 29 de marzo de 2018.

5.2. PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA (13-03-09-11-05)

El apartado trata de las actividades instrumentadas a lo largo del primer trimestre de 2018 en el marco de la gestión de personal de la Rama administrativa. Entre otros aspectos, el concepto de gestión también comprende lo relativo a las acciones efectuadas en torno a la evaluación del desempeño para el personal de la Rama administrativa, y el programa de capacitación 2017.

5.2.1. Plazas vacantes

Al 31 de marzo de 2018, el número de plazas vacantes de la Rama administrativa ascendió a 35. Éstas se distribuyen de la forma siguiente: 1 plaza designada por Consejo General, 32 vacantes que se ocupan por concurso y 2 plazas de libre designación de la UTEF. A continuación se presentan las plazas vacantes sujetas a concurso:

Tabla 22
Plazas vacantes de la Rama administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México sujetas a concurso al 31 de marzo de 2018

Puesto	Área	Plazas
Jefe de Departamento de Administración de Personal	Secretaría Administrativa	1
Jefe de Departamento de Contabilidad Presupuestal	Secretaría Administrativa	1
Auxiliar de Servicios de Mantenimiento	Secretaría Administrativa	1
Jefe de Departamento de Auditorías al Sistema de Gestión Electoral	Secretaría Ejecutiva	1
Jefe de Departamento de Control de Documentación y Registro del Sistema de Gestión Electoral	Secretaría Ejecutiva	1
Analista	Secretaría Ejecutiva	3
Analista	Contraloría General	1
Jefe de Departamento de Seguimiento de Acuerdos*	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	1
Subdirector de Programas y Proyectos de Participación Ciudadana	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	1
Analista	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	1

Continúa...

... Continuación

Puesto	Área	Plazas
Analista	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	1
Analista	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	1
Jefe de Departamento Consultivo	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	1
Analista	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	2
Analista	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	1
Analista	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento*	Direcciones Distritales	13
Total:		**32**

* Plazas ocupadas por encargaduría.

5.2.2. Mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes de la Rama administrativa

De conformidad con el *Procedimiento para la operación de los mecanismos extraordinarios de la Rama administrativa*, calve IEDF/PR/UTCFyD/3/2016, durante el primer trimestre de 2018 fueron aprobadas 24 ocupaciones temporales (anexo 9).

Respecto a la figura de encargaduría de despacho, durante el trimestre objeto del presente reporte la Junta no aprobó ninguna para plazas de la Rama administrativa. Únicamente continuaban vigentes las encargadurías de Livia Liney Quiroa Sánchez, servidora pública adscrita a la Secretaría Ejecutiva, y de Mario Reyes Santos, Jefe de Departamento de Seguimiento de Acuerdos, perteneciente a la UTALAOD. Ambos encargos fueron aprobados para el período 16 de noviembre de 2017 al 15 de mayo de 2018.

5.2.3. Readscripciones de la Rama administrativa

De acuerdo con los *Lineamientos para la readscripción del personal de la Rama administrativa, clave* IECM/LI/UTCFyD/02/2017, se elaboraron tres dictámenes para la readscripción de Rosalía Ruiz Santoyo, Subdirectora de Análisis, Evaluación y Mejora Continua, adscrita a la oficina de Gestión de Calidad de la Secretaría Ejecutiva; de Juana Minerva Monroy Ramírez, Analista perteneciente al Departamento de Diseño Pedagógico de la UTCFyD; y de Nancy Nallely Rosillo González, Analista ahora integrante de la oficina de Gestión de Calidad de la Secretaría Ejecutiva.

La primera readscripción fue aprobada por medio del acuerdo de Junta núm. IECM-JA018-18, ésta tendrá efectos definitivos a partir del 16 de febrero de 2018; La segunda, con el acuerdo núm. IECM-JA024-18, con resultados desde el 1o. de marzo de 2018; la tercera, por medio del acuerdo núm. IECM-JA034-18, y tendrá consecuencias definitivas a partir del 16 de marzo de 2018.

5.2.4. Ingresos del personal de la Rama administrativa mediante el mecanismo de examen de ingreso

De conformidad con el *Procedimiento para el ingreso del personal de la Rama administrativa, a través del mecanismo de examen de ingreso*, clave IECM/PR/UTCFyD/8/2017, tanto el 23 de enero de 2018 como el 6 y 20 de febrero de igual año, la UTCFyD aplicó los exámenes correspondientes a Paula Robles Mass Tapia, Homero Jaime Abarca García, Ricardo Rossell Zanotelli y Rosa Isela Soriano Naranjo.

Las dos primeras personas participaron para obtener la permanencia en los puestos de Jefa de Departamento de Análisis y Diseño de Sistemas de Información y de Analista adscrito a dicha Jefatura, adscritas la UTSI. Con el acuerdo núm. IECM-JA013-18, aprobado el 31 de enero de 2018, durante la celebración de la Primera Sesión Ordinaria de Junta Administrativa, se sancionó la ocupación definitiva de las plazas antes señaladas.

Para el tercer caso, mediante el acuerdo núm. IECM-JA020-18, del 15 de febrero de 2018, la Junta aprobó la ocupación definitiva de la plaza de Auxiliar de Servicios de Mantenimiento; mientras que para el segundo, con el acuerdo núm. IECM-JA023-18 del 28 de igual mes y año, sancionó la propuesta de ocupación definitiva para la Jefatura de Departamento de Control y Registro.

Las cuatro aprobaciones se dieron en virtud de que las personas señaladas obtuvieron resultados aprobatorios en el examen de conocimientos y la evaluación de desempeño.

Durante marzo, se continuó con el seguimiento de actividades para la ocupación temporal de cargos y puestos de la Rama administrativa, previsto en el *Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*. Para la aplicación del examen de conocimientos, se realizaron las siguientes acciones:

Elaboración de guías de estudio. Diferentes áreas del Instituto solicitaron a la UTCFyD el inicio de los trabajos encaminados a aplicar el examen de ingreso para determinados puestos. Al respecto, fueron formuladas 10 propuestas de guías de estudio para igual número de cargos (anexo 10).

9

Como parte del procedimiento, las áreas de adscripción del puesto concursado validaron las guías de estudio para el examen de ingreso. Cuando se dieron observaciones, las unidades responsables de gasto, solicitaron a la UTCFyD los ajustes pertinentes. Una vez validadas, fueron elaborados los reactivos e integradas las propuestas de examen.

Elaboración de reactivos e integración del examen de ingreso para personal de la Rama administrativa. Con las guías de estudio validadas, se verificó en la base de datos de reactivos si se contaba con los necesarios y suficientes para integrar un examen. De esta manera, durante marzo fueron integradas tres propuestas de examen para los siguientes puestos: 1) Oficial Electoral, Secretaría Ejecutiva; 2) Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Difusión, Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión; y 3) Auxiliar de Servicios, UTALAOD.

5.2.5. Cédulas de cargos adscritos a la Oficina de Gestión de Calidad de la Secretaría Ejecutiva

Con base en el acuerdo núm. IECM/ACU-CG-035/2017, el cual establece que la atribución de seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad del Instituto recae en la Secretaría Ejecutiva, se determinó crear la estructura de la Oficina de Gestión de Calidad, con nivel de dirección de área.

En febrero, mediante el acuerdo núm. IECM-JA015-18, la Junta aprobó las cédulas de cargos y puestos de dicha oficina, así como su incorporación al *Catálogo de Cargos y Puestos de la Rama administrativa* y al *Manual de Organización y Funcionamiento*, ambos del Instituto.

5.2.6. Capacitación para el personal de la Rama administrativa 2018

Calendario extraordinario

Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 49 de *los Lineamientos que regulan la operación y funcionamiento de la capacitación para el personal de la Rama administrativa,* se definió un calendario extraordinario de capacitación. Dicho calendario fue aprobado el 15 de enero de 2018, durante la celebración de la Primera Sesión Extraordinaria de Junta Administrativa, y se notificó al personal correspondiente mediante el oficio núm. IECM/UTCFD/44/2018.

Las 10 personas consideradas en el referido calendario tomaron el curso "¿Y qué tiene de particular la Constitución de la Ciudad de México?", que tuvo lugar del 22 de enero al 16 de febrero de 2018.

Con el fin de realizar un acompañamiento puntual al personal que participó en dicha actividad de capacitación, entre enero y febrero se efectuaron tres sesiones presenciales de inicio de curso.

El 20 de marzo de 2018, por medio del oficio núm. IECM/UTCFD/290/2018, fueron notificadas, al personal involucrado, las calificaciones correspondientes al curso "¿Y qué tiene de particular la Constitución de la Ciudad de México?".

Cursos para el personal de la Rama administrativa 2018

El 15 de marzo, por medio del acuerdo núm. IECM-JA032-18, la Junta Administrativa aprobó la Trama curricular. Dentro de este marco se desarrollaron las siguientes actividades:

Actualización del módulo "Aliados por la Igualdad". Durante el período sobre el cual se informa, se actualizó el módulo "Aliados por la Igualdad" y se alineó con la competencia institucional "Apego a valores institucionales". Esto implicó la actualización de diversos elementos didácticos del módulo, así como el ajuste a los criterios de evaluación del aprendizaje, la ficha técnica y el documento de encuadre.

Construcción del curso "Seguridad y confianza en el manejo de datos personales e información pública". Al alimón con el Departamento Protección de Datos Personales, se presentó y validó el diseño instruccional, en modalidad presencial, del módulo "Seguridad y confianza en el manejo de datos personales e información pública". En efecto, el 8 de marzo se efectuó el diseño instruccional correspondiente al objetivo terminal 1, del árbol de objetivos; el 15 de marzo, fue desarrollado el diseño instruccional del objetivo terminal 2, del mismo árbol de objetivos; y el 27 de marzo, se concluyó el diseño instruccional de la actividad de capacitación en la modalidad presencial. Tanto la confección del logotipo como la definición gráfica del curso tuvieron lugar a lo largo de marzo.

Otros cursos (promoción y apoyo)

Cursos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Una vez difundida la convocatoria para participar en los cursos ofrecidos por el Centro de Capacitación Judicial Electoral, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se recibieron correos de los interesados. Posteriormente, la información sobre los interesados y los cursos elegidos se remitió a la DESPEN.

9

Curso sobre delitos electorales. La UTCFyD coordinó la logística del curso impartido por la FEPADE al personal de la UTAJ. La actividad de capacitación tuvo lugar el 21 de marzo en la sala anexa a la Secretaría Administrativa. El diseño del reconocimiento para el instructor del curso estuvo a cargo de dicha unidad técnica.

Apoyo al diseño e implementación del curso para observadores electorales de la DEOEyG. Se configuró el espacio en el *Campus virtual* para que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística implemente el curso para observadores electorales; además, fue creada la figura de Gestor DEOEyG, y dada de alta a quien fungiría como gestora en el *Campus virtual*. Posteriormente, se asesoró puntualmente al personal de la DEOEyG en los aspectos técnicos y de montaje para la realización del curso.

Cine debate. Con motivo del Día Internacional de la Mujer, la UTCFyD coordinó una presentación de cine debate para las integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritas al Instituto. La invitación, un díptico con la reseña de la película "Milada" y el programa del evento, y la organización de la logística de dicho evento estuvieron a cargo de la UTCFyD.

Programa anual de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y archivo de la Rama administrativa 2018

El 23 de enero de 2018, mediante el acuerdo núm. CT-IECM-06/18, el Comité de Transparencia del Instituto aprobó el *Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivo de la Rama Administrativa 2018*. Las acciones de capacitación que prevé el programa son seis y se distribuyen en los niveles inicial y especializado, y en el ciclo lateral de la trama curricular para la capacitación del personal de la Rama administrativa.

En el nivel inicial se impartirá el curso de inducción en línea. También se incluyen los cursos obligatorios que mandata el INFODF. En el especializado se impartirán los módulos: "Seguridad y confianza en el manejo de datos personales e información pública" y "El archivo histórico, testimonio de las acciones del Instituto Electoral al alcance de todos". Por último, en el ciclo lateral se impartirá el módulo "Los archivos digitales", y se desarrollará un objeto de aprendizaje en materia de protección de datos personales.

Al respecto, en febrero se realizaron dos reuniones con personal de la OAIPyPDP. Las reuniones tuvieron por objetivo revisar los propósitos del aprendizaje para diseñar el módulo, tanto del *Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivo de la Rama administrativa 2018* como del Programa de capacitación, inscrito en el nivel especializado, y en el ciclo lateral de la trama curricular. También buscaban validar los objetivos de aprendizaje, planteados por el Departamento de Diseño Pedagógico de la UTCFyD, y un mapa mental (recurso didáctico específico) que diera evidencia de los aspectos y temas por incluir en el módulo mencionado.

Se acordó continuar en marzo con las reuniones y presentar el primer borrador de la guía instruccional y los materiales didácticos para el curso, el cual será impartido en abril.

Programa de Inducción

Los artículos 580 y 725 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa* señalan que los OPLE inducirán al cargo o puesto a quien acceda a una plaza del Servicio Profesional Electoral o de la Rama administrativa. La labor de inducción deberá facilitar la adaptación del nuevo integrante al puesto por ocupar y ayudar a asimilar con mayor rapidez el marco normativo y organizacional que regula a los OPLE y al INE. Asimismo, los artículos 23, fracción X; 122; 123; 124; 125; y 187 del *Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México* prevén las labores de inducción al personal de la Rama administrativa y al personal eventual.

A lo largo de enero, derivado de las encuestas de satisfacción realizadas al final de cada proceso, se actualizó el curso de inducción para el personal de la Rama administrativa de nuevo ingreso. Dicha actualización consistió en adecuar la secuencia de los contenidos y recursos didácticos, para buscar mayor pertinencia con el perfil de las personas participantes.

Con el oficio núm. IECM/UTCFD/239/2018, se solicitó a los titulares de las direcciones distritales dar seguimiento al Programa de Inducción al Personal Eventual, así como remitir una relación con los nombres y correos electrónicos del personal con cargo de capturista. Ello, a efecto de que fuesen inscritos en el curso de inducción, conforme al artículo 87 del *Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.*

9

De acuerdo con lo anterior, el 16 de marzo de 2018 se notificó al personal con cargo de capturista de su participación en el curso de inducción. Con la notificación también se dio a conocer que una vez concluido el curso, sería posible imprimir la constancia de participación.

Al 31 marzo, habían concluido dicha actividad 630 de las y los 663 servidoras y servidores públicos contratados de manera eventual por honorarios, adscritos a las direcciones distritales. Cabe mencionar que se abrirá una segunda edición para el personal de nuevo ingreso. La actividad tendrá lugar en abril.

Por otra parte, conforme al artículo 23, párrafo X, del *Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, con el oficio núm. IECM/UTCFD/232/2018, del 6 de marzo de 2018, se solicitó a los titulares de las direcciones distritales notificar a seis funcionarios de la Rama administrativa sobre el inicio del curso.

5.2.7. Modelo de competencias

El 31 de enero, con el acuerdo núm. IECM-JA014-18, la Junta aprobó el *Diccionario de Competencias* para el personal de la Rama administrativa del Instituto, el cual contiene los siguientes tres apartados: Institucionales, que incluye cuatro competencias; Transversales, integrado por nueve competencias; y Técnicas, integrado por 31 competencias.

A partir de las competencias definidas en el Diccionario para cada uno de los puestos que integran la estructura orgánica del Instituto, se actualizará tanto el Manual de Organización y Funcionamiento como el Catálogo de Cargos y Puestos, ambos de la Rama administrativa.

5.2.8. Evaluación del desempeño

Durante la Primera Sesión Extraordinaria de Junta, celebrada el 15 de enero de 2018, se aprobó la actualización y creación de diversos documentos para la evaluación del desempeño del personal de la Rama administrativa del Instituto. Ello obedece a que el modelo de evaluación del desempeño irá incrementando su contenido y complejidad; en 2018 se suma la valoración de metas colectivas, para evaluar el trabajo colaborativo de las áreas del Instituto.

Una vez aprobados los documentos que habrán de regular la implementación de la evaluación, el 23 de enero de 2018 la Secretaría Administrativa emitió la circular núm. SA/004/2018. Con dicho documento se anunció el inicio del proceso de evaluación y las actividades por realizar a lo largo del año para cumplir el procedimiento.

La primera actividad prevista en la circular núm. SA/004/2018 es la capacitación del personal de la Rama administrativa. Ésta se llevó a cabo del 12 al 23 de febrero; estuvo dirigida tanto a las personas evaluadas como a las evaluadoras. Se dedicó una sesión exclusiva para titulares de unidades técnicas, directoras y directores ejecutivos, y para los Secretarios Ejecutivo y Administrativo. En todas las sesiones se dieron a conocer los criterios, metodología, factores por ponderar, figuras involucradas, elementos del diseño de los compromisos de desempeño y metas. También se informó de la integración de resultados finales de la evaluación del desempeño.

Concluidas las actividades de capacitación, mediante el oficio núm. IECM/UTCFD/218/2018 del 28 de febrero, se remitió a las y los titulares de las distintas UR la red de evaluadores correspondiente a cada una de ellas. Esto, con el propósito de que validaran la relación de personas evaluadas y evaluadoras para cada unidad responsable de gasto.

De conformidad con la circular núm. 4 de la Secretaría Administrativa y su cronograma anexo, del 26 de febrero al 2 de marzo se solicitó la captura de compromisos individuales en el *Campus virtual*, mientras que del 5 al 7 de marzo se requirió la de metas colectivas.

Al 20 de marzo se registraba la captura de 299 compromisos de desempeño; también, se consignaba que 66 personas son no evaluables por motivos de baja, comisión a órganos desconcentrados, ocupaciones temporales, licencias, encargadurías o readscripciones. Al 31 de marzo de 2018, de los 299 compromisos individuales de desempeño recibidos se tenían revisados 216.

Por lo que respecta a las metas colectivas, al 31 de marzo se computaban 15 capturas. Al cierre de este informe restaban por inscribirse las metas de la Secretaría Administrativa y la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE). En cuanto a los equipos de trabajo, 4 áreas subieron archivos con la información de sus equipos. De las 15 capturas, 7 de ellas fueron validadas, mientras que las 8 restantes tienen observaciones que requieren ser atendidas por los diseñadores de las metas.

5.2.9. Junta Administrativa

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del *Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, la ocupación de vacantes de la Rama administrativa se realiza mediante mecanismos de selección e ingreso, readscripción y mecanismos extraordinarios, los cuales tienen por objeto proveer al Instituto del personal calificado para ocupar, de manera temporal o definitiva, los cargos o puestos previstos en el *Catálogo de Cargos y Puestos de*

la Rama administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México. De acuerdo con el artículo 58 del mismo Reglamento, la Junta Administrativa, previo dictamen de la UTCFyD, aprobará la designación y, en su caso, el ingreso a la Rama administrativa de quienes hayan cumplido los requisitos para ocupar los cargos y puestos, y acreditado el examen o concurso correspondiente.

Con la finalidad de someter a la aprobación de la Junta Administrativa diversos mecanismos de selección e ingreso, readscripción y extraordinarios, la UTCFyD preparó una serie de proyectos de acuerdo y dictámenes. Durante marzo, la Junta celebró dos sesiones: una extraordinaria, otra ordinaria.

Para la celebración de la Tercera Sesión Extraordinaria de Junta Administrativa, celebrada el 15 de marzo de 2018, la UTCFyD presentó los siguientes documentos:

1. Proyecto de acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba el dictamen en el que se determina procedente la ocupación temporal de la plaza de Jefa de Departamento de Promoción e Incentivos, adscrita a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, aprobado mediante el acuerdo núm. IECM-JA028-18.

2. Proyecto de acuerdo de la Junta Administrativa por el que se determina que tres plazas de la Rama administrativa serán cubiertas mediante el mecanismo de examen de ingreso, conforme al procedimiento identificado con el código IECM/PR/UTFCyD/8/2017, aprobado mediante el acuerdo núm. IECM-JA029-18.

3. Proyecto de acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban las calificaciones correspondientes al calendario extraordinario de la capacitación del personal de la Rama administrativa 2017, aprobado mediante el acuerdo núm. IECM-JA031-18.

4. Proyecto de acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la trama curricular para la capacitación del personal de la Rama administrativa, aprobado mediante el acuerdo núm. IECM-JA032-18.

De manera adicional, se elaboró la propuesta de proyecto de acuerdo de la Junta Administrativa por el que se sancionan los dictámenes de la UTCFyD, relacionados con la aprobación, tanto de los resultados complementarios a la evaluación del desempeño del personal de la Rama administrativa del Instituto como de los resultados complementarios al dictamen mencionado.

9

En cuanto a la Tercera Sesión Ordinaria de Junta Administrativa, celebrada el 28 de marzo de 2018, los documentos sometidos a la consideración del órgano colegiado fueron los siguientes:

1. Proyecto de acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba el Dictamen que emite la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo en el que se considera procedente la readscripción con efectos definitivos de la funcionaria Nancy Nallely Rosillo González a la plaza de analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Auditorías al Sistema de Gestión Electoral dentro de la Oficina de Gestión de Calidad adscrita a la Secretaría Ejecutiva, aprobado mediante el acuerdo núm. IECM-JAO34-18.

2. Proyecto de acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban los dictámenes en donde se determina procedente la ocupación temporal de las plazas de Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Fiscalización a Asociaciones Políticas y Asesoría de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, así como de Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Evaluación del Desempeño de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, aprobados mediante el acuerdo núm. IECM-JA035-18.

3. Proyecto de acuerdo de la Junta Administrativa por el que se determina que seis plazas de la Rama administrativa serán cubiertas mediante el mecanismo de examen de ingreso conforme el procedimiento identificado con el Código IECM/PR/UTFCyD/8/2017, aprobado mediante el acuerdo núm. IECM-JA036-18.

4. Informe mensual de actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a febrero de 2018, aprobado mediante el acuerdo núm. IECM-JAINF019-18.

5.3. PERMISOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CIENTÍFICAS Y DE INVESTIGACIÓN, Y LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 93 del *Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, el permiso es la autorización por escrito que se otorga al personal de estructura para ausentarse de su unidad administrativa, dentro de su horario laboral, con la finalidad de realizar actividades académicas, científicas y de investigación.

En razón del acuerdo núm. IECM/ACU-CG-058-2017, aprobado por el Consejo General de este Instituto durante la celebración de su Décimo Segunda Sesión Extraordinaria del 20 de octubre de 2017, fueron suspendidos los permisos para que el personal del Instituto realice actividades académicas. Lo anterior, toda vez que es necesario priorizar la atención de compromisos vinculados al Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

De esta manera, en el trimestre objeto del presente reporte no se autorizaron permisos para desarrollar actividades académicas, científicas y de investigación. Sin embargo, goza de vigencia el permiso otorgado a Margaret Isabel Ruiz Franco, Analista Educadora perteneciente a la DEECyCC.

De conformidad con lo establecido en los artículos 91 y 97, del *Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, continúan vigentes las licencias sin goce de sueldo de las siguientes personas:

1. Rosa Isela Soriano Naranjo, analista perteneciente a la UTCFyD, debido a que la funcionaria ocupará, del 1o. de septiembre de 2017 al 28 de febrero de 2018, la plaza de Jefa de Departamento de Control de Registro en esa UR.

2. Carlos Alberto Larios, analista de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación. La licencia comprende el período 17 de enero al 16 de mayo de 2018.

5.4. SELECCIÓN DE PERSONAL EVENTUAL 2018

Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019

Durante el primer trimestre de 2018, la UTCFyD apoyó a la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística a lo largo de las diversas etapas de la *Convocatoria del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018*; especialmente, en la elaboración de los acuerdos COEG/03/2018 y COEG/04/2018, mediante los cuales dicha Comisión resolvió las solicitudes de revisión sobre los resultados de la evaluación curricular y se rectificaron los resultados finales del Concurso; y COEG/07/2018, con el que aprobó la designación de ganadoras y ganadores, así como la lista de reserva para cada cargo del concurso.

También se asistió a la referida comisión en la formulación del "Proyecto de acuerdo por el que se aprueban los criterios para la ocupación de plazas vacantes, así como las listas de reserva por demarcación y general de cada cargo, del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018, así como las Listas de Reserva por demarcación y general de cada uno de los cargos materia del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018". Asimismo, se preparó el mapa, y el reporte de ocupación y vacantes del concurso referido. La documentación mencionada se remitió a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, mediante el oficio núm. IECM/UTCFD/191/2018 del 21 de febrero. Acto seguido se apoyó al referido órgano colegiado con la operación de los criterios citados.

De igual manera, se apoyó a la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación durante la ejecución de las diversas etapas de la *Convocatoria del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019*; concretamente, en la confección de los siguientes documentos:

1. Acuerdo núm. CPCyC/06/2018, con el cual se aprobó la designación de ganadoras y ganadores del concurso, así como la integración de listas de reserva por cada cargo.

2. "Proyecto de acuerdo por el que se aprueban los criterios para la ocupación de plazas vacantes, así como las listas de reserva por demarcación y general de cada cargo, del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018, así como las Listas de Reserva por demarcación y general de cada uno de los cargos materia del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018".

3. Mapa y el reporte de ocupación y vacantes del concurso citado.

También se asistió a la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía en la operación de la etapa de registro de aspirantes, llevada a cabo del 16 al 23 de marzo. Además, se apoyó a dicha instancia colegiada en la elaboración de los siguientes documentos:

1. Proyecto de acuerdo de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, por el que se aprueba el Registro de aspirantes del concurso de oposición abierto para seleccionar personal eventual para educación cívica y construcción de ciudadanía para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

2. Informe sobre la etapa de registro del concurso de oposición abierto para seleccionar personal eventual para actividades de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

Por último, se auxilió al Comité Especial que dará Seguimiento a los Programas y Procedimientos para Recabar y Difundir Tendencias y Resultados Preliminares Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COREPRE 2018), con la formulación del proyecto de Convocatoria del concurso de oposición abierto para seleccionar personal eventual para el Programa de Resultados Electorales Preliminares 2018. Dicho documento se presentó el 22 de marzo de 2018 durante la celebración de la Quinta Sesión Ordinaria de dicho órgano colegiado.

5.5. Selección de Consejeras y Consejeros Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018

En enero la UTCFyD apoyó a la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales en las diversas etapas del *Proceso de selección y designación al cargo de Consejera o Consejero Distrital del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018*, así como en lo referido a continuación.

1. Programación aleatoria de las entrevistas a las y los aspirantes a Consejeras y Consejeros Distritales. Las entrevistas se realizaron entre el 8 y el 17 de enero de 2018.

2. Taller para la aplicación de la entrevista conductual a personas candidatas a consejeras y consejeros distritales. La actividad de capacitación tuvo lugar el 5 de enero de 2018 y estuvo dirigida a las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como al personal adscrito a sus oficinas; también a los titulares de las direcciones ejecutivas y de las unidades técnicas. El propósito del taller consistió en que, con base en una guía de entrevistas conductuales (metodología STAR), las y los participantes en el taller contasen con las herramientas metodológicas necesarias y suficientes para efectuar entrevistas a las candidatas y candidatos a

9

consejeras (os) distritales. Al taller asistieron 21 participantes. De acuerdo con la encuesta de satisfacción se logró el propósito de éste. La participación fue copiosa, propositiva y amena.

3. Acuerdo núm. CPVOCCD/06/2018, del 19 de enero de 2018, por medio del cual se aprobaron los resultados de la etapa de entrevistas.

4. El 19 de enero de 2018, mediante Acuerdo CPVOCCD/07/2018, la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales aprobó someter a la consideración del Consejo General del Instituto la propuesta de designación de Consejeras y Consejeros Distritales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

En la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, celebrada el 21 de febrero, se designó a la Maestra Mónica Scott Mejía, titular de la UTCFyD, como Secretaria Técnica del citado órgano colegiado. Además, se presentaron los informes de la UTCFyD sobre los medios de impugnación inherentes al proceso de selección y designación de Consejeras y Consejeros Distritales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, y sobre la integración de los Consejos Distritales del Instituto para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

En la sesión se aprobó el proyecto de dictamen con el que se resolvió la solicitud de revisión de calificaciones finales, presentada con el folio DD32-CD-070, de la Convocatoria del Proceso de Selección y Designación al cargo de Consejera o Consejero Distrital del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Programa de capacitación a Consejeras y Consejeros Distritales

Derivado de la *Convocatoria del Proceso de selección y designación al cargo de Consejera o Consejero Distrital del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018*, aprobada por el Consejo General del Instituto mediante el acuerdo núm. IECM/ACU-CG-060/2017, se seleccionaron 160 consejeras y consejeros propietarios, además de las y los 38 ratificados con anterioridad mediante el acuerdo núm. IECM/ACU-CG-059/2017.

Con fundamento en los artículos 7, fracción XIII; y 71, fracción XI, del *Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, mediante el oficio núm. IECM/UTCFD/120/2018 del 9 de febrero, se convocó a las Consejeras y Consejeros Distritales, propietarios y suplentes, a participar en el Programa de capacitación. La actividad se impartió con una afluencia de 347 participantes.

El 12 de marzo de 2018, con el acuerdo núm. CPVOCCD/13/2018, la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales aprobó someter a consideración del Consejo General del Instituto la Segunda convocatoria del proceso de selección y designación al cargo de Consejera o Consejero Distrital del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 (Segunda convocatoria).

Así, el 13 de marzo el Consejo General aprobó la Segunda Convocatoria del Proceso de selección y designación al cargo de Consejera o Consejero Distrital del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

Como parte de las etapas previstas en dicha convocatoria, la inscripción de candidatas y candidatos tendrá lugar del 16 de marzo al 9 de abril de 2018.

Se diseñaron y elaboraron las constancias de participación para el curso de Consejeros Distritales.

5.6. Objetivos alcanzados

Los propósitos sustantivos de la UTCFyD que lograron cumplirse durante el primer trimestre de 2018 se refieren en la tabla siguiente.

Tabla 23
Grado de cumplimiento de las actividades institucionales a cargo de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo durante el primer trimestre de 2018
(Por cientos)

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas		Avance respecto a lo programado en el período	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado			
13-01-09-11-01. Supervisar la ejecución y operación de los programas institucionales y específicos de la Unidad Técnica	100.0	3	25.0	25.0	
a) Supervisar la ejecución y operación de los programas institucionales y específicos de la Unidad Técnica	100.0	3	25.0	25.0	

Continúa...

... Continuación

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas		Avance respecto a lo programado en el periodo	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado			
13-02-09-11-02. Selección, capacitación y valoración laboral del personal eventual	100.0	1	33.3	33.3	
a) Campaña de difusión del esquema de gestión del personal eventual	100.0	1	100.0	100.0	
b) Selección del personal eventual	0.0	0	0.0	0.0	
c) Valoración laboral del personal eventual	0.0	0	0.0	0.0	
13-02-09-11-03. Promoción de incentivos	0.0	0	0.0	0.0	
a) Operación del mecanismo de promoción	0.0	0	0.0	0.0	
b) Operación del mecanismo de incentivos	0.0	0	0.0	0.0	
13-02-09-11-04. Operación de plazas vacantes del SPEN	0.0	0	0.0	0.0	
a) Operación del mecanismo de encargaduría de despacho	0.0	0	0.0	0.0	
b) Ocupación del mecanismo de incorporación temporal	0.0	0	0.0	0.0	
c) Operación del mecanismo de cambio de adscripción y rotación	0.0	0	0.0	0.0	
[illegible]		0	0.0	0.0	
a) Desarrollo de los módulos de la Trama curricular del programa de capacitación			0	0.0	
b) Implementación de la evaluación del desempeño con base en lo compromisos y en metas colectivas	0.0	0	0.0	0.0	
c) Implementación de la inducción	0.0	0	0.0	0.0	
) Implementar a capacitación de acuerdo con la trama curricular	0.0	0	0.0	0.0	
e) Ocupación de vacantes	0.0	0	0.0	0.0	
f) Promoción de in ntivos	0.0	0	0.0	0.0	
13- 9-11-06 l trumen os de l bajo ap s confor [illegible]					

... Continuación

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas		Avance respecto a lo programado en el período	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado			
b) Campaña de comunicación	0.0	0	0.0	0.0	
c) Diseñar un curso relacionado con la competencia estándar definida	100.0	1	100.0	100.0	
13-03-09-11-07 Contribuir en la operación del Programa de Formación	0.0	0	0.0	0.0	
a) Optimizar el proceso de coordinación operativo para el Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral	0.0	0	0.0	0.0	
13-03-09-11-08 Capacitación del Servicio Profesional Electoral Nacional	0.0	0	0.0	0.0	
a) Implementar el Programa de inducción al cargo y puesto que proporcione sentido de pertenencia hacia la institución e integración más eficiente a sus funciones	0.0	0	0.0	0.0	
b) Actividades de capacitación	0.0	0	0.0	0.0	
c) Promover la figura de actividades externas y disponibilidad	0.0	0	0.0	0.0	
d) Operación del mecanismo de cambio de adscripción y rotación	0.0	0	0.0	0.0	
13-03-09-11-09 Evaluación del Desempeño	0.0	0	0.0	0.0	
a) Coadyuvar en la operación de la Evaluación del Desempeño	0.0	0	0.0	0.0	
b) Seguimiento a la Evaluación del Desempeño	0.0	0	0.0	0.0	

5.7. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para la actividad institucional 13-01-09-11-01, Supervisar la ejecución y operación de los programas institucionales y específicos de la Unidad Técnica, las acciones por desarrollar en el segundo trimestre de 2018, se enfocarán en verificar el cumplimiento de las labores relacionadas con los programas institucionales tanto de la rama administrativa como del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Para la actividad institucional 13-02-09-11-02, Selección, capacitación y valoración laboral del personal eventual, se seleccionará al personal eventual que participará en la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.

En lo relativo a la actividad institucional 13-02-09-11-03, Titularidad, promoción e incentivos, se otorgará esta condición a los servidores públicos que la obtengan al tiempo que se les promocionará.

Por último, para la actividad Institucional 13-03-09-11-08, Capacitación del Servicio Profesional Electoral Nacional, las labores se centrarán en el desarrollo de una propuesta de inducción al cargo y puesto y la ejecución de las actividades de capacitación.

9

GLOSARIO DE SIGLAS Y TÉRMINOS MÁS USUALES

Para efectos del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente al primer trimestre de 2018, se entiende por:

AI	Actividad Institucional
Asamblea Legislativa	Asamblea Legislativa de la Ciudad de México
ASF	Auditoría Superior de la Federación
CENEVAL	Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C.
CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económicas
CCTV	Circuito cerrado de televisión
CDHDF	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos
Comisión Provisional de Seguimiento	Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional
COREPRE	Comité Especial que dará Seguimiento a los Programas y Procedimientos para Recabar y Difundir Tendencias y Resultados Preliminares Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018
CTEMAABI	Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Muebles
COTECIAD	Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
CONSAC-CDMX	Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México
CRH	Coordinación de Recursos Humanos

DACPyS	Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
DESPEN	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
DPyRF	Dirección de Planeación y Recursos Financieros
DEAP	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
DEECyCC	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
DEOEyG	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
DEPCyC	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
EFSL	Entidades de Fiscalización Superior Locales
FEPADE	Fiscalía Especializada en la Atención de Delitos Electorales
FOVISSSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
INMUJERESCDMX	Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México
INDISCAPCIDAD-CDMX	Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México
INAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
IVA	Impuesto al Valor Agregado
ISR	Impuesto Sobre la Renta
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
Instituto	Instituto Electoral de la Ciudad de México
IEEM	Instituto Electoral del Estado de México
INE	Instituto Nacional Electoral

INFODF	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
Junta	Junta Administrativa
OAIPyPDP	Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personal
OPLE	Organismos Públicos Locales Electorales
OEA	Organización de Estados Americanos
Policía Auxiliar	Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México
PAAAS	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
PIDA	Programa Institucional de Desarrollo Archivístico
POA	Programa Operativo Anual
RETAIPDF	Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal
RO	Responsable Operativo
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SACMEX CDMX	Sistema de Aguas de la Ciudad de México
SAR	Sistema de Ahorro para el Retiro
SEVAC	Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable
SISPEM	Sistema de Seguimiento de Personal Eventual para Mecanismos de Participación Ciudadana
SIIAD	Sistemas Integral de Seguimiento y Evaluación de la Gestión Institucional, e Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México
STC	Sistema de Transporte Colectivo Metro
TAV	Tarjetón de acceso vehicular

TEPJF	Tribunal del Poder Judicial de la Federación
TECM	Tribunal Electoral de la Ciudad de México
UR	Unidad responsable de gasto
UTALAOD	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados
UTAJ	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
UTCSyD	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
UTSI	Unidad Técnica de Servicios Informáticos
UTVOE	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
UTCFyD	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
UTEF	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México

ANEXOS

Anexo 1

Solicitudes de información pública atendidas durante el primer trimestre de 2018

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000094317	IECM/SA/0030/2018	"Solicito los nombres de todos los servidores públicos y el horario de trabajo hasta el horario de comida."
3300000000518	IECM/SA/0067/2018	"En cumplimiento al Recurso de Revisión RR.SIP-1742/2017 "Se solicita la base de remuneraciones bruta y neta de todos los servidores públicos de base y de confianza de toda la Administración Pública de la Ciudad de México 2017, incluyendo Órganos Desconcentrados, Descentralizados, Delegaciones y Entidades Paraestatales con todas sus percepciones adicionales, tal como se debe informar en el Artículo 121, Fracción IX y XII, en el que se vean identificados cuales son de base, confianza y honorarios."
3300000093617	IECM/SA/0067/2018	"En cumplimiento al Recurso de Revisión RR.SIP-1742/2017 "Se solicita la base de remuneraciones bruta y neta de todos los servidores públicos de base y de confianza de toda la Administración Pública de la Ciudad de México 2017, incluyendo Órganos Desconcentrados, Descentralizados, Delegaciones y Entidades Paraestatales con todas sus percepciones adicionales, tal como se debe informar en el Artículo 121, Fracción IX y XII, en el que se vean identificados cuales son de base, confianza y honorarios."
330000001118	IECM/SA/0029/2018	"Solicito saber si el Lic. Azcary Julián Vidaurri Esquivel labora o ha laborado en dicha dependencia y de ser así mencionar desde cuándo así como todas sus percepciones económicas."
3300000093917	IECM/SA/0053/2018	"Quiero saber qué cantidad de dinero se les entregó a todos los partidos políticos en los ejercicios fiscales 2014, 2015, 2016 y lo que va de 2017, ordinario y extraordinario de manera mensual, fechas de las entregas y conceptos. "Quiero saber qué cantidad de dinero se les entregó a todos los partidos políticos del DF ahora CDMX en los ejercicios fiscales 2014, 2015, 2016 y lo que va de 2017 de la Ciudad de México de manera ordinario y extraordinario de manera mensual, fechas y conceptos."
330000004118	IECM/SA/0163/2018	"Secretario Administrativo y Director de Finanzas del Instituto Electoral de la Ciudad de México. "En el ejercicio de las facultades que les confiere el COIPEDF y el Reglamento Interior del IECD. "Informe si en el ejercicio fiscal 2017 el Instituto Electoral de la CDMX celebró contratos o pedidos con el Club de Banqueros de la Ciudad de México. En su caso informar la nomenclatura de cada uno ó número de identificación. "Informe si los contratos o pedidos celebrados en su caso, con el Club de Banqueros, fueron otorgados o adjudicados por licitación, invitación restringida o adjudicación directa. Especificar según cada nomenclatura de identificación.

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
330000004118	IECM/SA/0163/2018	"Informe el monto o montos de los contratos o pedidos celebrados con el Club de Banqueros CDMX, especificar según la nomenclatura de identificación. "Informe el objeto y el área requirente de cada uno de los contratos o pedidos celebrados con el Club de Banqueros de la CDMX."
330000003618	IECM/SA/0182/2018	"Quiero saber si el inmueble que ocupa la Dirección Distrital número 26 la cual se encuentra ubicada en la calle de Peñuñuri 27 Colonia del Carmen cuenta con el uso de suelo adecuado para poder operar como oficinas del dicho Instituto Electoral de la Ciudad de México."
330000002618	IECM/SA/0152/2018	"Me pueden proporcionar el número de plazas de estructura, con su nombre y en su caso si está vacante, nivel y percepciones netas, brutas y aguinaldos, de los servidores públicos de la administración pública del gobierno de la CDMX, contraloria, jefatura de gobierno, oficialía mayor, las procuradurías, todas las secretarías, los órganos desconcentrados, órganos descentralizados, órganos paraestatales y auxiliares y delegaciones."
330000003418	IECM/SA/0151/2018	"¿A cuánto asciende su presupuesto del ejercicio fiscal 2017 y ¿Qué cantidad de este, está destina para capacitación (de todos los temas que trate, ya sean teóricos, técnicos, prácticos, etc. En los cuales destinen presupuesto para ello)?"
330000004318	IECM/SA/0158/2018	"Referencias laborales de Pablo Uriel Vázquez Chavez " ¿Qué cargo tuvo la persona? " ¿Cómo se llevaba con sus compañeros de trabajo? " ¿Mencione sus principales cualidades? " ¿Cómo es el manejo de estrés del candidato? " ¿El candidato dejó mucho trabajo sin hacer? " ¿Qué me puedes decir respecto de la puntualidad, tanto de horarios como de sus responsabilidades del candidato? " ¿Cómo calificarías el desempeño laboral general de candidato? " ¿Cuál fue el mayor logro del candidato mientras trabajaba para tú empresa? " ¿Mencione cuáles fueron sus logros? " Motivo de salida " ¿Usted volvería a trabajar con él? " ¿Lo recomendaría para el puesto? ¿Por qué?".
330000006318	IECM/SA/0196/2018	"Proporcionar los montos de actuación en adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de cada una de las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la administración pública del gobierno de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal de 2017, desglosado por cada una de las unidades administrativas mencionadas e indicar a qué procedimiento de adjudicación corresponde (adjudicación directa, invitación restringida o licitación pública)."

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
		"Quiero que me proporcione cuál es el monto mensual destinado al pago de la nómina del personal de honorarios de la partida 1211. "Quiero justifiquen cuál es el monto que se tiene del personal de honorarios de la partida 1211 para el ejercicio 2018 y qué meses comprende.

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
		"Requiero saber el nombre y cargo o nombramiento de todos los trabajadores que hayan recibido dinero público con motivo del pago del denominado MUTUO que es el acuerdo entre las partes para dar por terminada la relación laboral entre el IECM y sus trabajadores o cualquier denominación que el sujeto obligado le dé ya sea liquidación o similares. "La información no debe incluir cantidades solo nombre de los beneficiarios y señalar que el pago que se realizó con motivo de la terminación de su relación laboral contractual o que fue pagada con motivo de un juicio contra el IECM y con el fin de dar por terminado el proceso legal se llegó al acuerdo de pago mismo que se pudo o no haber realizado en el Tribunal Electoral del Distrito Federal el subsecuente TECM.
330000006118	IECM/SA/0279/2018	"Esta información se requiere del 1o. de enero de 2017 al 22 de enero de 2018. "Se requiere la información desglosada, por una parte los mutuos o liquidaciones pagados en el IECM en sus oficinas sin intervención en el proceso del IECM. "Se insiste que el nombre que le dé el IECM a un pago que da por terminada la relación de trabajo como le es la liquidación o el mutuo no la exime de proporcionar la información ya que cualquiera que sea su denominación si se trata de un pago que como resultado es dar por terminada la relación de trabajo deberá ser informada. "Si el pago del mutuo o la liquidación se cubrió ante la autoridad judicial o en el IECM con motivo de evitar una demanda laboral o ya interpuesta la demanda sirvió como método de darla por terminada se deberá informar."
330000005818	IECM/SA/0276/2018	"En virtud a mi derecho a la información requiero lo siguiente: "Requiero el monto total que ha gastado el IECM por concepto de edecanes durante 2017,2016 y 2015. "El número total de edecanes que desempeñan labores en el órgano electoral, así como el nombre de las mismas y tiempo de antigüedad que llevan en la plaza. "Especificar bajo qué régimen laboral se encuentran contratadas. "Asimismo, detallar las funciones que desempeñan en su horario de trabajo, y si reciben alguna prima o bonificación extra cuando exceden sus horas de trabajo."
330000006218	IECM/SA/0278/2018	"Cuántos pagos de carácter extraordinario se le dieron a los trabajadores del Instituto del 1 de enero de 2016 al 22 de enero de 2017 para mejor referencia cualquier pago diferente al salario nominal que reciben cada quincena. Como ejemplo cito: "Bono por carga de trabajo "Aguinaldo extraordinario "Aguinaldo por única vez

Continúa...

9

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
330000006218	IECM/SA/0278/2018	"Pago único "Bono por productividad "Pavo "Pago de pavo "Bono por proceso electoral "En resumen salvo los pagos regulares que se pagan quincenalmente se deberán informar TODOS AQUELLOS PAGOS que no se dan de forma ordinaria a los trabajadores del IECM y deberán enlistarse y proporcionar su denominación, fecha en que se pagaron, y el número de días de salario que los integraron o la cantidad líquida en caso de ser fija para todo el personal. Todas las cantidades antes de impuesto es decir cantidades brutas."
330000008818	IECM/SA/0302/2018	"Pido la información de Roxana Angelina Espinosa Rey ya que se le hizo un depósito de 3,300 pesos de la compra de unos patines y no los ha entregado, necesito saber su domicilio para hacerle llegar la notificación por parte de PROFECO."
330000009418	IECM/SA/0301/2018	"Amablemente solicito me sea indicado si la C. Yolanda Pérez Contreras trabajó para el gobierno del Distrito Federal en los años comprendidos de 1995 al 2007. "La fecha de nacimiento, la clave del Registro de Población y la Clave del Registro Federal de Contribuyentes de la Ciudadana en comento es la del 16 de octubre del año 1997. "Lo anterior para efectos de coadyuvar a la búsqueda exhaustiva de la información. "Sin más por el momento, agradezco su atención."
330000008318	IECM/SA/0328/2018	"Requiero saber que percepciones económicas, pagos de mutuo, seguro individualizado por separación, pago por convenio, bono, arreglo económico, o cualquier denominación que se le haya dado y que sea de origen público el dinero que se le dio al C. Carlos Ángel González Martínez quien fue consejero electoral del sujeto obligado y deberán comprender desde el primero de enero de 2017 al 26 de enero de 2018 ya que dichos pagos pudo recibirlos incluso después de la conclusión de su relación laboral. Deberá informarse además si se le pagó alguna cantidad con motivo de alguna demanda laboral o cualquier pago que se haya erogado a su favor con recursos públicos indicando para cada pago para cada caso el monto y la causa por la que se le pagó como ejemplo salario base quincenal 23,00.00 pesos, pago de aguinaldo 45,00.00 pesos, es decir, deberá decirse con claridad el concepto y la cantidad que ampara así como la fecha en que se cubrió. Por tratarse de recursos públicos es información pública y no es factible su reserva."

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
330000009118	IECM/SA/0337/2018	"1. Catálogo de plazas y puestos por denominación y jerarquía, que conforman toda la administración pública de la Ciudad de México, con corte al 1 de noviembre de 2017. "2. Organigrama de las plazas y puestos por denominación y jerarquía, que conforman toda la administración pública de la Ciudad de México, con corte al 1 de noviembre de 2017."
330000009618	IECM/SA/0323/2018	"Conforme a la Ley de Disciplina Financiera, solicito una relación en la que se detalle cuántos recursos federales y de qué fondos fueron reintegrados a la Federación y qué unidad responsable solicitó su devolución por no ser comprometidos o devengados al 31 de diciembre de 2017. Adicionalmente solicito el mismo detalle y desglose de los recursos federales reintegrados a la Federación en los ejercicios 2013-2016."
3300000010718	IECM/SA/0350/2018	"Solicito conocer si la C. Cruz González Verónica, trabaja en el Gobierno de la Ciudad de México, qué tipo de nómina tiene, si es confianza o base u honorarios, y a partir de qué fecha."
3300000012318	IECM/SA/0331/2018	"Amablemente solicito me sea indicado si la C. Yolanda Pérez Contreras trabajó para el gobierno del Distrito Federal en los años comprendidos de 1995 al 2007. "La fecha de nacimiento, la clave del Registro de Población y la Clave del Registro Federal de Contribuyentes de la Ciudadana en comento es la del 16 de octubre del año 1997. "Lo anterior para efectos de coadyuvar a la búsqueda exhaustiva de la información. "Sin más por el momento, agradezco su atención."
3300000012218	IECM/SA/0331/2018	"Amablemente solicito me sea indicado si la C. Yolanda Pérez Contreras trabajó para el gobierno del Distrito Federal en los años comprendidos de 1995 al 2007. "La fecha de nacimiento, la clave del Registro de Población y la Clave del Registro Federal de Contribuyentes de la Ciudadana en comento es la del 16 de octubre del año 1997. "Lo anterior para efectos de coadyuvar a la búsqueda exhaustiva de la información. "Sin más por el momento, agradezco su atención."
3300000013418	IECM/SA/0338/2018	"Informar si dentro de la dependencia gubernamental u órgano desconcentrado existe registro como trabajador de la persona de nombre María Eugenia Sánchez Ortega y el puesto que tiene asignado. "Anteriormente laboró para el Tribunal Superior de Justica del Distrito Federal estando asignada primeramente a la Cuarta Sala Penal y posteriormente al Juzgado Noveno Civil."

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000012518	IECM/SA/0338/2018	"Informar si dentro de la dependencia gubernamental u órgano desconcentrado existe registro como trabajador de la persona de nombre María Eugenia Sánchez Ortega y el puesto que tiene asignado. "Anteriormente laboró para el Tribunal Superior de Justica del Distrito Federal estando asignada primeramente a la Cuarta Sala Penal y posteriormente al Juzgado Noveno Civil."
3300000015918	IECM/SA/0380/2018	"Solicito a todos y cada uno de los sujetos obligados, la siguiente información de manera específica, fundada y motivada en cada una de las preguntas, respecto del funcionario público C. Raúl García Ramos. "1.- Sí el C. Raúl García Ramos, trabaja en alguna de las instituciones de gobierno, sujetos obligados, que se mencionan en la presente solicitud de información pública, es decir, Poder Judicial de la Federación, Consejo de la Judicatura Federal, PGR, PGJ, CJF o de la CDMX, entre otros sujetos obligados. "2.- Fecha en qué ingresó a laborar en dicha institución, el funcionario público C. Raúl García Ramos. "3.- Qué puestos, nombramientos, cargos o comisiones ha desempeñado el C. Raúl García Ramos; así como todas y cada una de las funciones que debe desempeñar en cada uno de los empleos. "4.- Qué puesto, cargo, comisión, nombramiento o empleo desempeña actualmente el C. Raúl García Ramos. "5.- En qué tribunal, juzgado, dirección o área labora o presta sus servicios actualmente el C. Raúl García Ramos. "6.- ¿Qué méritos debe cumplir para desempeñar dicho puesto? "7.- Estudios que haya acreditado haber realizado. "8.- Informe sobre los exámenes que se le hayan realizado para poder ocupar el cargo, puesto, nombramiento o empleo actual al funcionario público C. Raúl García Ramos. "9.- Sí le han sido practicados exámenes para su contratación, mencione si alguno ha sido en materia de psicología, así como el resultado del mismo y su última fecha de actualización. "10.- Informe el Currículum Vitae del funcionario público C. Raúl García Ramos, así como el método o procedimiento que fue utilizado para comprobar la veracidad de los datos proporcionados en dicho CV. "11.- Domicilio público, es decir, laboral del funcionario público C. Raúl García Ramos; así como su horario laboral. "12.- Informe, todas y cada una de las facultades y obligaciones que tiene el funcionario público C. Raúl García Ramos, derivadas y respecto de su cargo, nombramiento, prestación de servicios, puesto comisión o empleo. "13.- Informe de manera específica todas y cada una de las limitaciones que tenga el funcionario público C. Raúl García Ramos, derivado de su puesto, cargo, nombramiento, prestación de servicios, o empleo.

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000015918	IECM/SA/0380/2018	"14.- Prohibiciones que tenga dicha persona derivada de su puesto, cargo o nombramiento. "15.- Informe si existe algún código de ética que deba observar el funcionario público C. Raúl García Ramos. En caso de ser afirmativa la respuesta, mencione cuál de manera especifica. "16.- Informe si el funcionario público C. Raúl García Ramos, en su vida privada puede ostentarse como funcionario público para ejercer acciones legales en contra de terceros. "17.- Informe si derivado del puesto, cargo, comisión, empleo o nombramiento que ostenta el funcionario público C. Raúl García Ramos, se puede presentar ante una autoridad, ante la cual ha presentado en lo personal una denuncia penal, portando o haciendo uso de alguna charola, insignia, escudo o algo similar del lugar o institución donde trabaja, así como el objeto con el que lo hace y le es permitido. "18.- Informe de manera especifica y clara, si le es permitido a algún funcionario público, tener o crear algún correo electrónico no oficial o que aluda a la institución en la que labora o presta sus servicios, por ejemplo: poderjudicial.gob.gmail.com "19.- Informe de manera especifica y clara, si le es permitido a algún funcionario público usar u ostentarse en su vida privada con algún correo electrónico no oficial o que aluda a la institución en la que labora o presta sus servicios, por ejemplo: poderjudicial.gob.gmail.com "20.- Informe, si existe y si se le ha aplicado al funcionario público, C. Raúl García Ramos, el examen del centro de evaluación de control y confianza C3, o algún otro parecido. "21.- Informe si se le ha aplicado al funcionario en comento, examen de control de confianza o alguno parecido para calificar la peligrosidad de su conducta como funcionario."
3300000016818	IECM/SA/0453/2018	"¿Qué cantidad de dinero se entregó a los partidos políticos de la Ciudad de México en los ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017 desglosado de manera mensual nombre del partido cantidad y fechas de las entregas o depósitos?"
3300000015718	IECM/SA/0455/2018	"En qué partida presupuestal se refleja el gasto de honorarios, cuál es el monto destinado a honorarios del 1 de enero al 31 de enero de 2018; cuántos honorarios tienen al 31 de enero de 2018; cuál es el presupuesto meta asignado para honorarios para el 2018."
3300000018118	IECM/SA/0462/2018	"Solicito actuación de emergencia por parte de esta dependencia, que se debe hacer en caso de sismo y cuántos receptores de alertas SARMEX se cuentan en cada piso, cuántos brigadistas con certificación para dicho cargo y cuántos brigadistas existen en esa dependencia por piso. " ¿Realizan cursos para brigadistas? " Cómo están distribuidas las zonas de seguridad "Quién aprobó dichas zonas de seguridad

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000018118	IECM/SA/0462/2018	"Quién es el personal autorizado para dar instrucciones a los trabajadores "Porqué no están preparados "No han realizado cursos para brigadistas "Hay brigadistas de incendios "Hay brigadistas de emergencia "Hay brigadas de sismo "Hay brigadas de primeros auxilios "De ser afirmativa alguna de las anteriores por medio de qué curso estas personas están calificadas y certificadas para dichas brigadas. Quién es el responsable de todos los brigadistas.
Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
		"Solicito actuación de emergencia por rte de esta dependencia, que se debe hacer en caso de sismo y cuántos receptores de alertas ARMEX se cuentan en cada piso, ántos brigadistas con certificación para icho cargo y cuántos rigadista existen en esa d endencia por piso. " ¿Realizan cursos para bri_adistas

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000017918	IECM/SA/0462/2018	" ¿Realizan cursos para brigadistas? " Cómo están distribuidas las zonas de seguridad "Quién aprobó dichas zonas de seguridad "Quién es el personal autorizado para dar instrucciones a los trabajadores "Porqué no están preparados "No han realizado cursos para brigadistas "Hay brigadistas de incendios "Hay brigadistas de emergencia "Hay brigadas de sismo "Hay brigadas de primeros auxilios "De ser afirmativa alguna de las anteriores por medio de qué curso estas personas están calificadas y certificadas para dichas brigadas. Quién es el responsable de todos los brigadistas. "Todos cuentan con brigadistas del personal que labora en esta dependencia."
3300000012618	IECM/SA/0509/2018	"Vicente Pérez González, por mi propio derecho, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos el ubicado en la calle de Campeche número 5, colonia Roma Sur, C.P. 06760, delegación Cuauhtémoc, con dirección de correo electrónico vperezgamexicanacondominio.org, comparezco para exponer lo siguiente: "Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 8 y 35 fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4, 5 y 6, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 1, 2, 3, 4 y 7, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, formulo esta solicitud de información pública, para que me sea proporcionada la documentación y datos siguientes: "1.-Indique cuál es el cargo de Javier Gamboa Herrera, adscrito a la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México. "2.-Expida copia simple testada del nombramiento de Javier Gamboa Herrera, adscrito a la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México. "3.-Expida copia simple testada de la identificación laboral emitida por el Instituto Electoral de la Ciudad de México en beneficio de Javier Gamboa Herrera, adscrito a la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México. "4.-Expida copia simple testada del contrato de prestación de servicios suscrito entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y Javier Gamboa Herrera, vigente durante el 29 de enero de 2018. "5.-Indique el cargo, área de adscripción y superior jerárquico de Sara Galván Chávez, así como el periodo en el cual laboró en el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Continúa...

9

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000012618	IECM/SA/0509/2018	"6.-Expida copia simple testada del nombramiento, identificación laboral expedida por el Instituto Electoral del Distrito Federal y del contrato o contratos de prestación de servicios o relación laboral de Sara Galván Chávez, durante el período en que laboró en el Instituto Electoral de la Ciudad de México "7.-Indique el cargo, área de adscripción y superior jerárquico de Alfredo Galván Chávez, así como el período en el cual laboró en el Instituto Electoral del Distrito Federal. "8.-Expida copia simple testada del nombramiento, identificación laboral expedida por el Instituto Electoral del Distrito Federal y del contrato o contratos de prestación de servicios o relación laboral de Alfredo Galván Chávez, durante el período en que laboró en el Instituto Electoral de la Ciudad de México "9.-Indique cuál es el parentesco, relación familiar o vínculo civil entre Sara Galván Chávez y Alfredo Galván Chávez. "10.-Indique si se inició algún procedimiento administrativo disciplinario o de responsabilidades administrativas ante la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Sara Galván Chávez y Alfredo Galván Chávez. "11.-Indique el número de procedimiento administrativo disciplinario o de responsabilidades administrativas que se sustanció ante la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Sara Galván Chávez y Alfredo Galván Chávez. "12.-Indique si algún funcionario del Instituto Electoral de la Ciudad de México fue sancionado por la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Sara Galván Chávez y Alfredo Galván Chávez. "13.-Indique si se impuso alguna sanción a algún funcionario del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Sara Galván Chávez y Alfredo Galván Chávez. "14.-Indique la fecha de resolución y el tipo de sanción que se hubiera impuesto a algún funcionario del Instituto Electoral del Distrito Federal por parte de la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por la selección, designación y contratación de Sara Galván Chávez y Alfredo Galván Chávez. "15.-Indique si la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal se abstuvo de imponer alguna sanción a algún servidor público del referido Instituto por la selección, designación y contratación de Sara Galván Chávez y Alfredo Galván Chávez. "16.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se abstuvo de imponer alguna sanción a algún servidor público por la selección, designación y contratación de Sara Galván Chávez y Alfredo Galván Chávez.

Continúa...

9

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000012618	IECM/SA/0509/2018	"17.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, valida y correcta la selección, designación y contratación de Sara Galván Chávez y Alfredo Galván Chávez. "18.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, valida y correcta la selección, designación y contratación de Sara Galván Chávez y Alfredo Galván Chávez. "19.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Coordinación de Recursos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, valida y correcta la selección, designación y contratación de Sara Galván Chávez y Alfredo Galván Chávez. "20.-Indique si actualmente Sara Galván Chávez labora en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. "21.-Indique si actualmente Alfredo Galván Chávez labora en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. "22.-Indique el cargo, área de adscripción y superior jerárquico de Norma Bucio Guillen, así como el período en el cual laboró en el Instituto Electoral del Distrito Federal. "23.-Expida copia simple testada del nombramiento, identificación laboral expedida por el Instituto Electoral del Distrito Federal y del contrato o contratos de prestación de servicios o relación laboral de Norma Bucio Guillen, durante el período en que laboró en el Instituto Electoral de la Ciudad de México "24.-Indique el cargo, área de adscripción y superior jerárquico de Laura Rocío Bucio Guillen, así como el periodo en el cual laboró en el Instituto Electoral del Distrito Federal. "25.-Expida copia simple testada del nombramiento, identificación laboral expedida por el Instituto Electoral del Distrito Federal y del contrato o contratos de prestación de servicios o relación laboral de Laura Rocío Bucio Guillen, durante el período en que laboró en el Instituto Electoral de la Ciudad de México "26.-Indique cuál es el parentesco, relación familiar o vínculo civil entre Laura Rocío Bucio Guillen y Norma Bucio Guillen. "27.-Indique si se inició algún procedimiento administrativo disciplinario o de responsabilidades administrativas ante la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Laura Rocío Bucio Guillen y Norma Bucio Guillen. "28.-Indique el número de procedimiento administrativo disciplinario o de responsabilidades administrativas que se sustanció ante la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Laura Rocío Bucio Guillen y Norma Bucio Guillen. "29.-Indique si algún funcionario del Instituto Electoral de la Ciudad de México fue sancionado por la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Laura Rocío Bucio Guillen y Norma Bucio Guillen.

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000012618	IECM/SA/0509/2018	"30.-Indique si se impuso alguna sanción a algún funcionario del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Laura Rocío Bucio Guillen y Norma Bucio Guillen. "31.-Indique la fecha de resolución y el tipo de sanción que se hubiera impuesto a algún funcionario del Instituto Electoral del Distrito Federal por parte de la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por la selección, designación y contratación de Laura Rocío Bucio Guillen y Norma Bucio Guillen. "32.-Indique si la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal se abstuvo de imponer alguna sanción a algún servidor público del referido Instituto para la selección, designación y contratación de Laura Rocío Bucio Guillen y Norma Bucio Guillen. "33.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal para el cual la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se abstuvo de imponer alguna sanción a algún servidor público para la selección, designación y contratación de Laura Rocío Bucio Guillen y Norma Bucio Guillen. "34.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal para el cual la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, valida y correcta la selección, designación y contratación de Laura Rocío Bucio Guillen y Norma Bucio Guillen. "35.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal para el cual la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, valida y correcta la selección, designación y contratación de Laura Rocío Bucio Guillen y Norma Bucio Guillen. "36.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Coordinación de Recursos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, valida y correcta la selección, designación y contratación de Laura Rocío Bucio Guillen y Norma Bucio Guillen. "37.-Indique si actualmente labora Laura Rocío Bucio Guillen en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. "38.-Indique si actualmente labora Norma Bucio Guillen en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. "39.-Indique el cargo, área de adscripción y superior jerárquico de Angélica María Rosas Galindo, así como el periodo en el cual laboró en el Instituto Electoral del Distrito Federal. "40.-Expida copia simple testada del nombramiento, identificación laboral expedida por el Instituto Electoral del Distrito Federal y del contrato o contratos de prestación de servicios o relación laboral de Angélica María Rosas Galindo, durante el periodo en que laboró en el Instituto Electoral de la Ciudad de México "41.-Indique el cargo, área de adscripción y superior jerárquico de Adolfo Romero Alvario, así como el periodo en el cual laboró en el Instituto Electoral del Distrito Federal. "42.-Expida copia simple testada del nombramiento, identificación laboral expedida por el Instituto Electoral del Distrito Federal y del contrato o contratos de prestación de servicios o relación laboral de Adolfo Romero Alvario, durante el periodo en que laboró en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000012618	IECM/SA/0509/2018	"43.-Indique cuál es el parentesco, relación familiar o vínculo civil entre Angélica María Rosas Galindo y Adolfo Romero Alvario. "44.-Indique si se inició algún procedimiento administrativo disciplinario o de responsabilidades administrativas ante la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Angélica María Rosas Galindo y Adolfo Romero Alvario. 45.-Indique el número de procedimiento administrativo disciplinario o de responsabilidades administrativas que se sustanció ante la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Angélica María Rosas Galindo y Adolfo Romero Alvario. "46.-Indique si algún funcionario del Instituto Electoral de la Ciudad de México fue sancionado por la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Angélica María Rosas Galindo y Adolfo Romero Alvario. "47.-Indique si se impuso alguna sanción a algún funcionario del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Angélica María Rosas Galindo y Adolfo Romero Alvario. "48.-Indique la fecha de resolución y el tipo de sanción que se hubiera impuesto a algún funcionario del Instituto Electoral del Distrito Federal por parte de la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por la selección, designación y contratación de Angélica María Rosas Galindo y Adolfo Romero Alvario. "49.-Indique si la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal se abstuvo de imponer alguna sanción a algún servidor público del referido Instituto por la selección, designación y contratación de Angélica María Rosas Galindo y Adolfo Romero Alvario. "50.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se abstuvo de imponer alguna sanción a algún servidor público por la selección, designación y contratación de Angélica María Rosas Galindo y Adolfo Romero Alvario. "51.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, valida y correcta la selección, designación y contratación de Angélica María Rosas Galindo y Adolfo Romero Alvario. "52.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, valida y correcta la selección, designación y contratación de Angélica María Rosas Galindo y Adolfo Romero Alvario. "53.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Coordinación de Recursos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, valida y correcta la selección, designación y contratación de Angélica María Rosas Galindo y Adolfo Romero Alvario.

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
		"54.-Indique si actualmente labora Angélica María Rosas Galindo en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. "55.-Indique si actualmente labora Adolfo Romero Alvario en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. "56.-Indique el cargo, área de adscripción y superior jerárquico de Juan José Rivera Crespo, así como el período en el cual laboró en el Instituto Electoral del Distrito Federal. "57.-Expida copia simple testada del nombramiento, identificación Laboral expedida por el Instituto Electoral del Distrito Federal y del contrato o contratos de prestación de servicios o relación laboral de Juan José Rivera Crespo, durante el período en que laboró en el Instituto Electoral de la Ciudad de México "58.-Indique el cargo, área de adscripción y superior jerárquico de Juan José Rivera Núñez, así como el período en el cual laboró en el Instituto Electoral del Distrito Federal. "59.-Expida copia simple testada del nombramiento, identificación laboral expedida por el Instituto Electoral del Distrito Federal y del contrato o contratos de prestación de servicios o relación laboral de Juan José Rivera Núñez, durante el período en que laboró en el Instituto Electoral de la Ciudad de México "60.-Indique cuál es el parentesco, relación familiar o vínculo civil entre Juan José Rivera Crespo y Juan José Rivera Núñez.
3300000012618	IECM/SA/0509/2018	"61.-Indique si se inició algún procedimiento administrativo disciplinario o de responsabilidades administrativas ante la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Juan José Rivera Crespo y Juan José Rivera Núñez. "62.-Indique el número de procedimiento administrativo disciplinario o de responsabilidades administrativas que se sustanció ante la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Juan José Rivera Crespo y Juan José Rivera Núñez. "63.-Indique si algún funcionario del Instituto Electoral de la Ciudad de México fue sancionado por la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Juan José Rivera Crespo y Juan José Rivera Núñez. "64.-Indique si se impuso alguna sanción a algún funcionario del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Juan José Rivera Crespo y Juan José Rivera Núñez. "65.-Indique la fecha de resolución y el tipo de sanción que se hubiera impuesto a algún funcionario del Instituto Electoral del Distrito Federal por parte de la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por la selección, designación y contratación de Juan José Rivera Crespo y Juan José Rivera Núñez.

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000012618	IECM/SA/0509/2018	"66.-Indique si la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal se abstuvo de imponer alguna sanción a algún servidor público del referido Instituto por la selección, designación y contratación de Juan José Rivera Crespo y Juan José Rivera Núñez. "67.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se abstuvo de imponer alguna sanción a algún servidor público por la selección, designación y contratación de Juan José Rivera Crespo y Juan José Rivera Núñez. "68.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, valida y correcta la selección, designación y contratación de Juan José Rivera Crespo y Juan José Rivera Núñez. "69.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, valida y correcta la selección, designación y contratación de Juan José Rivera Crespo y Juan José Rivera Núñez. "70.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Coordinación de Recursos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, valida y correcta la selección, designación y contratación de Juan José Rivera Crespo y Juan José Rivera Núñez. "71.-Indique si actualmente labora Juan José Rivera Crespo en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. "72.-Indique si actualmente labora Juan José Rivera Núñez en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. "73.-Indique el cargo, área de adscripción y superior jerárquico de Félix Varela Rodríguez, así como el periodo en el cual laboró en el Instituto Electoral del Distrito Federal. "74.-Expida copia simple testada del nombramiento, identificación laboral expedida por el Instituto Electoral del Distrito Federal y del contrato o contratos de prestación de servicios o relación laboral de Félix Varela Rodríguez, durante el periodo en que laboró en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. "75.-Indique el cargo, área de adscripción y superior jerárquico de Jorge Varela Rodríguez, así como el periodo en el cual laboró en el Instituto Electoral del Distrito Federal. "76.-Expida copia simple testada del nombramiento, identificación laboral expedida por el Instituto Electoral del Distrito Federal y del contrato o contratos de prestación de servicios o relación laboral de Jorge Varela Rodríguez, durante el periodo en que laboró en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. "77.-Indique cuál es el parentesco, relación familiar o vínculo civil entre Félix Varela Rodríguez y Jorge Varela Rodríguez.

Continúa...

9

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
		"78.-Indique si se inició algún procedimiento administrativo disciplinario o de responsabilidades administrativas ante la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Félix Varela Rodríguez y Jorge Varela Rodríguez. "79.-Indique el numero de procedimiento administrativo disciplinario o de responsabilidades administrativas que se sustanció ante la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Félix Varela Rodríguez y Jorge Varela Rodríguez. "80.-Indique si algún funcionario del Instituto Electoral de la Ciudad de México fue sancionado par la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Félix Varela Rodríguez y Jorge Varela Rodríguez. "81.-Indique si se impuso alguna sanción a algún funcionario del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Félix Varela Rodríguez y Jorge Varela Rodríguez. "82.-Indique la fecha de resolución y el tipo de sanción que se hubiera impuesto a algún funcionario del Instituto Electoral del Distrito Federal por parte de la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por la selección, designación y contratación de Félix Varela Rodríguez y Jorge Varela Rodríguez.
3300000012618	IECM/SA/0509/2018	"83.-Indique si la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal se abstuvo de imponer alguna sanción a algún servidor público del referido Instituto por la selección, designación y contratación de Félix Varela Rodríguez y Jorge Varela Rodríguez. "84.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se abstuvo de imponer alguna sanción a algún servidor público para la selección, designación y contratación de Félix Varela Rodríguez y Jorge Varela Rodríguez. "85.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal para el cual la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, valida y correcta la selección, designación y contratación de Félix Varela Rodríguez y Jorge Varela Rodríguez. "86.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal para el cual la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, valida y correcta la selección, designación y contratación de Félix Varela Rodríguez y Jorge Varela Rodríguez. "87.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal para el cual la Coordinación de Recursos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, valida y correcta la selección, designación y contratación de Félix Varela Rodríguez y Jorge Varela Rodríguez. "88.-Indique si actualmente labora Félix Varela Rodríguez en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. "89.-Indique si actualmente labora Jorge Varela Rodríguez en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000012618	IECM/SA/0509/2018	"90.-Indique el cargo, área de adscripción y superior jerárquico de Mario Alberto Huerta Nicolli, así como el periodo en el cual laboró en el Instituto Electoral del Distrito Federal. "91.-Expida copia simple testada del nombramiento, identificación laboral expedida par el Instituto Electoral del Distrito Federal y del contrato o contratos de prestación de servicios o relación laboral de Mario Alberto Huerta Nicolli, durante el periodo en que laboró en el Instituto Electoral de la Ciudad de México "92.-Indique el cargo, área de adscripción y superior jerárquico de Claudia Camarena Díaz, asi como el periodo en el cual laboró en el Instituto Electoral del Distrito Federal. "93.-Expida copia simple testada del nombramiento, identificación laboral expedida par el Instituto Electoral del Distrito Federal y del contrato o contratos de prestación de servicios o relación laboral de Claudia Camarena Díaz, durante el periodo en que laboró en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. "94.-Indique cuál es el parentesco, relación familiar o vinculo civil entre Mario Alberto Huerta Nicolli y Claudia Camarena Díaz. "95.-Indique si se inició algún procedimiento administrativo disciplinario o de responsabilidades administrativas ante la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México para la selección, designación y contratación de Mario Alberto Huerta Nicolli y Claudia Camarena Díaz. "96.-Indique el número de procedimiento administrativo disciplinario o de responsabilidades administrativas que se sustanció ante la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México para la selección, designación y contratación de Mario Alberto Huerta Nicolli y Claudia Camarena Díaz. "97.-Indique si algún funcionario del Instituto Electoral de la Ciudad de México fue sancionado por la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México para la selección, designación y contratación de Mario Alberto Huerta Nicolli y Claudia Camarena Díaz. "98.-Indique si se impuso alguna sanción a algún funcionario del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Mario Alberto Huerta Nicolli y Claudia Camarena Díaz. "99.-Indique la fecha de resolución y el tipo de sanción que se hubiera impuesto a algún funcionario del Instituto Electoral del Distrito Federal par parte de la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por la selección, designación y contratación de Mario Alberto Huerta Nicolli y Claudia Camarena Díaz. "100.-Indique si la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal se abstuvo de imponer alguna sanción a algún servidor público del referido Instituto para la selección, designación y contratación de Mario Alberto Huerta Nicolli y Claudia Camarena Díaz.

Continúa...

9

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000012618	IECM/SA/0509/2018	"101.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se abstuvo de imponer alguna sanción a algún servidor público para la selección, designación y contratación de Mario Alberto Huerta Nicolli y Claudia Camarena Díaz. "102.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal para el cual la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, valida y correcta la selección, designación y contratación de Mario Alberto Huerta Nicolli y Claudia Camarena Díaz. "103.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, valida y correcta la selección, designación y contratación de Mario Alberto Huerta Nicolli y Claudia Camarena Díaz. "104.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal para el cual la Coordinación de Recursos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, valida y correcta la selección, designación y contratación de Mario Alberto Huerta Nicolli y Claudia Camarena Díaz. "105.-Indique si actualmente labora Mario Alberto Huerta Nicolli en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. "106.-Indique si actualmente labora Claudia Camarena Díaz en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. "107.-Indique el cargo, área de adscripción y superior jerárquico de Daniel Torres Álvarez, así como el periodo en el cual laboró en el Instituto Electoral del Distrito Federal. "108.-Expida copia simple testada del nombramiento, identificación laboral expedida par el Instituto Electoral del Distrito Federal y del contrato o contratos de prestación de servicios o relación laboral de Daniel Torres Álvarez, durante el período en que laboró en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. "109.-Indique el cargo, área de adscripción y superior jerárquico de Adriana Alba Aguirre, así como el período en el cual laboró en el Instituto Electoral del Distrito Federal. "110.-Expida copia simple testada del nombramiento, identificación laboral expedida por el Instituto Electoral del Distrito Federal y del contrato o contratos de prestación de servicios o relación laboral de Adriana Alba Aguirre, durante el período en que laboró en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. "111.-Indique cuál es el parentesco, relación familiar o vincula civil entre Daniel Torres Álvarez y Adriana Alba Aguirre. "112.-Indique si se inició algún procedimiento administrativo disciplinario o de responsabilidades administrativas ante la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México para la selección, designación y contratación de Daniel Torres Álvarez y Adriana Alba Aguirre.

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000012618	IECM/SA/0509/2018	"113.-Indique el número de procedimiento administrativo disciplinario o de responsabilidades administrativas que se sustanció ante la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México para la selección, designación y contratación de Daniel Torres Álvarez y Adriana Alba Aguirre. "114.-Indique si algún funcionario del Instituto Electoral de la Ciudad de México fue sancionado por la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México para la selección, designación y contratación de Daniel Torres Álvarez y Adriana Alba Aguirre. "115.-Indique si se impuso alguna sanción a algún funcionario del Instituto Electoral de la Ciudad de México para la selección, designación y contratación de Daniel Torres Álvarez y Adriana Alba Aguirre. "116.-Indique la fecha de resolución y el tipo de sanción que se hubiera impuesto a algún funcionario del Instituto Electoral del Distrito Federal por parte de la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para la selección, designación y contratación de Daniel Torres Álvarez y Adriana Alba Aguirre. "117.-Indique si la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal se abstuvo de imponer alguna sanción a algún servidor público del referido Instituto por la selección, designación y contratación de Daniel Torres Álvarez y Adriana Alba Aguirre. "118.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se abstuvo de imponer alguna sanción a algún servidor público por la selección, designación y contratación de Daniel Torres Álvarez y Adriana Alba Aguirre. "119.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, valida y correcta la selección, designación y contratación de Daniel Torres Álvarez y Adriana Alba Aguirre. "120.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, valida y correcta la selección, designación y contratación de Daniel Torres Álvarez y Adriana Alba Aguirre. "121.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Coordinación de Recursos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, valida y correcta la selección, designación y contratación de Daniel Torres Álvarez y Adriana Alba Aguirre. "122.-Indique si actualmente labora Daniel Torres Álvarez en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. "123.-Indique si actualmente labora Adriana Alba Aguirre en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000012618	IECM/SA/0509/2018	"La respuesta a los puntos referidos pido que me sea proporcionada por escrito y la documentación requerida como copias testadas de nombramiento, credencial y contratos, solicito que me sea entregada en disco magnético, por lo que es más accesible cubrir el costo del mismo, sin que se tengan que pagar copias en papel. Es conveniente señalar que debido a que la respuesta a esta solicitud no es voluminosa, pido que la misma me sea enviada vía email a la dirección electrónica vperezg@amexicanacondominio.org y en el cual se adjunte como archivo la restante documentación escaneada. "En mérito de lo expuesto, Solicito: "Primero: tener por formulada la presente solicitud de información pública y por señalado el domicilio y la dirección de correo electrónico para recibir todo tipo de notificaciones. "Segundo: en su oportunidad, proporcionarme la información solicitada mediante el envío de la respuesta a la dirección de correo electrónica indicada o indicarme el momento en el cual puedo acudir a sus oficinas a recibir la respuesta y anexos en disco magnético."
3300000012718	IECM/SA/0510/2018	"Félix Cruz Amaya, por mi propio derecho, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos el ubicado en la calle de Campeche número 5, colonia Roma Sur, C.P. 06760, delegación Cuauhtémoc, con dirección de correo electrónico 711119microcosmosmexico@gmail.com, comparezco para exponer lo siguiente: "Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 8 y 35 fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4, 5 y 6, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 1, 2, 3, 4 y 7, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, formulo esta solicitud de información pública, para que me sea proporcionada la documentación y datos siguientes: "1.-Indique cuál es el cargo de Javier Gamboa Herrera, adscrito a la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México. "2.-Expida copia simple testada del nombramiento de Javier Gamboa Herrera, adscrito a la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México. "3.-Expida copia simple testada de la identificación laboral emitida por el Instituto Electoral de la Ciudad de México en beneficio de Javier Gamboa Herrera, adscrito a la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México. "4.-Expida copia simple testada del contrato de prestación de servicios suscrito entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y Javier Gamboa Herrera, vigente durante el 29 de enero de 2018. "5.-Indique el cargo, área de adscripción y superior jerárquico de Sara Galván Chávez, así como el período en el cual laboró en el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
[illegible]	[illegible]	"6.-Expida copia simple testada del nombramiento, identificación laboral expedida por el Instituto Electoral del Distrito Federal y del contrato o contratos de prestación de servicios o relación laboral de Sara Galván Chávez, durante el periodo en que laboró en el Instituto Electoral de la Ciudad de México [illegible]

[illegible]

... Continuación

Número	Comentarios
ta	

Oficio de respuesta	Comentarios

	Comentarios

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
		"30. Indique si se impuso alguna sanción a algún funcionario electoral de la Ciudad de México por la selección, contratación de Laura Rocío Bucio Guillen y Norma

... Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios

Con...

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
		"54.-Indique si actualmente labora Angélica María Rosas Galindo en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. "55.-Indique si actualmente labora Adolfo Romero Alvario en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. "56.-Indique el cargo, área de adscripción y superior jerárquico de Juan José Rivera Crespo, así como el período en el cual laboró en el Instituto Electoral del Distrito Federal. "57.-Expida copia simple testada del nombramiento, identificación Laboral expedida por el Instituto Electoral del Distrito Federal y del contrato o contratos de prestación de servicios o relación laboral de Juan José Rivera Crespo, durante el periodo en que laboró en el Instituto Electoral de la Ciudad de México "58.-Indique el cargo, área de adscripción y superior jerárquico de Juan José Rivera Núñez, así como el período en el cual laboró en el Instituto Electoral del Distrito Federal. "59.-Expida copia simple testada del nombramiento, identificación laboral expedida por el Instituto Electoral del Distrito Federal y del contrato o contratos de prestación de servicios o relación laboral de Juan José Rivera Núñez, durante el periodo en que laboró en el Instituto Electoral de la Ciudad de México "60.-Indique cuál es el parentesco, relación familiar o vínculo civil entre Juan José Rivera Crespo y Juan José Rivera Núñez.
3300000012718	IECM/SA/0510/2018	"61.-Indique si se inició algún procedimiento administrativo disciplinario o de responsabilidades administrativas ante la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Juan José Rivera Crespo y Juan José Rivera Núñez. "62.-Indique el número de procedimiento administrativo disciplinario o de responsabilidades administrativas que se sustanció ante la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Juan José Rivera Crespo y Juan José Rivera Núñez. "63.-Indique si algún funcionario del Instituto Electoral de la Ciudad de México fue sancionado por la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Juan José Rivera Crespo y Juan José Rivera Núñez. "64.-Indique si se impuso alguna sanción a algún funcionario del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Juan José Rivera Crespo y Juan José Rivera Núñez. "65.-Indique la fecha de resolución y el tipo de sanción que se hubiera impuesto a algún funcionario del Instituto Electoral del Distrito Federal por parte de la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por la selección, designación y contratación de Juan José Rivera Crespo y Juan José Rivera Núñez.

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
[illegible]	[illegible]	"66.-Indique si la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal se abstuvo de imponer alguna sanción a algún servidor [illegible] stituto por la selección, designación [illegible] n José Rivera Crespo y Juan José Rivera [illegible]
[illegible]	[illegible]	"67.-[illegible]

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
		"78.-Indique si se inició algún procedimiento administrativo disciplinario o de responsabilidades administrativas ante la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por la selección, designación y contratación de Félix Varela Rodríguez y Jorge Varela Rodríguez

Comentarios
[illegible]

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
[illegible]	[illegible]	[illegible]

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
[illegible]	[illegible]	"90.-Indique el cargo, área de adscripción y superior jerárquico de Mario Alberto Huerta Nicolli, así como el periodo en el cual laboró en el [illegible] [redacted] [illegible]

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
		101.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se abstuvo de imponer alguna sanción a algún servidor público para la selección, designación y contratación de Mario Alberto Huerta Nicolli y Claudia Camarena Díaz

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
		"113 -Indique el número de procedimiento administrativo disciplinario o de responsabilidades administrativas que se sustanció ante la Contraloría General del Instituto Electoral de la Ciudad de México para la selección, designación y contratación de Daniel Torres Álvarez y Adriana Alba Aguirre.

Comentarios

Comentarios

Continúa ...

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000012718	IECM/SA/0510/2018	"La respuesta a los puntos referidos pido que me sea proporcionada por escrito y la documentación requerida como copias testadas de nombramiento, credencial y contratos, solicito que me sea entregada en disco magnético, por lo que es más accesible cubrir el costo del mismo, sin que se tengan que pagar copias en papel. Es conveniente señalar que debido a que la respuesta a esta solicitud no es voluminosa, pido que la misma me sea enviada vía email a la dirección electrónica 711119microcosmosmexico@gmail.com y en el cual se adjunte como archivo la restante documentación escaneada. "En mérito de lo expuesto, Solicito: "Primero: tener por formulada la presente solicitud de información pública y por señalado el domicilio y la dirección de correo electrónico para recibir todo tipo de notificaciones. "Segundo: en su oportunidad, proporcionarme la información solicitada mediante el envío de la respuesta a la dirección de correo electrónica indicada o indicarme el momento en el cual puedo acudir a sus oficinas a recibir la respuesta y anexos en disco magnético."
3300000020518	IECM/SA/0492/2018	"Buen día, de la manera más atenta, solicito la información sobre el salario y área de empleo de la señora Teresa Cuecuecha Díaz; quien labora en el Gobierno de la Ciudad de México, y que está activa hasta esta fecha. "Labora en alguna de las delegaciones o dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, antes Distrito Federal."
3300000021018	IECM/SA/0492/2018	"Buen día, de la manera más atenta, solicito la información sobre el salario y área de empleo de la señora Teresa Cuecuecha Díaz; quien labora en el Gobierno de la Ciudad de México, y que está activa hasta esta fecha. "En alguna de las delegaciones de la Ciudad de México y/o en la Oficialía Mayor del Gobierno de la Ciudad de México."
3300000022718	IECM/SA/0589/2018	"Quisiera conocer el uso de suelo de cada uno de los inmuebles sede de las Coordinaciones Distritales."
3300000023418	IECM/SA/0586/2018	"Buenas tardes, se solicita al Tribunal Electoral de la Ciudad de México y al Instituto Electoral de la Ciudad de México un informe sobre el proceso de certificación de la Norma NMX-R-025-SCFI-2015_2015_DGN Sobre igualdad laboral y no discriminación. Se solicita que mencione: "Áreas que fueron evaluadas (o si fue todo el tribunal en su conjunto) "Costo del proceso de certificación y empresa que realizó la certificación. "Acciones sobre el proceso que se realizaron para obtener la certificación "Informe de autoevaluación y sobre la auditoria interna que se realizó en el proceso."

Continúa...

9

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000023918	IECM/SA/0592/2018	"Unidad de Transparencia. "IECM. "Buena tarde, por medio del presente me permito solicitar referencias laborales del C. Uriel Alejandro Ramírez Vázquez, quien reporta haber colaborado para el Instituto Electoral como auxiliar operativo, de 2012 a 2017. "Lo anterior es en virtud del proceso de reclutamiento y selección en que se encuentra el candidato con Servicios Administrativos Dersya S.A de C.V. "Gracias, quedo pendiente de sus dudas y/o comentarios. "Anexo formato."
[redacted]	[redacted]	"Solicito se me informe de conformidad con el artículo 121 fracción [redacted] de la Ley de Transparencia [redacted] de Cuentas de la Ciudad de México, si ese sujeto obligado [redacted] de transparencia, datos personales o [redacted] con las actividades de la Unidad de Transparencia. [redacted] para la gestión y trámite de solicitudes de información [redacted] de información en portales de Internet, carga de información [redacted] en el SIPOT, capacitación al personal de Unidad de Transparencia y al personal de la Entidad. "En caso de que hayan contratado servicios, por favor requiero se me informe y en su caso se entregue: "1. Nombre de la consultoría o despacho "2. Copia simple del contrato [redacted] Monto total pagado a la consultoría por los servicios arriba [redacted]
[redacted]	[redacted]	[redacted]

... Continúa

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000024818	IECM/SA/0606/2018	"10. Se me entregue vía correo electrónico las calificaciones (oficiales) de la última evaluación que les realizó el INFODF de sus portales institucionales "11. Se me entregue vía correo electrónico las calificaciones (oficiales) de la última evaluación que les realizó el INFODF del SIPOT "Esta solicitud de información la ingresé a cada sujeto obligado, por favor no remitirla a todos por que luego solo dilatan los tiempos, respondan correctamente por favor. Se solicita a la Secretaría de Finanzas que no me mande a todos los sujetos obligados ya la mandé a todos gracias, luego uno se hace bolas con tantas orientaciones. La información enviarla por sistema INFOMEX y correo electrónico."
3300000022318	IECM/SA/0570/2018	"Vicente Pérez González, por mi propio derecho, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos el ubicado en la calle de Campeche número 5, colonia Roma Sur, C.P. 06760, delegación Cuauhtémoc, con dirección de correo electrónico vperezg@mexicanacondominio.org, comparezco para exponer lo siguiente: "Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 8 y 35 fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4, 5 y 6, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 1, 2, 3, 4 y 7, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, formulo esta solicitud de información pública, para que me sea proporcionada la documentación y datos siguientes: "1.-Indique el cargo y área de adscripción de Xóchitl Yasmin Sánchez García, así como el período en el cual laboró en el Instituto Electoral del Distrito Federal. "2.-Expida copia simple testada del nombramiento, identificación laboral expedida por el Instituto Electoral del Distrito Federal y del contrato o contratos de prestación de servicios o relación laboral de Xóchitl Yasmin Sánchez García, durante el período en que laboró en el Instituto Electoral de la Ciudad de México "3.-Indique el cargo y área de adscripción de Leticia Sánchez Godínez, así como el período en el cual laboró en el Instituto Electoral del Distrito Federal. "4.-Expida copia simple testada del nombramiento, identificación laboral expedida por el Instituto Electoral del Distrito Federal y del contrato o contratos de prestación de servicios o relación laboral de Leticia Sánchez Godínez, durante el período en que laboró en el Instituto Electoral de la Ciudad de México "5.-Indique cuál es el parentesco, relación familiar o vinculo civil entre Xóchitl Yasmin Sánchez García y Leticia Sánchez Godínez. "6.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, valida y correcta la selección, designación y contratación de Xóchitl Yasmin Sánchez García y Leticia Sánchez Godínez.

Continúa...

9

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000022318	IECM/SA/0570/2018	"7.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Coordinación de Recursos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, valida y correcta la selección, designación y contratación de Xóchitl Yasmin Sánchez García y Leticia Sánchez Godínez. "8.-Indique la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sí con la contratación de Xóchitl Yasmin Sánchez García, se infringió lo dispuesto en alguna disposición de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. "9.-Indique la Coordinación de Recursos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sí con la contratación de Xóchitl Yasmin Sánchez García, se infringió lo dispuesto en alguna disposición de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. "10.-Indique la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, si con la contratación de Xóchitl Yasmin Sánchez García, se infringió lo dispuesto en alguna disposición de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. "11.-Indique la Coordinación de Recursos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sí con la contratación de Xóchitl Yasmin Sánchez García, se infringió lo dispuesto en alguna disposición de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. "12.-Indique la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sí con la contratación de Xóchitl Yasmin Sánchez García, se infringió lo dispuesto en alguna disposición del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal. "13.-Indique la Coordinación de Recursos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sí con la contratación de Xóchitl Yasmin Sánchez García, se infringió lo dispuesto en alguna disposición del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal. "14.-Indique la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sí con la contratación de Xóchitl Yasmin Sánchez García, se infringió lo dispuesto en alguna disposición del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que Labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal. "15.-Indique la Coordinación de Recursos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sí con la contratación de Xóchitl Yasmin Sánchez García, se infringió lo dispuesto en alguna disposición del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que Labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Continúa...

9

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000022318	IECM/SA/0570/2018	"La respuesta a los puntos referidos pido que me sea proporcionada por escrito y la documentación requerida como copias testadas de nombramiento, credencial y contratos, solicito que me sea entregada en disco magnético, por lo que es más accesible cubrir el costo del mismo, sin que se tengan que pagar copias en papel. Es conveniente señalar que debido a que la respuesta a esta solicitud no es voluminosa, pido que la misma me sea enviada vía email a la dirección electrónica vperezg@amexicanacondominio.org y en el cual se adjunte como archivo la restante documentación escaneada. "En mérito de lo expuesto, "Solicito: "Primero: Tener por formulada la presente solicitud de información pública y por señalado el domicilio y la dirección de correo electrónico para recibir todo tipo de notificaciones. "Segundo: En su oportunidad, proporcionarme la información solicitada mediante el envío de la respuesta a la dirección de correo electrónica indicada o indicarme el momento en el cual puedo acudir a sus oficinas a recibir la respuesta y anexos en disco magnético.
3300000022518	IECM/SA/0601/2018	"Con la finalidad de saber si los recursos públicos designados a la transparencia son los efectivos solicito saber lo siguiente: "Los objetivos, logros, alcances de la Unidad de Transparencia por mes. "Cuál es el presupuesto que se designa mensualmente a la Unidad de Transparencia en cuestión de sueldos, viáticos, honorarios y otras prestaciones por áreas (de preferencia por direcciones). "Cuántas personas trabajan en la Unidad de Transparencia por áreas (de preferencia por direcciones) "Que innovaciones se han realizado con la finalidad de facilitar el acceso a la información. "Lo anterior en el 2017 y de igual forma para lo que se lleva en el 2018."
3300000022418	IECM/SA/0571/2018	"Félix Cruz Amaya, por mi propio derecho, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos el ubicado en la calle de Campeche número 5, colonia Roma Sur, C.P. 06760, delegación Cuauhtémoc, con dirección de correo electrónico 71111 9microcosmosmexicogmail.com, comparezco para exponer lo siguiente: "Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 8 y 35 fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4, 5 y 6, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 1, 2, 3, 4 y 7, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, formulo esta solicitud de información pública, para que me sea proporcionada la documentación y datos siguientes:

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000022418	IECM/SA/0571/2018	"1.-Indique el cargo y área de adscripción de Xóchitl Yasmin Sánchez García, así como el periodo en el cual laboró en el Instituto Electoral del Distrito Federal. "2.-Expida copia simple testada del nombramiento, identificación laboral expedida por el Instituto Electoral del Distrito Federal y del contrato o contratos de prestación de servicios o relación laboral de Xóchitl Yasmin Sánchez García, durante el periodo en que laboró en el Instituto Electoral de la Ciudad de México "3.-Indique el cargo y área de adscripción de Leticia Sánchez Godínez, así como el periodo en el cual laboró en el Instituto Electoral del Distrito Federal. "4.-Expida copia simple testada del nombramiento, identificación laboral expedida por el Instituto Electoral del Distrito Federal y del contrato o contratos de prestación de servicios o relación laboral de Leticia Sánchez Godínez, durante el periodo en que laboró en el Instituto Electoral de la Ciudad de México "5.-Indique cuál es el parentesco, relación familiar o vínculo civil entre Xóchitl Yasmin Sánchez García y Leticia Sánchez Godínez. "6.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, valida y correcta la selección, designación y contratación de Xóchitl Yasmin Sánchez García y Leticia Sánchez Godínez. "7.-Indique cuál es el fundamento constitucional y legal por el cual la Coordinación de Recursos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considera legal, valida y correcta la selección, designación y contratación de Xóchitl Yasmin Sánchez García y Leticia Sánchez Godínez. "8.-Indique la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, si con la contratación de Xóchitl Yasmin Sánchez García, se infringió lo dispuesto en alguna disposición de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. "9.-Indique la Coordinación de Recursos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, si con la contratación de Xóchitl Yasmin Sánchez García, se infringió lo dispuesto en alguna disposición de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. "10.-Indique la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, si con la contratación de Xóchitl Yasmin Sánchez García, se infringió lo dispuesto en alguna disposición de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. "11.-Indique la Coordinación de Recursos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, si con la contratación de Xóchitl Yasmin Sánchez García, se infringió lo dispuesto en alguna disposición de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000022418	IECM/SA/0571/2018	"12.-Indique la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sí con la contratación de Xóchitl Yasmin Sánchez García, se infringió lo dispuesto en alguna disposición del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal. "13.-Indique la Coordinación de Recursos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sí con la contratación de Xóchitl Yasmin Sánchez García, se infringió lo dispuesto en alguna disposición del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal. "14.-Indique la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sí con la contratación de Xóchitl Yasmin Sánchez García, se infringió lo dispuesto en alguna disposición del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que Labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal. "15.-Indique la Coordinación de Recursos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sí con la contratación de Xóchitl Yasmin Sánchez García, se infringió lo dispuesto en alguna disposición del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que Labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal. "La respuesta a los puntos referidos pido que me sea proporcionada por escrito y la documentación requerida como copias testadas de nombramiento, credencial y contratos, solicito que me sea entregada en disco magnético, por lo que es más accesible cubrir el costo del mismo, sin que se tengan que pagar copias en papel. Es conveniente señalar que debido a que la respuesta a esta solicitud no es voluminosa, pido que la misma me sea enviada vía email a la dirección electrónica 711119microcosmosmexico@gmail.com y en el cual se adjunte como archivo la restante documentación escaneada. "En mérito de lo expuesto, "Solicito: "Primero: Tener por formulada la presente solicitud de información pública y por señalado el domicilio y la dirección de correo electrónico para recibir todo tipo de notificaciones. "Segundo: En su oportunidad, proporcionarme la información solicitada mediante el envío de la respuesta a la dirección de correo electrónica indicada o indicarme el momento en el cual puedo acudir a sus oficinas a recibir la respuesta y anexos en disco magnético.
3300000024418	IECM/SA/0614/2018	"Solicito el número total de plazas (estructura, honorarios, base) tiene este obligado. "Cuál es el número de plazas del Servicio Profesional de Carrera que tiene este ente obligado. "De no contar de plazas de Servicio Profesional de Carrera, ¿Cuál es la razón?"
3300000028418	IECM/SA/0683/2018	"Solicito información acerca de que si la C. Rosalía Jovita Díaz López labora en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el Distrito II y de ser afirmativo que cargo tiene?"

Anexo 2

Resumen consolidado de la nómina del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al primer trimestre de 2018

(Pesos)

Concepto	Período	Movimientos	Importe	
			Bruto	Neto
Enero				
Estructura	Nómina 1a. quincena de enero 2018	674	15,331,119.3	9,140,613.8
	Nómina 2a. quincena de enero 2018	677	15,233,932.0	7,230,515.4
Juicio laboral	Berenice Álvarez Becerril	1	5,698.0	5,618.6
	Berenice Álvarez Becerril	1	1,709.4	1,637.4
Liquidaciones	Gerardo Cortés Velasco	1	12,036.7	10,574.8
	Ovidio Botella Arriaga	1	37,165.3	29,694.8
	Adrián Molina Eysele	1	268,307.6	188,155.5
	Susana María Garaiz Flores	1	238,563.5	184,260.1
	Ana Luisa Ponce Suastes	1	152,993.5	117,019.3
Finiquitos	Gustavo Elías Zamora Issa	1	67,386.7	51,658.0
	Margarita Vargas Gómez	1	39,011.0	0.0
	Alma Lilia Xochihua Guerra	1	39,011.0	31,836.1
	Luis Arturo Arellano Aguilar	1	118,686.0	85,891.0
	Gerardo Cortés Velasco	1	10,693.3	10,025.0
	Ovidio Botella Arriaga	1	38,261.6	31,411.5
	Adrián Molina Eysele	1	96,920.8	71,526.0
	Susana María Garaiz Flores	1	41,046.2	33,260.7
	Ana Luisa Ponce Suastes	1	41,244.2	33,399.3

Continúa...

... Continuación

Concepto	Período	Movimientos	Importe	
			Bruto	Neto
Nómina de honorarios eventuales (partidos políticos y grupos parlamentarios)	Nómina 1a. quincena de enero 2018	78	779,631.9	642,914.3
	Nómina 2a. quincena de enero 2018	77	763,036.1	627,833.1
Nómina de honorarios eventuales	Nómina 2a. quincena de enero 2018	493	2,653,461.5	2,351,513.1
Subtotal:			**35,969,915.5**	**20,879,357.6**
Febrero				
Estructura	Nómina 1a. quincena de febrero 2018.	673	15,651,158.2	8,327,451.2
	Nómina extraordinaria. 1a quincena de febrero 2018	4	61,624.8	53,415.1
	Nómina 2a. quincena de febrero 2018	673	15,586,650.8	8,318,066.6
Nómina de honorarios eventuales (partidos políticos y grupos parlamentarios)	Nomina 1a. quincena de Febrero 2018	77	763,036.1	627,833.6
	Nomina extraordinaria. 1a. quincena de febrero 2018	1	27,339.4	23,439.9
	Nomina extraordinaria. 1a. quincena de febrero 2018	4	26,945.0	23,776.4
	Nomina 2a. quincena de Febrero 2018	90	874,799.7	723,436.8
Nómina de honorarios eventuales	Nomina extraordinaria. 2a. quincena de enero 2018	1	7,729.0	6,724.8
	Nomina extraordinaria. 2a. quincena de enero 2018	10	121,914.1	102,228.5
	Nomina extraordinaria. 1a. quincena de febrero 2018	831	5,468,752.1	4,790,063.3
	Nomina extraordinaria. 1a. quincena de febrero 2018	99	928,880.6	791,866.6
	Nomina extraordinaria. 1a. quincena de febrero 2018	19	149,359.1	129,445.8
	Nomina extraordinaria. 1a. quincena de febrero 2018	10	82,948.0	71,697.6
	Nomina extraordinaria. 1a. quincena de febrero 2018	13	64,659.6	57,903.5

Continúa...

9

... Continuación

Concepto	Periodo	Movimientos	Importe	
			Bruto	Neto
Febrero				
Nómina de honorarios eventuales	Nomina extraordinaria. 1a. quincena de febrero 2018	13	59,688.0	51,983.5
	Nomina extraordinaria. 2a. quincena de febrero 2018	981	6,815,266.1	5,943,914.8
	Nomina extraordinaria. 2a. quincena de febrero 2018	6	25,226.3	22,099.5
Subtotal:			**46,715,976.8**	**30,065,347.4**
Marzo				
Estructura	Nómina carga de trabajo de febrero 2018.	666	13,432,103.3	11,167,166.1
	Nómina extraordinaria 2a. quincena de febrero 2018 (por cancelación).	1	-12,370.2	-11,021.4
	Nómina extraordinaria 2a. quincena de febrero 2018.	1	12,370.2	6,612.8
	Nómina 1a. quincena de marzo 2018	677	15,605,148.4	8,132,980.0
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Importe

[illegible]

... Continuación

Concepto	Período	Movimientos	Importe	
			Bruto	Neto
Marzo				
Nómina de honorarios eventuales	Nomina extraordinaria 1a. quincena de febrero 2018 (por cancelación).	2	-6,929.1	-6,421.1
	Nomina extraordinaria 2a. quincena de febrero 2018 (por cancelación).	2	-6,929.1	-6,421.1
	Nomina extraordinaria 2a. quincena de febrero 2018 (por cancelación).	2	-11,193.6	-9,935.4
	Nómina extraordinaria 2a. quincena de febrero 2018.	12	51,079.0	44,717.6
	Nómina extraordinaria 2a. quincena de febrero 2018.	2	9,571.2	8,659.5
	Nómina extraordinaria 1a. quincena de marzo 2018.	1037	7,226,149.5	6,299,007.6
	Nómina extraordinaria 1a. quincena de marzo 2018.	2	6,005.2	5,565.0
	Nómina extraordinaria 1a. quincena de marzo 2018 (por cancelación).	2	-6,929.1	-6,421.1
	Nómina extraordinaria. 2a. quincena de marzo 2018	1045	7,356,889.6	6,407,850.2
	Nómina extraordinaria 2a. quincena de marzo 2018	5	23,435.4	20,900.5
	Nomina extraordinaria 2a. quincena de marzo 2018	3	12,340.4	10,793.5
	Nómina extraordinaria 2a. quincena de febrero 2018	195	2,119,306.8	1,911,187.2
Pago de dietas a Consejeros Electorales Distritales	Nómina extraordinaria 2a. quincena de febrero 2018	2	21,736.5	19,601.9
	Nómina extraordinaria 2a. quincena de marzo 2018	198	2,151,911.5	1,940,590.1
Subtotal:			**67,249,793.1**	**47,285,908.2**
Total:			**149,935,685.4**	**98,230,613.2**

Nota: Las sumas de los saldos parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

Anexo 3

Prestaciones de seguridad social y obligaciones fiscales generadas por este concepto, correspondientes a enero-marzo de 2018

(Pesos)

Concepto	Período	Importe
Enero		
ISSSTE-FOVISSSTE		[illegible]
SAR-FOVISSSTE sexto bimestre	1o./XI/2017 al 31/XII/2017	2,322,245.9
Ahorro solidario sexto bimestre	1o./XI/2017 al 31/XII/2017	[illegible]
Cuotas y aportaciones de seguridad social	1o./I/2018 al 31/I/2018	[illegible]
Laudo Reconocimiento de antigüedad	Reconocimiento antigüedad	3,106.6
Descuentos de créditos hipotecarios	1o./I/2018 al 31/I/2018	752,956.9
MetLife México, S.A.		**6,511,244.5**
Aportaciones al seguro de separación individualizado	1o./I/2018 al 31/I/2018	2,189,941.4
Seguro institucional de vida o invalidez total y permanente póliza (CI3013)	1o./X/2017 al 31/XII/2017	1,008,256.1
Seguro colectivo de retiro póliza (GR0520)	1o./X/2017 al 31/XII/2017	43,178.8
Seguro de gastos médicos mayores póliza (GM0339)	1o./X/2017 al 31/XII/2017	3,269,868.2
Fondo de ahorro de los trabajadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México	1o./I/2018 al 31/I/2018	**1,782,982.9**
Pensiones alimenticias		**297,578.4**
Enero	1o./I/2018 al 31/I/2018	
Vales de despensa		**499,052.5**
[redacted]		
[illegible]		[illegible]
ISSSTE-FOVISSSTE		[illegible]
[illegible]		[illegible]
Cuotas y aportaciones de seguridad social	1o./II/2018 al 28/II/2018	[illegible]
Descuentos de créditos hipotecarios	1o./II/2018 al 28/II/2018	[illegible]
MetLife México, S.A.		**1,679,419.4**
Aportaciones al Seguro de Separación Individualizado	1o./II/2018 al 28/II/2018	[illegible]
Fondo de ahorro de los trabajadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México	1o./II/2018 al 28/II/2018	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	1o./[illegible]	[illegible]
[redacted]		

... Continuación

Concepto	Período	Importe
Marzo		
ISSSTE / FOVISSSTE		**4,989,155.9**
Cuotas y aportaciones de seguridad social	1o./III/2018 al 31/III/2018	1,261,761.2
Descuentos de créditos hipotecarios	1o./III/2018 al 31/III/2018	736,219.4
	Primer bimestre.	2,991,175.3
MetLife México, S.A.		**1,712,041.3**
Aportaciones al seguro de separación individualizado	1o./III/2018 al 31/III/2018	
Fondo de ahorro de los trabajadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México	1o./III/2018 al 31/III/2018	**1,905,617.7**
Pensiones alimenticias		**294,897.6**
Marzo	1o./III/2018 al 31/III/2018	
Vales de despensa		**494,890.0**
Marzo	1o./III/2018 al 31/III/2018	
Subtotal:		**9,396,602.4**
Total:		**29,955,224.4**

Nota: Las sumas de los saldos parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

9

Anexo 4

Traspasos presupuestales solicitados por las áreas ejecutoras de gasto correspondientes al primer trimestre de 2018

(Pesos)

Área	Normales		Cierre mensual	
	Número	Monto	Número	Monto
01 Presidencia del Consejo General	2	100,395.4	0	0.0
02 Consejeros Electorales	7	254,362.9	0	0.0
03 Secretaría Ejecutiva	0	0.0	0	0.0
04 Secretaría Administrativa	38	229,565,487.8	6	23,707,993.1
05 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	11	1,133,985.8	0	0.0
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	1	824,994.8	0	0.0
07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	4	16,568,085.3	0	0.0
08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	0	0.0	0	0.0
09 Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	14	13,431,486.7	0	0.0
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos	6	2,606,320.4	0	0.0
11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	2	169,188.0	0	0.0
12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	3	2,101,529.0	0	0.0
13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	3	33,966.0	0	0.0

Área | Normales | Cierre mensual
Número | Monto | Número | Monto

Anexo 5

Ejercicio Presupuestal de flujo de efectivo a marzo de 2018
por capítulo de gasto y partida específica
(Pesos)

Capítulo/Partida	Aprobado	Ampliación / Reducción Compensada	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
1000 "Servicios Personales"	**235,368,960.3**	**11,115,659.4**	**246,484,619.7**	**246,484,619.7**	**176,305,151.5**	**175,810,261.5**	**126,710,102.9**
1111 Dietas	4,318,824.2	0.0	4,318,824.2	4,318,824.2	4,292,954.8	4,292,954.8	3,871,379.2
1131 Sueldos base al personal permanente	23,264,254.0	(835,321.5)	22,428,932.5	22,428,932.5	21,241,521.6	21,241,521.6	14,145,373.5
1211 Honorarios asimilables a salarios	45,269,960.9	1,822,427.5	47,092,388.4	47,092,388.4	37,852,255.7	37,852,255.7	32,785,509.8
1311 Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	302,192.0	(89,045.2)	213,146.8	213,146.8	61,625.7	61,625.7	39,945.7
1321 Prima de vacaciones	0.0	13,296.6	13,296.6	13,296.6	13,296.6	13,296.6	10,880.4
1323 Gratificación de fin de año	0.0	2,391,689.3	2,391,689.3	2,391,689.3	216,578.7	216,578.7	170,379.4
1341 Compensaciones	67,445,153.0	(960,218.5)	66,484,934.5	66,484,934.5	63,669,560.0	63,669,560.0	41,732,491.9
1411 Aportaciones a instituciones de seguridad social	3,105,468.0	15,090.6	3,120,558.6	3,120,558.6	2,866,290.5	2,866,290.5	0.0
1421 Aportaciones a fondos de vivienda	1,179,327.0	7,401.2	1,186,728.2	1,186,728.2	1,090,253.6	1,090,253.6	0.0
1431 Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario	1,712,864.0	(76,983.4)	1,635,880.6	1,635,880.6	1,212,178.5	1,212,178.5	0.0
1441 Primas por seguro de vida del personal civil	994,784.1	350,307.4	1,345,091.5	1,345,091.5	1,018,686.3	1,018,686.3	338,906.6
1449 Otras aportaciones para seguros	4,015,920.0	10,461,138.6	14,477,058.6	14,477,058.6	13,924,993.0	13,924,993.0	13,924,993.0
1511 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	5,327,316.0	1,136,546.1	6,463,862.1	6,463,862.1	5,592,625.6	5,592,625.6	1,903,228.7
1541 Vales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1543 Estancias de Desarrollo Infantil	200,000.0	0.0	200,000.0	200,000.0	0.0	0.0	0.0
1545 Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado	1,853,512.0	(162,237.2)	1,691,274.8	1,691,274.8	1,249,577.1	1,249,577.1	851,568.3
1546 Otras prestaciones contractuales	5,103,615.0	(3,441,255.6)	1,662,359.4	1,662,359.4	1,497,638.3	1,002,748.3	1,002,748.3

Continúa...

... Continuación

Capítulo/Partida	Aprobado	Ampliación / Reducción Compensada	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
1547 Asignaciones conmemorativas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1591 Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces	0.0	266,318.1	266,318.1	266,318.1	266,318.1	266,318.1	180,360.0
1711 Estímulos por productividad, eficiencia y calidad en el desempeño	773,036.1	(588,273.1)	184,763.0	184,763.0	0.0	0.0	0.0
1719 Otros estímulos	64,531,317.0	0.0	64,531,317.0	64,531,317.0	13,611,604.7	13,611,604.7	11,499,029.0
1443 Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto de la Ciudad de México	5,971,417.0	804,778.6	6,776,195.6	6,776,195.6	6,627,192.6	6,627,192.6	4,253,309.1
2000 Materiales y Suministros	**52,757,070.0**	**1,658,522.6**	**54,415,592.6**	**2,986,369.6**	**1,900,006.6**	**690,178.5**	**687,032.8**
2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	12,164,396.0	533,810.8	12,698,206.8	229,170.1	93,187.9	93,187.9	93,187.9
2141 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	11,271,112.0	61,821.4	11,332,933.4	0.0	0.0	0.0	0.0
2151 Material impreso e información digital	696,680.0	28,077.0	724,757.0	156,824.4	117,128.5	17,967.2	17,967.2
2161 Material de limpieza	150.0	4,800.0	4,950.0	3,326.9	3,326.9	0.0	0.0
2171 Materiales y útiles de enseñanza	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2211 Productos alimenticios y bebidas para personas	4,780,800.0	370,739.4	5,151,539.4	487,471.9	392,012.7	380,280.9	380,280.9
2231 Utensilios para el servicio de alimentación	193,900.0	1,290.0	195,190.0	1,290.0	1,290.0	1,290.0	1,290.0
2419 Otros productos minerales no metálicos	310,525.0	4,640.0	315,165.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2421 Cemento y productos de concreto	14,580.0	58,340.0	72,920.0	1,394.0	1,394.0	1,394.0	1,394.0
2431 Cal, yeso y productos de yeso	187,700.0	3,800.0	191,500.0	3,656.7	3,656.7	3,656.7	3,656.7
2441 Madera y productos de madera	110,710.0	91,000.0	201,710.0	101,371.0	101,371.0	101,371.0	101,371.0
2451 Vidrio y productos de vidrio	56,250.0	500.0	56,750.0	379.0	379.0	379.0	379.0

Continúa...

... Continuación

Capítulo/Partida	Aprobado	Ampliación / Reducción Compensada	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
2461 Material eléctrico y electrónico	1,083,040.0	60,500.0	1,143,540.0	55,314.1	55,314.1	55,314.1	55,314.1
2471 Artículos metálicos para la construcción	228,085.0	14,640.0	242,725.0	9,498.7	9,498.7	9,498.7	9,498.7
2481 Materiales complementarios	1,597,210.0	8,452.0	1,605,662.0	3,177.4	3,177.4	3,177.4	3,177.4
2491 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	627,064.0	57,750.0	684,814.0	43,936.6	8,823.4	8,823.4	5,677.6
2531 Medicinas y productos farmacéuticos	94,278.0	3,538.0	97,816.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2541 Materiales, accesorios y suministros médicos	4,422.0	6,384.0	10,806.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2561 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	1,539,420.0	166,970.0	1,706,390.0	86,649.6	86,649.6	1,041.6	1,041.6
2611 Combustibles, lubricantes y aditivos	3,018,400.0	0.0	3,018,400.0	1,790,000.0	1,010,000.0	0.0	0.0
2711 Vestuario y uniformes	494,960.0	12,000.0	506,960.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2721 Prendas de seguridad y protección personal	59,163.0	2,610.0	61,773.0	2,135.3	2,022.7	2,022.7	2,022.7
2731 Artículos deportivos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2741 Productos textiles	0.0	15,600.0	15,600.0	600.0	600.0	600.0	600.0
2751 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.0	62,560.0	62,560.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2911 Herramientas menores	314,257.0	2,900.0	317,157.0	3,873.3	3,873.3	3,873.3	3,873.3
2921 Refacciones y accesorios menores de edificios	35,450.0	76,300.0	111,750.0	3,207.2	3,207.2	3,207.2	3,207.2
2931 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	212,828.0	6,000.0	218,828.0	2,446.7	2,446.7	2,446.7	2,446.7
2941 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	672,790.0	2,000.0	674,790.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2961 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0.0	500.0	500.0	215.0	215.0	215.0	215.0
2991 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	12,988,900.0	1,000.0	12,989,900.0	432.0	432.0	432.0	432.0

Continúa...

... Continuación

Capítulo/Partida	Aprobado	Ampliación / Reducción Compensada	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
3000 "Servicios Generales"	**111,802,602.7**	**18,245,125.0**	**130,047,727.7**	**54,035,550.1**	**34,163,377.3**	**31,396,347.4**	**28,467,648.8**
3112 Servicio de energía eléctrica	1,000,050.0	0.0	1,000,050.0	1,000,050.0	804,621.0	320,287.0	320,287.0
3131 Agua potable	330,000.0	0.0	330,000.0	399,180.0	399,180.0	221,765.0	221,303.0
3141 Telefonía tradicional	1,487,502.0	(1,211,446.0)	276,056.0	253,500.0	0.0	0.0	0.0
3151 Telefonía celular	565,580.0	(50.0)	565,530.0	41,416.0	41,416.0	41,416.0	41,416.0
3161 Servicios de telecomunicaciones y satélites	1,586,208.0	0.0	1,586,208.0	1,586,205.2	0.0	0.0	0.0
3171 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	1,181,011.0	67,532.0	1,248,543.0	463,144.6	0.0	0.0	0.0
3181 Servicios postales y telegráficos	246,399.0	4,677.0	251,076.0	40,180.4	19,701.5	19,701.5	19,701.5
3221 Arrendamiento de edificios	3,467,245.0	(44,780.0)	3,422,465.0	2,939,709.6	3,035,739.5	2,419,117.1	2,380,983.8
3231 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.0	90,480.0	90,480.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3252 Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos	7,202,000.0	(42,470.0)	7,159,530.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3261 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.0	88,000.0	88,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3271 Arrendamiento de activos intangibles	4,685,755.0	55,110.0	4,740,865.0	4,469,760.0	3,901,038.0	3,901,038.0	3,901,038.0
3291 Otros arrendamientos	2,109,200.0	0.0	2,109,200.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3311 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	369,752.0	2,000,000.0	2,369,752.0	375,938.4	0.0	0.0	0.0
3331 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	23,289,791.0	(1,705,620.2)	21,584,170.8	615,000.0	163,965.6	57,931.2	57,931.2
3341 Servicios de capacitación	154,000.0	11,600.0	165,600.0	0.0	11,600.0	11,600.0	11,600.0
3361 Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	250,002.0	75,978.0	325,980.0	325,980.0	266,879.4	0.0	0.0
3362 Servicios de impresión	11,062,398.0	16,323,086.0	27,385,484.0	16,500,000.0	16,500,000.0	16,500,000.0	16,500,000.0
3381 Servicios de vigilancia	4,143,504.0	0.0	4,143,504.0	4,143,501.4	0.0	0.0	0.0
3391 Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros	2,621,262.0	198,187.0	2,819,449.0	1,298,200.1	123,540.0	123,540.0	123,540.0

Continúa...

... Continuación

Capítulo/Partida	Aprobado	Ampliación / Reducción Compensada	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
3411 Servicios financieros y bancarios	588,536.0	45,583.0	634,119.0	44,429.0	60,213.6	20,992.2	20,992.2
3432 Gastos de *ensobretado* y traslado de nómina	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3451 Seguro de bienes patrimoniales	750,000.0	0.0	750,000.0	558,757.4	221,887.4	221,887.4	221,887.4
3471 Fletes y maniobras	0.0	136,000.0	136,000.0	0.0	16,820.0	0.0	0.0
3511 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	2,047,502.0	(265,728.0)	1,781,774.0	657,436.4	561,672.0	383,612.0	383,612.0
3521 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	442,500.0	0.0	442,500.0	177,480.0	177,480.0	118,320.0	118,320.0
3531 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	6,383,709.0	(18,943.0)	6,364,766.0	2,047,521.9	259,129.4	203,104.4	203,104.4
3553 Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos	278,000.0	3,240.0	281,240.0	3,547.0	3,547.0	3,547.0	3,547.0
3571 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	522,830.0	4,433.0	527,263.0	210,021.7	0.0	0.0	0.0
3581 Servicios de limpieza y manejo de desechos	20,500.0	1,429,900.6	1,450,400.6	1,498,128.4	445,283.0		

Continúa...

... Continuación

Capítulo/Partida	Aprobado	Ampliación / Reducción Compensada	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
3000 "Servicios Generales"	**111,802,602.7**	**18,245,125.0**	**130,047,727.7**	**54,035,550.1**	**34,163,377.3**	**31,396,347.4**	**28,467,648.8**
3112 Servicio de energía eléctrica	1,000,050.0	0.0	1,000,050.0	1,000,050.0	804,621.0	320,287.0	320,287.0
3131 Agua potable	330,000.0	0.0	330,000.0	399,180.0	399,180.0	221,765.0	221,303.0
3141 Telefonía tradicional	1,487,502.0	(1,211,446.0)	276,056.0	253,500.0	0.0	0.0	0.0
3151 Telefonía celular	565,580.0	(50.0)	565,530.0	41,416.0	41,416.0	41,416.0	41,416.0
3161 Servicios de telecomunicaciones y satélites	1,586,208.0	0.0	1,586,208.0	1,586,205.2	0.0	0.0	0.0
3171 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	1,181,011.0	67,532.0	1,248,543.0	463,144.6	0.0	0.0	0.0
3181 Servicios postales y telegráficos	246,399.0	4,677.0	251,076.0	40,180.4	19,701.5	19,701.5	19,701.5
3221 Arrendamiento de edificios	3,467,245.0	(44,780.0)	3,422,465.0	2,939,709.6	3,035,739.5	2,419,117.1	2,380,983.8
3231 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.0	90,480.0	90,480.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3252 Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos	7,202,000.0	(42,470.0)	7,159,530.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3261 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.0	88,000.0	88,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3271 Arrendamiento de activos intangibles	4,685,755.0	55,110.0	4,740,865.0	4,469,760.0	3,901,038.0	3,901,038.0	3,901,038.0
3291 Otros arrendamientos	2,109,200.0	0.0	2,109,200.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3311 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	369,752.0	2,000,000.0	2,369,752.0	375,938.4	0.0	0.0	0.0
3331 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	23,289,791.0	(1,705,620.2)	21,584,170.8	615,000.0	163,965.6	57,931.2	57,931.2
3341 Servicios de capacitación	154,000.0	11,600.0	165,600.0	0.0	11,600.0	11,600.0	11,600.0
3361 Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	250,002.0	75,978.0	325,980.0	325,980.0	266,879.4	0.0	0.0
3362 Servicios de impresión	11,062,398.0	16,323,086.0	27,385,484.0	16,500,000.0	16,500,000.0	16,500,000.0	16,500,000.0
3381 Servicios de vigilancia	4,143,504.0	0.0	4,143,504.0	4,143,501.4	0.0	0.0	0.0
3391 Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros	2,621,262.0	198,187.0	2,819,449.0	1,298,200.1	123,540.0	123,540.0	123,540.0

Continúa...

Continuación

Capítulo/Partida	Aprobado	Ampliación / Reducción Compensada	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
3411 Servicios financieros y bancarios	588,536.0	45,583.0	634,119.0	44,429.0	60,213.6	20,992.2	20,992.2
3432 Gastos de *ensobretado* y traslado de nómina	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3451 Seguro de bienes patrimoniales	750,000.0	0.0	750,000.0	558,757.4	221,887.4	221,887.4	221,887.4
3471 Fletes y maniobras	0.0	136,000.0	136,000.0	0.0	16,820.0	0.0	0.0
3511 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	2,047,502.0	(265,728.0)	1,781,774.0	657,436.4	561,672.0	383,612.0	383,612.0
3521 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	442,500.0	0.0	442,500.0	177,480.0	177,480.0	118,320.0	118,320.0
3531 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	6,383,709.0	(18,943.0)	6,364,766.0	2,047,521.9	259,129.4	203,104.4	203,104.4
3553 Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos	278,000.0	3,240.0	281,240.0	3,547.0	3,547.0	3,547.0	3,547.0
3571 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	522,830.0	4,433.0	527,263.0	210,021.7	0.0	0.0	0.0
3581 Servicios de limpieza y manejo de desechos	20,500.0	1,429,900.6	1,450,400.6	1,498,128.4	445,283.0	436,175.2	436,175.2
3591 Servicios de jardinería y fumigación	198,754.0	0.0	198,754.0	162,396.9	37,952.4	0.0	0.0
3611 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	17,898,865.0	(2,002,493.0)	15,896,372.1	6,257,638.9	1,763,943.9	1,343,556.9	1,343,556.9
3631 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	190,000.0	0.0	190,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3661 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	0.0	2,503,800.0	2,503,800.0	800,000.0	0.0	0.0	0.0
3691 Otros servicios de información	333,750.0	0.0	333,750.0	333,036.0	333,036.0	222,024.0	222,024.0
3711 Pasajes aéreos nacionales	226,774.0	21,447.0	248,221.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3712 Pasajes aéreos internacionales	372,522.0	147,752.8	520,274.8	194,609.9	392,314.9	295,476.4	295,476.4
3721 Pasajes terrestres nacionales	6,000.0	0.0	6,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3722 Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal	3,494,150.0	(9,584.8)	3,484,565.3	164,396.7	168,534.7	168,534.7	168,534.7
3751 Viáticos en el país	306,823.0	2,853.2	309,676.2	0.0	0.0	0.0	0.0
3761 Viáticos en el extranjero	922,260.0	675,070.4	1,597,330.4	5,100.7	0.0	0.0	0.0

Continúa...

... Continuación

Capítulo/Partida	Aprobado	Ampliación / Reducción Compensada	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
3791 Otros servicios de traslado y hospedaje	0.0	65,500.0	65,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3831 Congresos y convenciones	3,767,529.0	(42,091.0)	3,725,438.0	0.0	88,890.4	88,890.4	88,890.4
3921 Impuestos y derechos	938,550.0	(475,181.0)	463,369.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3981 Impuesto sobre nóminas	6,218,889.7	113,282.0	6,332,171.6	6,332,171.6	4,273,831.2	4,273,831.2	1,383,727.9
3982 Otros impuestos derivados de una relación laboral	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3999 Otros servicios generales	142,500.0	0.0	142,500.0	137,112.0	91,160.5	0.0	0.0
4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"	**228,990,394.0**	**0.0**	**228,990,394.0**	**228,990,394.0**	**198,587,372.3**	**191,981,948.3**	**191,981,948.3**
4411 Premios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4419 Otras ayudas sociales a personas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4471 Ayudas sociales a entidades de interés público	228,990,394.0	0.0	228,990,394.0	228,990,394.0	198,587,372.3	191,981,948.3	191,981,948.3
5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles"	**33,767,146.0**	**(914,012.0)**	**32,853,134.0**	**82,789.2**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
5111 Muebles de oficina y estantería	89,242.0	70,000.0	159,242.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5151 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	26,700,904.0	(200,000.0)	26,500,904.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5191 Otros mobiliarios y equipos de administración	942,000.0	237,500.0	1,179,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5211 Equipos y aparatos audiovisuales	2,562,000.0	0.0	2,562,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5231 Cámaras fotográficas y de video	1,304,900.0	(4,789.2)	1,300,110.8	0.0	0.0	0.0	0.0
5412 Vehículos y equipo terrestre destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	650,000.0	0.0	650,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5413 Vehículos y equipo terrestre destinados a servidores públicos y servicios administrativos	1,030,000.0	(1,021,512.0)	8,488.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5641 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	300,000.0	0.0	300,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5651 Equipo de comunicación y telecomunicación	78,000.0	4,789.2	82,789.2	82,789.2	0.0	0.0	0.0
5671 Herramientas y máquinas-herramienta	110,100.0	0.0	110,100.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total General	**662,586,173.0**	**30,105,295.0**	**692,791,468.0**	**532,579,722.6**	**410,955,907.6**	**399,878,735.6**	**347,846,732.8**

Anexo 6

Adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios, catalogados como irreductibles, formalizados en enero de 2018 por el Instituto Electoral de la Ciudad de México

(Pesos)

UR[1]	Proc.[2]	Concepto	Núm. Part.[3]	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud.[4]	Prov. Adjud.[5]	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal[6] (numerales)
04	IECM-LPN-06/17	Seguro patrimonial de los bienes propiedad del Instituto Electoral.	2	1o./I/2018	31/XII/2018	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa Metlife México, S.A.	2	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	2,235,029.7	27, inciso a); y 28, segundo párrafo.
04	IECM-LPN-06/17	Seguro de gastos médicos mayores.	2	1o./I/2018	31/XII/2018	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa Metlife México, S.A.	1	Metlife México, S.A.	13,924,993.0	27, inciso a); y 28, segundo párrafo.
04 y 10	IECM-LPN-04/17	Servicio de telefonía analógica. Servicio de telefonía digital. Servicio de red digital de datos (WAN).	4	1o./I/2018	31/XII/2018	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	1, 2 y 3	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	7,558,820.8	27, inciso a); 28, segundo párrafo; y 64.
10	IECM-LPN-04/17	Servicio de internet.	4	1o./I/2018	31/XII/2018	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	4	Total Play Tele comunicaciones, S.A. de C.V.	765,600.0	27, inciso a); y 28, segundo párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR[1]	Proc.[2]	Concepto	Núm. Part.[3]	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud.[4]	Prov. Adjud.[5]	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal[6] (numerales)
09	IECM-LPN-08/17	Servicio de diseño y desarrollo de una estrategia de marketing 360°	7	1o./I/2018	31/VII/2018	Los Hijos de la Malinche, S.A. de C.V. Juan Martin Guerrero Rojas Salvador Cruz García Especialistas en Medios, S.A. de C.V. Silvia Patricia Zubieta Rodríguez Atención Corporativa de México, S.A. de C.V. Comercializadora Marketing Mobile Puebla MMP, S.A. de C.V.	1	Los Hijos de la Malinche, S.A. de C.V.	2,900,000.0	27, inciso a); y 28, segundo párrafo
11	IECM-LPN-08/17	Servicio de Estenografía.	7	1o./I/2018	31/XII/2018	Los Hijos de la Malinche, S.A. de C.V. Juan Martin Guerrero Rojas Salvador Cruz García Especialistas en Medios, S.A. de C.V. Silvia Patricia Zubieta Rodríguez Atención Corporativa de México, S.A. de C.V. Comercializadora Marketing Mobile Puebla MMP, S.A. de C.V.	2	Salvador Cruz García	1,914,000.0	27, inciso a); 28, segundo párrafo, y 64.
11	IECM-LPN-08/17	Servicio de fotocopiado.	7	1o./I/2018	31/VII/2018	Los Hijos de la Malinche, S.A. de C.V. Juan Martin Guerrero Rojas Salvador Cruz García Especialistas en Medios, S.A. de C.V. Silvia Patricia Zubieta Rodríguez Atención Corporativa de México, S.A. de C.V. Comercializadora Marketing Mobile Puebla MMP, S.A. de C.V.	3	Atención Corporativa de México, S.A. de C.V.	1,753,920.0	27, inciso a); 28, segundo párrafo, y 64.

Continúa...

...Continuación

UR[1]	Proc.[2]	Concepto	Núm. Part.[3]	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud.[4]	Prov. Adjud.[5]	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal[6] (numerales)
09	IECM-LPN-08/17	Servicio de monitoreo en medios electrónicos, carpeta informativa y análisis coyuntural mensual.	7	1o./I/2018	31/XII/2018	Los Hijos de la Malinche, S.A. de C.V. Juan Martin Guerrero Rojas Salvador Cruz García Especialistas en Medios, S.A. de C.V. Silvia Patricia Zubieta Rodríguez Atención Corporativa de México, S.A. de C.V. Comercializadora Marketing Mobile Puebla MMP, S.A. de C.V.	4	Especialistas en Medios, S.A. de C.V.	1,332,144.0	27, inciso a); y 28, segundo párrafo.
09	IECM-LPN-08/17	Servicio de producción de dos spots para radio y dos para televisión, todos de 30 segundos, para la difusión del proceso electoral local ordinario 2017-2018.	7	1o./I/2018	28/II/2018	Los Hijos de la Malinche, S.A. de C.V. Juan Martin Guerrero Rojas Salvador Cruz García Especialistas en Medios, S.A. de C.V. Silvia Patricia Zubieta Rodríguez Atención Corporativa de México, S.A. de C.V. Comercializadora Marketing Mobile Puebla MMP, S.A. de C.V.	5	Silvia Patricia Zubieta Rodríguez	665,840.0	27, inciso a); y 28, segundo párrafo.
09	IECM-LPN-08/17	Servicio de producción de un spot para radio y uno para televisión, todos de 30 segundos para la difusión del voto chilango.	7	1o./I/2018	15/II/2018	Los Hijos de la Malinche, S.A. de C.V. Juan Martin Guerrero Rojas Salvador Cruz García Especialistas en Medios, S.A. de C.V. Silvia Patricia Zubieta Rodríguez Atención Corporativa de México, S.A. de C.V. Comercializadora Marketing Mobile Puebla MMP, S.A. de C.V.	7	Silvia Patricia Zubieta Rodríguez	332,920.0	27, inciso a); y 28, segundo párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR[1]	Proc.[2]	Concepto	Núm. Part.[3]	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud.[4]	Prov. Adjud.[5]	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal[6] (numerales)
04	IECM-LPN-05/17	Servicio de limpieza para los inmuebles propios y arrendados del Instituto.	3	1o./I/2018	31/XII/2018	Rey y Cía., S.A. de C.V. Joad Limpieza y Servicios, S.A. de C.V. Administración Virtual de Servicios de Limpieza, S.A. de C.V. Likhom Services, S.A. de C.V. Al Gau, S.A. de C.V. Servilimpro Mantenimiento y Limpieza Corporativa, S.A. de C.V. Crirma Comercial, S.A. de C.V. Adolfo Rodríguez	1	Likhom Services, S.A. de C.V.	5,800,660.3	27, inciso a); y 28, segundo párrafo.
04	IECM-LPN-05/17	Mantenimiento y conservación de áreas ajardinadas y plantas naturales.	3	1o./I/2018	31/XII/2018	Rey y Cía., S.A. de C.V. Joad Limpieza y Servicios, S.A. de C.V. Administración Virtual de Servicios de Limpieza, S.A. de C.V. Likhom Services, S.A. de C.V. Al Gau, S.A. de C.V. Servilimpro Mantenimiento y Limpieza Corporativa, S.A. de C.V. Crirma Comercial, S.A. de C.V. Adolfo Rodríguez Rodríguez	2	Likhom Services, S.A. de C.V.	471,133.1	27, inciso a); y 28, segundo párrafo.
04	IECM-LPN-05/17	Servicio de Fumigación.	3	1o./I/2018	31/XII/2018	Rey y Cía., S.A. de C.V. Joad Limpieza y Servicios, S.A. de C.V. Administración Virtual de Servicios de Limpieza, S.A. de C.V. Likhom Services, S.A. de C.V. Al Gau, S.A. de C.V. Servilimpro Mantenimiento y Limpieza Corporativa, S.A. de C.V. Crirma Comercial, S.A. de C.V. Adolfo Rodríguez Rodríguez	3	Adolfo Rodríguez Rodríguez	178,454.4	27, inciso a); y 28, segundo párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR[1]	Proc.[2]	Concepto	Núm. Part.[3]	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud.[4]	Prov. Adjud.[5]	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal[6] (numerales)
04	IECM-LPN-10/17	Servicio de *valet parking*.	7	1o./I/2018	31/XII/2018	Role Mexicana de Estacionamientos, S.A. de C.V.	1	Role Mexicana de Estacionamientos S.A. de C.V.	548,448.0	27, inciso a); y 28, segundo párrafo.
10	IECM-LPN-09/17	Contratación de la póliza de garantía de servidores Dell.	13	9/I/2018	31/XII/2018	Soluciones Abiertas en Telecomunicaciones, S.A. de C.V. LDI Associats, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Onlinet, S.A. de C.V. Vecti, S.A. de C.V.	13	LDI Associats, S.A. de C.V.	121,672.4	20, primer párrafo; 27, inciso a); y 28, segundo párrafo.
10	IECM-LPN-09/17	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la red inalámbrica.	13	1o./I/2018	31/XII/2018	Soluciones Abiertas en Telecomunicaciones, S.A. de C.V. LDI Associats, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Onlinet, S.A. de C.V. Vecti, S.A. de C.V.	4	Onlinet, S.A. de C.V.	434,204.2	20, primer párrafo; 27, inciso a); y 28, segundo párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR[1]	Proc.[2]	Concepto	Núm. Part.[3]	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud.[4]	Prov. Adjud.[5]	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal[6] (numerales)
10	IECM-LPN-09/17	Partidas:1) Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de comunicaciones. 3) Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para equipos de cómputo, impresoras, escáneres, no *Breaks* y equipos Mac. 6) Mantenimiento preventivo y correctivo por evento de equipo de comunicaciones. 10) Mantenimiento preventivo y correctivo por evento de los equipos de seguridad del circuito cerrado de televisión. 12) Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para equipos especializados para procesar la cartografía electoral.	13	1o./I/2018	31/XII/2018	Soluciones Abiertas en Telecomunicaciones, S.A. de C.V. LDI Associats, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Onlinet, S.A. de C.V. Vecti, S.A. de C.V.	1, 3, 6, 10 y 12	Tecnosupport, S.A. de C.V.	2,908,656.4	20, primer párrafo; 27, inciso a); 28, segundo párrafo; y 64.
17 Contratos derivados de Licitación Pública Nacional por: 43,846,496.3										
04	AD[7]	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a elevadores.	6	1o./I/2018	31/XII/2018	Seguriradios, S.A. de C.V. Grupo Internacional de Elevadores, S.A. de C.V. SIME Soluciones Integrales en Mantenimiento e Ingeniería Electromecánica, S.A. de C.V. Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V. Electropura, S. de R.L. de C.V.	3	Grupo Internacional de Elevadores, S.A. de C.V.	136,532.2	21, 22 fracción III; 27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; 50, fracción V; y 60, tercer párrafo

Continúa...

... Continuación

UR[1]	Proc.[2]	Concepto	Núm. Part.[3]	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud.[4]	Prov. Adjud.[5]	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal[6] (numerales)
04	AD[7]	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema hidroneumático.	6	1o./I/2018	31/XII/2018	Seguriradios, S.A. de C.V. Grupo Internacional de Elevadores, S.A. de C.V. SIME Soluciones Integrales en Mantenimiento e Ingeniería Electromecánica, S.A. de C.V. Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V. Electropura, S. de R.L. de C.V.	5	SIME Soluciones Integrales en Mantenimiento e Ingeniería Electromecánica, S.A. de C.V.	23,385.6	21; 22, fracción III; 27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; 50, fracción V; y 60, tercer párrafo.
04	AD[7]	Servicio de operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la planta de tratamiento de agua residual.	6	1o./I/2018	31/XII/2018	Seguriradios, S.A. de C.V. Grupo Internacional de Elevadores, S.A. de C.V. SIME Soluciones Integrales en Mantenimiento e Ingeniería Electromecánica, S.A. de C.V. Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V. Electropura, S. de R.L. de C.V.	2	Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V.	359,136.0	21; 22, fracción III; 27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; 50, fracción V; y 60, tercer párrafo.
04	AD[7]	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y mayor a subestaciones, tableros generales, plantas de emergencia, CCM'S, sistemas de bombeo, cárcamo, sistema de tierra y pararrayos.	6	1o./I/2018	31/XII/2018	Seguriradios, S.A. de C.V. Grupo Internacional de Elevadores, S.A. de C.V. SIME Soluciones Integrales en Mantenimiento e Ingeniería Electromecánica, S.A. de C.V. Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V. Electropura, S. de R.L. de C.V.	6	SIME Soluciones Integrales en Mantenimiento e Ingeniería Electromecánica, S.A. de C.V.	123,888.0	21; 22, fracción III; 27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; 50, fracción V; y 60, tercer párrafo.
04	AD[7]	Suministro de agua embotellada en garrafones.	6	1o./I/2018	31/XII/2018	Seguriradios, S.A. de C.V. Grupo Internacional de Elevadores, S.A. de C.V. SIME Soluciones Integrales en Mantenimiento e Ingeniería Electromecánica, S.A. de C.V. Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V. Electropura, S. de R.L. de C.V.	1	Electropura, S. de R.L. de C.V.	420,000.0	21; 22, fracción III; 27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; 50, fracción V; y 60, tercer párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR[1]	Proc.[2]	Concepto	Núm. Part.[3]	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud.[4]	Prov. Adjud.[5]	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal[6] (numerales)
04	AD[7]	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de radiocomunicación de seguridad.	6	1o./I/2018	31/XII/2018	Seguriradios, S.A. de C.V. Grupo Internacional de Elevadores, S.A. de C.V. SIME Soluciones Integrales en Mantenimiento e Ingeniería Electromecánica, S.A. de C.V. Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V. Electropura, S. de R.L. de C.V.	4	Seguriradios, S.A. de C.V.	217,152.0	21, 22, fracción III; 27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; 50, fracción V; y 60, tercer párrafo.
11	AD[8]	Servicio de traducción simultánea al lenguaje de señas mexicano.	1	1o./I/2018	31/XII/2018	Alexis Ariel Martínez Salgado	1	Alexis Ariel Martínez Salgado	538,704.0	21, 22, fracción III; 27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; 50, fracción V; y 64.
04	AD	Auditoría a los estados financieros y al ejercicio del presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) al 31 de diciembre de 2017, así como el dictamen de cumplimiento de obligaciones establecidas en el Código Fiscal del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2017.	1	16/I/2018	30/III/2018	RSM Bogarín y Cía., S.A. de C.V. Apaez, Melchor, Otero y Cía., S.C. Munir Hayek, S.A. de C.V. Ramos Herrera y Compañía, S.C.	1	Apaez, Melchor, Otero y Cía., S.C.	160,713.4	27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD[9]	Servicio de la representación impresa del comprobante fiscal de las remuneraciones cubiertas al personal del Instituto para el año 2018, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación.	1	1o./I/2018	31/XII/2018	Polisoftwares, S.A. de C.V.	1	Polisoftwares, S.A. de C.V.	60,900.0	27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; 51, primer párrafo; y 64.

Continúa...

... Co i a. ide

p			Núm. Part.[3]	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud.[4]	Prov. Adjud.[5]	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal[6] (numerales)
		S ensajería local, ternacional.	1	1o./I/2018	31/XII/2018	Autobuses Estrella Blanca, S.A. de C.V. Metro Pack Service, S.A. de C.V.	1	Autobuses Estrella Blanca, S.A. de C.V.	161,721.4	27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; 51, primer párrafo, y 64
10	D	r cs mantenimiento f i e i o y correctivo d beipo de fuerza ble (UPS) cómputo te	1	1o./I/2018	31/XII/2018	HA Tecnología en Informática, S.A. de C.V. Integraciones Profesionales, S.A. de C.V. PC Soporte Especializado, S.A. de C.V.	1	Integraciones Profesionales, S.A. de C.V.	224,100.0	20, primer párrafo; 27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
		o p correctivo de emergencia eléctrica del centro	1	1o./I/2018	31/XII/2018	Instalación y Servicio de Respaldo Eléctrico, S.A. de C.V. Easa electromecánica y Sistemas, S.A. de C.V. Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V.	1	Instalación y Servicio de Respaldo Eléctrico, S.A. de C.V.	37,584.0	27, inciso c); 28 segundo párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
10	Ap	S oc3 n n de la prestación n 2 c.o de soporte "Oracle Pr ic upport por Systems", idores de misión	1	1o./I/2018	31/XII/2018	Oracle de México, S.A. de C.V.	1	Oracle de México, S.A. de C.V.	285,396.8	20, primer párrafo; 27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
		veedores lo fiscal 2018	1	1o./I/2018	31/XII/2018	Microsoft Corporation	1	Microsoft Corporation	3,503,555.7	20, primer párrafo; 27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; y 50, fracción I y VI.

Continúa...

... Continuación

UR[1]	Proc.[2]	Concepto	Núm. Part.[3]	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud.[4]	Prov. Adjud.[5]	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal[6] (numerales)
10	AD	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo para la unidad de aire acondicionado de precisión del centro de cómputo.	1	1o./I/2018	31/XII/2018	Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V. Integración Tecnológica 360, S.A. de C.V.	1	Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V.	72,384.0	20, primer párrafo; 27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
10	AD[11]	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para lectores ópticos de alta velocidad.	5	1o./I/2018	31/XII/2018	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Master Producciones, S.A. de C.V. Teaasi Video, S.A. de C.V. ID Soluciones Integradas, S.A. de C.V.	4	ID Soluciones Integradas, S.A. de C.V.	271,440.0	20, primer párrafo; 21; 22, fracción III; 27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; 50, fracción V, y 60, tercer párrafo.
10	AD[11]	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los servidores de la plataforma System X.	5	1o./I/2018	31/XII/2018	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Master Producciones, S.A. de C.V. Teaasi Video, S.A. de C.V. ID Soluciones Integradas, S.A. de C.V.	5	Tecnosupport, S.A. de C.V.	195,019.2	20, primer párrafo; 21; 22, fracción III; 27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; 50, fracción V, y 60, tercer párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR[1]	Proc.[2]	Concepto	Núm. Part.[3]	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud.[4]	Prov. Adjud.[5]	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal[6] (numerales)
10	AD[11]	Contratación de la prestación del servicio de internet redundante para el ejercicio fiscal 2018.	5	1o./I/2018	31/XII/2018	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Master Producciones, S.A. de C.V. Teaasi Video, S.A. de C.V. ID Soluciones Integradas, S.A. de C.V.	2	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	1,059,422.3	20, primer párrafo; 21; 22, fracción III; 27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; 50, fracción V, y 60, tercer párrafo.
10	AD[11]	Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de circuito cerrado de televisión y el rack móvil; así como el soporte técnico para el manejo de cámaras y la edición de audio y video.	5	1o./I/2018	31/XII/2018	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Master Producciones, S.A. de C.V. Teaasi Video, S.A. de C.V. ID Soluciones Integradas, S.A. de C.V.	1	Teaasi Video, S.A. de C.V.	709,920.0	20, primer párrafo; 21; 22, fracción III; 27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; 50, fracción V, y 60, tercer párrafo.
10	AD[9]	Adquisición de la actualización y mantenimiento del programa LogICat en la modalidad "A Distancia", para el ejercicio fiscal 2018.	1	1o./I/2018	31/XII/2018	Grupo Sistemas Lógicos, S.A. de C.V.	1	Grupo Sistemas Lógicos, S.A. de C.V.	34,504.2	20, primer párrafo; 27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD[9]	Mantenimiento preventivo y correctivo para tres equipos del Sistema de Alerta Sísmica (SAS).	1	1o./I/2018	31/XII/2018	Centro de Instrumentación y Registro Sísmicos, A.C.	1	Centro de Instrumentación y Registro Sísmicos, A.C.	58,612.6	20, primer párrafo; 27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR[1]	Proc.[2]	Concepto	Núm. Part.[3]	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud.[4]	Prov. Adjud.[5]	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal[6] (numerales)
09	AD	Servicio suscripción anual al portal de Noticias Notimex.	1	1o./I/2018	31/XII/2018	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	1	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	157,588.3	Primero, párrafo tercero.
10	AD	Contratación de la prestación del servicio de internet de banda ancha móvil para el ejercicio.	1	1o./I/2018	31/XII/2018	AT&T Comercialización Móvil, S. de R.L. de C.V. Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	1	AT&T Comercialización Móvil, S. de R.L. de C.V.	46,116.0	20, primer párrafo; 27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Servicio de Vigilancia.	1	1o./I/2018	31/XII/2018	Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno de la Ciudad de México	1	Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno de la Ciudad de México	16,574,005.8	Primero, párrafo tercero.
10	AD	Mantenimiento correctivo por evento a bienes informáticos para el ejercicio 2018.	1	1o./I/2018	31/XII/2018	Tecnosupport, S.A. de C.V. Integración Tecnológica 360, S.A. de C.V.	1	Tecnosupport, S.A. de C.V.	80,000.0	20, primer párrafo; 27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD[12]	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular Dodge, Chevrolet, Nissan, Honda y Toyota.	1	1o./I/2018	31/XII/2018	Mantenimiento Automotriz Xola, S.A. de C.V. Auto-Rectificaciones Bulgaria, S.A. de C.V. Roberto Buendía Reyes	1	Mantenimiento Automotriz Xola, S.A. de C.V.	900,000.0	27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; 51, primer párrafo; y 64.

Continúa...

... Continuación

UR[1]	Proc.[2]	Concepto	Núm. Part.[3]	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud.[4]	Prov. Adjud.[5]	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal[6] (numerales)
04	AD	Servicio de mantenimiento de instalación y desinstalación de líneas telefónicas.	1	1o./I/2018	31/XII/2018	Gabriel Álvarez Valencia Ilda Victoria Luna Juárez	1	Gabriel Álvarez Valencia	120,000.0	27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; 51, primer párrafo; y 64
27 Adjudicaciones directas formalizadas con contrato por: 26,531,781.4										
10	IECM-LPN-09/17	Actualización de las licencias del manejador de base de datos IBM-Informix Enterprise Edition User Option	13	1o./I/2018	31/XII/2018	LDI Associats, S.A. de C.V. Technosupport, S.A. de C.V. Onlinet, S.A. de C.V. Vecti, S.A. de C.V.	7	Vecti, S.A. de C.V.	464,009.3	20, primer párrafo; 27, inciso a); y 28, segundo párrafo; 33; 34, fracción I, y 43
04	IECM-LPN-07/17	Vales de despensa mediante dispersión a 736 tarjetas electrónicas	1	1o./I/2018	31/XII/2018	Toka International, S.A.P.I. de C.V. Si Vale México, S.A. de C.V.	1	Si Vale México, S.A. de C.V.	6,656,800.6	21, último párrafo; 23; 27, inciso a); 28, segundo párrafo; 33; 34, fracción I; 37; 38; 43; y 64.
2 Pedidos derivados de Licitación Pública Nacional por: 7,120,809.8										
09	AD	Entrega de un ejemplar diario de los periódicos matutinos Reforma, El Universal, Excélsior, Milenio Diario, La Jornada, La Crónica El Economista, etc.	1	1o./I/2018	31/XII/2018	Erika Estrada Peña Mensajería y Servicios Arroba, S.A. de C.V. Distribuciones Especiales Fermart, S.A. de C.V. Patricia Viridiana García Ledezma	1	Distribuciones Especiales Fermart, S.A. de C.V.	110,573.3	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; 51, primer párrafo; y 60.

Continúa...

... Continuación

UR[1]	Proc.[2]	Concepto	Núm. Part.[3]	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud.[4]	Prov. Adjud.[5]	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal[6] (numerales)
11	AD[9]	Suscripción a páginas web: Biblioteca Jurídica Andrade, Compilación Jurídica Mexicana, Comercio Exterior.	1	1o./I/2018	31/XII/2018	Leginfor Technology, S.A. de C.V.	1	Leginfor Technology, S.A. de C.V.	10,278.4	27, inciso c); 48; y 51, párrafo primero.
Un pedido y una orden de servicio derivadas de adjudicación directa por: 120,851.6										
04	AD[13]	Renovación de la póliza CI3013 del seguro de Vida o Invalidez Total y permanente con la continuidad del beneficio adicional del Seguro de Separación Individualizado para el ejercicio fiscal 2018.	1	1o./I/2018	31/XII/2018	MetLife México, S.A.	1	MetLife México, S.A.	5,227,030.0	21; 22, fracción III; 27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; y 50, fracción VI.
Un endoso a póliza derivado de adjudicación directa por: 5,227,030.0										

[1] Unidad Responsable.
[2] Procedimiento.
[3] Número de partidas.
[4] Partidas adjudicadas.
[5] Proveedor adjudicado.
[6] Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal.
[7] Adjudicación directa aprobada por el Comité de Adquisiciones mediante el acuerdo núm. AE-08-02-2017 del 20 de diciembre de 2017.
[8] Adjudicación directa aprobada por el Comité de Adquisiciones mediante el acuerdo núm. AO-07-02-2017 del 18 de diciembre de 2017.
[9] El área requirente justificó la adjudicación con proveedor determinado ante el Comité de Adquisiciones.
[10] Adjudicación directa aprobada por el Comité de Adquisiciones mediante el acuerdo núm. AE-07-01-2017 del 18 de diciembre de 2017.
[11] Adjudicación directa aprobada por el Comité de Adquisiciones mediante el acuerdo núm. AE-08-01-2017 del 20 de diciembre de 2017.
[12] Adjudicación directa derivada de la invitación restringida a cuando menos tres proveedores núm. IECM-INV-15/17, misma que fue declarada desierta.
[13] Adjudicación directa aprobada por el Comité de Adquisiciones mediante el acuerdo núm. AE-08-03-2017 del 20 de diciembre de 2017.

Anexo 7

Adquisiciones y contrataciones realizadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México durante el primer trimestre de 2018

(Pesos)

UR[1]	Proc.[2]	Concepto	Núm. Part.[3]	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud.[4]	Prov. Adjud.[5]	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal[6] (numerales)
04	IECM-LPN-01/18	Suministro de combustible a través de tarjetas electrónicas y vales impresos.	1	12/III/2018	31/XII/2018	Efectivale, S. de R.L. de C.V.	1	Efectivale, S. de R.L. de C.V.	2,942,940.0	21, último párrafo; 23; 27, inciso a); 28, primer párrafo; 33; 34, fracción I; 37; 38; 43; y 64.
10	IECM-LPN-02/18	Equipo de comunicaciones *switchs* de 48 y 24 puertos, equipo de comunicaciones y su configuración para la utilización de los servicios de internet y equipo de comunicación *router*.	20	20/III/2018	21/V/2018	Layercode Consulting & Services, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Ldi Associates, S.A. de C.V. Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. Soluciones Abiertas en Telecomunicaciones, S.A. de C.V. Id Soluciones Integradas, S.A de C.V. Mich Soluciones en Tecnología de la Información, S.A. de C.V. Av Network Service, S.A. de C.V. Seventh Adviser Solutions, S.A. de C.V.	1, 9 y 10	Layercode Consulting & Services, S.A. de C.V.	10,373,648.0	20, párrafo primero; 21, último párrafo; 23; 27, inciso a); 28, primer párrafo; 33; 34, fracción I; 37; 38; y 43.

Continúa...

... Continuación

Proc.[2]	Concepto	Núm. Part.[3]	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud.[4]	Prov. Adjud.[5]	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal[6] (numerales)
IECM-LPN-02/18	Mini adaptadores USB wireless, *no breaks* con capacidad nominal de 1000 VA/500 y equipos de telefonía IP phone básico 7821 cisco.	20	20/III/2018	30/IV/2018	Layercode Consulting & Services, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Ldi Associates, S.A. de C.V. Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. Soluciones Abiertas en Telecomunicaciones, S.A. de C.V. Id Soluciones Integradas, S.A. de C.V. Mich Soluciones en Tecnología de la Información, S.A. de C.V. Av. Network Service, S.A. de C.V. Seventh Adviser Solutions, S.A. de C.V.	11, 13 y 20	Tecnosupport, S.A. de C.V.	968,716.0	20, párrafo primero; 21, último párrafo; 23; 27, inciso a); 28, primer párrafo; 33; 34, fracción I; 37; 38; y 43.
IECM-LPN-02/18	Equipos de computo personal, laptops con accesorios, escaneres de mediano volumen, plotter modelo HP e impresoras a color de mediano volumen.	20	20/III/2018	30/IV/2018	Layer Code Consulting & Services, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Ldi Associates, S.A. de C.V. Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. Soluciones Abiertas en Telecomunicaciones, S.A. de C.V. Id Soluciones Integradas, S.A. de C.V. Mich Soluciones en Tecnología de la Información, S.A. de C.V. Av Network Service, S.A. de C.V. Seventh adviser solutions, S.A. de C.V.	2, 6, , 8, 16 y 19	Ldi Associates, S.A. de C.V.	6,518,710.5	20, párrafo primero; 21, último párrafo; 23; 27, inciso a); 28, primer párrafo; 33; 34, fracción I; 37; 38; y 43.

Continúa...

... Continuación

UR[1]	Proc.[2]	Concepto	Núm. Part.[3]	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud.[4]	Prov. Adjud.[5]	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal[6] (numerales)
10	IECM-LPN-02/18	Impresoras monocromática de mediano volumen y a color de alto volumen, Apple Macbook pro y estación de trabajo.	20	20/III/2018	30/IV/2018	Layercode Consulting & Services, S.A. de C.V. Technosupport, S.A. de C.V. Ldi Associates, S.A. de C.V. Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. Soluciones Abiertas en Telecomunicaciones, S.A. de C.V. Id Soluciones Integradas, S.A. de C.V. Mich Soluciones en Tecnología de la Información, S.A. de C.V. Av Network Service, S.A. de C.V. Seventh Adviser Solutions, S.A. de C.V.	3, 15, 17 y 18	Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V.	1,035,661.9	20, párrafo primero; 21, último párrafo; 23; 27, inciso a); 28, primer párrafo; 33; 34, fracción I; 37; 38; y 43.
10	IECM-LPN-02/18	Equipos de cómputo personal iMac de 27", con tecnología retina 5K.	20	20/III/2018	30/IV/2018	Layercode Consulting & Services, S.A. de C.V. Technosupport, S.A. de C.V. Ldi Associates, S.A. de C.V. Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. Soluciones Abiertas en Telecomunicaciones, S.A. de C.V. Id Soluciones Integradas, S.A. de C.V. Mich Soluciones en Tecnología de la Información, S.A. de C.V. Av Network Service, S.A. de C.V. Seventh Adviser Solutions, S.A. de C.V.	12	Soluciones Abiertas en Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	439,524.0	20, párrafo primero; 21, último párrafo; 23; 27, inciso a); 28, primer párrafo; 33; 34, fracción I; 37; 38; y 43.

Continúa...

					Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud.[4]	Prov. Adjud.[5]	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal[6] (numerales)
		d... lta velocidad 30.	20	20/III/2018	30/IV/2018	Layercode Consulting & Services, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Ldi Associates, S.A. de C.V. Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. Soluciones Abiertas en Telecomunicaciones, S.A. de C.V. Id Soluciones Integradas, S.A. de C.V. Mich Soluciones en Tecnología de la Información, S.A. de C.V. Av Network Service, S.A. de C.V. Seventh Adviser Solutions, S.A. de C.V.	14	Id Soluciones Integradas, S.A. de C.V.	353,220.0	20, párrafo primero; 21, último párrafo; 23; 27, inciso a); 28, primer párrafo; 33; 34, fracción I; 37; 38; y 43
				III/2018	31/XII/2018	Layercode Consulting & Services, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Ldi Associates, S.A. de C.V. Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. Soluciones Abiertas en Telecomunicaciones, S.A. de C.V. Id Soluciones Integradas, S.A. de C.V. Mich Soluciones en Tecnología de la Información, S.A. de C.V. Av Network Service, S.A. de C.V. Seventh Adviser Solutions, S.A. de C.V.	5	Tecnosupport, S.A. de C.V.	443,120.0	27, inciso a); 28, párrafo primero; y 64.

Continúa...

... Continuación

UR[1]	Proc.[2]	Concepto	Núm. Part.[3]	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud.[4]	Prov. Adjud.[5]	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal[6] (numerales)
07	AD[7]	Asesoría en el Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados Preliminares Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	1	16/I/2018	15/II/2018	Carlos Welti Chanes	1	Carlos Welti Chanes	45,000.0	27, inciso c); 48; y 51, párrafo primero.
07	AD[7]	Asesoría en el Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados Preliminares Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	1	16/I/2018	15/II/2018	Guillermo Baz Téllez	1	Guillermo Baz Téllez	45,000.0	27, inciso c); 48; y 51, párrafo primero.
07	AD[7]	Asesoría en el Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados Preliminares Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	1	16/I/2018	15/II/2018	Rodrigo Alfonso Morales Manzanares	1	Rodrigo Alfonso Morales Manzanares	45,000.0	27, inciso c); 48; y 51, párrafo primero.

Continúa...

... Continuación

UR[1]	Proc.[2]	Concepto	Núm. Part.[3]	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud.[4]	Prov. Adjud.[5]	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal[6] (numerales)
04	AD[7]	Contratación del "Seguro Colectivo de Accidentes Personales", hasta para 5,245 prestadores de servicios contratados bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, que apoyarán en las actividades a los órganos desconcentrados en el seguimiento, participación y organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, así como en actividades inherentes a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	1	10/II/2018	31/X/2018	Metlife México, S.A.	1	Metlife México, S.A.	359,600.0	27, inciso c); 48, y 51, párrafo primero y 64.
09	AD[8]	Contratación de los servicios de producción y transmisión a través de pautado de 172 spots para promover el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero en las ciudades de los Ángeles, Chicago, Dallas y Nueva York.	1	15/II/2018	15/IV/2018	Estudios Mexicanos Telemundo, S.A. de C.V	1	Estudios Mexicanos Telemundo, S.A. de C.V	2,212,579.0	21; 22, fracción III; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 50, fracción I.

Continúa...

on. n. a. i. n

Partidas Adjud.*	Prov. Adjud.*	Monto t adjudic (con IV	damento legal* merales)
Metlife México, S.A.	1	Metlife México, S.A.	Am 359 60
470 Atlantic, S.A.P.I de C.V	1	470 Atlantic, S.A.P.I. de C.V.	313,200.0
Carlos Castro Mendoza	1	Carlos Castro Mendoza	280.0

Fundamento legal* (numerales)

Monto total adjudicado (con IVA)

Proveedores participantes

27, inciso c), 28, primer párrafo, 48 y 51, primer párrafo

22, fracción III, 27, inciso c), 28, primer párrafo, 48, 50, fracción

Continúa...

Concepto	Núm. Part.[3]	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud.[4]	Prov. Adjud.[5]	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal[6] (numerales)
Contratación de la prestación del servicio como asesor en el Comité Técnico para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) que operara para la Elección Local 2018 en la Ciudad de México.	1	16/II/2018	16/VIII/2018	José Rubén Hernández Cid	1	José Rubén Hernández Cid	280,000.0	21; 22, fracción III; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 50, fracción XII.
Contratación de la prestación del servicio como asesor en el Comité Técnico para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) que operara para la Elección Local 2018 en la Ciudad de México.	1	16/II/2018	16/VIII/2018	Olga González Martínez	1	Olga González Martínez	280,000.0	21; 22, fracción III; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 50, fracción XII.
Contratación de la prestación del servicio como asesor en el Comité Técnico para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) que operara para la Elección Local 2018 en la Ciudad de México.	1	16/II/2018	16/VIII/2018	Jorge Guzmán Camarena	1	Jorge Guzmán Camarena	280,000.0	21; 22, fracción III; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 50, fracción XII.
Contratación de la prestación del servicio como asesor en el Comité Técnico para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) que operara para la Elección Local 2018 en la Ciudad de México.	1	16/II/2018	16/VIII/2018	Gina Gallegos García	1	Gina Gallegos García	280,000.0	21; 22, fracción III; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 50, fracción XII.

Continúa...

... Continuación

UR[1]	Proc.[2]	Concepto	Núm. Part.[3]	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud.[4]	Prov. Adjud.[5]	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal[6] (numerales)
09	AD[10]	Contratación del servicio de producción y difusión de cinco cápsulas, colocación de banner y difusión de mensajes en vallas electrónicas para promover el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero.	1	28/II/2018	15/IV/2018	AMX Contenido, S.A. de C.V.	1	AMX Contenido, S.A. de C.V.	857,187.8	57; 59; 60, primer párrafo; 21; 22, fracción III; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 50, fracción I.
09	AD[11]	Contratación del servicio de difusión de mensajes pautados en Twitter, en el perfil @ votochilango, para incentivar el registro de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el Extranjero.	1	28/II/2018	3/IV/2018	IMM Internet Media México, S.A. de C.V.	1	IMM Internet Media México, S.A. de C.V.	800,000.0	57; 59; 60, primer párrafo; 21; 22, fracción III; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48, y 50, fracción I.
09	AD[12]	Servicio de transmisión a través de pautado de 80 spots de radio de 30" para promover el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en la Ciudad de los Ángeles California, de los Estados Unidos de América.	1	9/III/2018	15/IV/2018	Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V.	1	Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V.	580,000.0	21; 22, fracción III; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 50, fracción I.
04	AD	Servicio de mantenimiento a las columnas de carga perimetrales del edificio principal de oficinas centrales del Instituto.	1	12/III/2018	30/III/2018	Ingeniería Dinámica y Técnica Ambiental, S.A. de C.V.	1	Ingeniería Dinámica y Técnica Ambiental, S.A. de C.V.	356,120.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR[1]	Proc.[2]	Concepto	Núm. Part.[3]	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud.[4]	Prov. Adjud.[5]	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal[6] (numerales)
12	AD[7]	Servicios notariales.	1	19/III/2018	31/XII/2018	Alfredo Ayala Herrera	1	Alfredo Ayala Herrera	200,000.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo; y 64.
04	AD	Servicio de cerrajería en oficinas centrales, casa colorines, órganos desconcentrados, almacén Tláhuac y todos los vehículos de motor a gasolina propiedad del Instituto	1	16/III/2018	31/XII/2018	Salvador Conejo Martínez Daniel Rodolfo Carreto Acosta Llaves y Cerraduras Tenayuca, S.A. de C.V.	1	Daniel Rodolfo Carreto Acosta	128,337.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo; y 64.
07	AD[13]	Prestación de servicios como asesor en el Comité Especial que dara seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COREPRE 2018).	1	22/III/2018	31/VII/2018	Rodrigo Alfonso Morales Manzanares	1	Rodrigo Alfonso Morales Manzanares	225,000.0	21; 22, fracción III; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 50, fracción XIII.
07	AD[13]	Prestación del servicio como asesor en el Comité Técnico de los Conteos Rápidos (COTECORA 2018), para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018.	1	22/III/2018	31/VII/2018	Carlos Welti Chanes	1	Carlos Welti Chanes	225,000.0	21; 22, fracción III; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 50, fracción XIII.
07	AD[13]	Prestación del servicio como asesora en el Comité Técnico de los Conteos Rápidos (COTECORA 2018), para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018.	1	22/III/2018	31/VII/2018	Marisol Luna Contreras	1	Marisol Luna Contreras	225,000.0	21; 22, fracción III; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 50, fracción XIII.

Continúa...

			Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud.[4]	Prov. Adjud.[5]	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal[6] (numerales)
[illegible]	[illegible]	III/2018	31/VII/2018	Elba Contreras Estrada	1	Elba Contreras Estrada	225,000.0	21; 22, fracción III; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48, y 50, fracción XIII
0. A. [illegible]	1	22/III/2018	31/VII/2018	Guillermo Rafael Baz Téllez	1	Guillermo Rafael Baz Téllez	225,000.0	21; 22, fracción III; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 50, fracción XIII.
[illegible]	[illegible]	III/2018	6/IV/2018	Jorge Occelli Carranco	1	Jorge Occelli Carranco	346,700.8	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04 [illegible]	1	4/IV/2018	10/IV/2018	Sandra Roxana González Ricardo Design 4, S.A. de C.V.	1	Sandra Roxana González Ricardo	218,218.1	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
[illegible]	[illegible]	/IV/2018	30/IX/2018	Servicios Troncalizados, S.A. de C.V.	1	Servicios Troncalizados, S.A. de C.V.	90,480.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR[1]	Proc.[2]	Concepto	Núm. Part.[3]	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud.[4]	Prov. Adjud.[5]	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal[6] (numerales)
09	AD[14]	Servicio de promoción de la tarea institucional y la difusión de la transmisión de los debates entre candidatas y candidatos a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, así como de las diversas etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, a través de la cuenta institucional de Twitter@_I-E-D-F.	1	29/III/2018	6/IX/2018	IMM Internet Media México, S.A. de C.V.	1	IMM Internet Media México, S.A. de C.V.	3,100,000.0	21; 22, fracción III; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 50, fracción I.
26 adjudicaciones directas formalizadas con contrato por: 12,222,422.7										
09	AD	Chaleco de tela impreso con logotipo del Instituto.	1	7/II/2018	12/II/2018	Aledi Comercial, S.A. de C.V. Juan Carlos Cortés Rivera Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	1	Aledi Comercial, S.A. de C.V.	13,572.0	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
09	AD	Impresión de trípticos promocionales con información telefónica del "Voto Chilango".	1	7/II/2018	9/II/2018	Imprenta Juventud, S.A. de C.V. Impresos Yossant, S.A. de C.V. Alianza Impresos y Sellos, S.A. de C.V.	1	Imprenta Juventud, S.A. de C.V.	20,200.0	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Suministro e instalación de pasto sintético.	1	8/II/2018	13/II/2018	Constructora y Comercializadora Maya Grass, S.A. de C.V. Recrea Sport, S.A. de C.V. Ultra Life Global Solution S.A. de C.V.	1	Constructora y Comercializadora Maya Grass, S.A. de C.V.	241,164.0	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR[1]	Proc.[2]	Concepto	Núm. Part.[3]	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud.[4]	Prov. Adjud.[5]	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal[6] (numerales)
04	AD	Polistrech (película plástica) natural calibre 80 de 20 pulgadas.	1	15/II/2018	27/II/2018	Consorcio Ferretero Famed, S.A. de C.V. Suministros GFG, S.A. de C.V. Blanca Osbelia Hernández Jiménez Martínez Barranco, S.A. de C.V.	1	Martínez Barranco, S.A. de C.V.	85,608.0	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
05	AD	Impresión del manual de las y los observadores electorales. Información sobre las elecciones locales (Adenda) Proceso Electoral 2017-2018.	1	15/II/2018	20/II/2018	Talleres Gráficos de México	1	Talleres Gráficos de México	34,336.0	1o. párrafos tercero y cuarto.
04	AD	Removedor estándar para esmaltes alquidálicos.	6	16/II/2018	21/II/2018	Suministros GFG, S.A. de C.V. Consorcio Ferretero Famed, S.A. de C.V. Martínez Barranco, S.A. de C.V. Distribuidora de Pinturas de Calidad, S.A. de C.V. Blanca Osbelia Hernández Jiménez	1	Distribuidora de Pinturas de Calidad, S.A. de C.V.	26,904.8	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Brocha de 2 pulgadas de pelo natural y mango de plástico. Guantes para caucho natural para pintar y Grapa para fleje manual de media pulgada.	6	16/II/2018	28/II/2018	Suministros GFG, S.A. de C.V. Consorcio Ferretero Famed, S.A. de C.V. Martínez Barranco, S.A. de C.V. Distribuidora de Pinturas de Calidad, S.A. de C.V. Blanca Osbelia Hernández Jiménez	2, 4 y 6	Martínez Barranco, S.A. de C.V.	4,757.4	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
07	AD	Pintura vinil-Acrílica de alta calidad, acabado mate marca Comex.	1	16/II/2018	21/II/2018	Distribuidora de Pinturas Vida, S.A. de C.V. Distribuidora de Pinturas de Calidad, S.A. de C.V.	1	Distribución de Pinturas de Calidad, S.A. de C.V.	8,208.5	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa ...

... Continuación

UR[1]	Proc.[2]	Concepto	Núm. Part.[3]	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud.[4]	Prov. Adjud.[5]	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal[6] (numerales)
09	AD	Adquisición de chalecos para difundir el voto chilango.	1	16/II/2018	19/II/2018	Poliactive, S.A. de C.V.	1	Poliactive, S.A. de C.V.	24,220.8	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48, y 51, primer párrafo.
05	AD	Servicio de impresión del manual de la y el funcionario de mesa de escrutinio y cómputo del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero versión CAE	1	16/II/2018	20/II/2018	Talleres Gráficos de México	1	Talleres Gráficos de México	7,366.0	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD[7]	Poste perfire fachada calibre 20 de 6.35x3.05, canal de carga calibre 22 de 6.35 y base coat protekto plus, saco de 22.7 kg., cinta para juntas/fibra de vidrio y S8 plug, taquete de nylon 5/16" y tornillo cabeza extraplana de 8mm y tornillo para permabase de 8mm, bolsa con 500 piezas.	7	16/II/2018	20/II/2018	Abastecedora Máximo, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	Abastecedora Máximo, S.A. de C.V.	10,158.9	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
05	AD	Impresión de carpeta tamaño esquela para el Modelo de las Naciones Unidas 2018.	1	19/II/2018	21/II/2018	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. Grupo Comercial Impresor Arcos, S.A. de C.V. Practiformas, S.A. de C.V.	1	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	16,472.0	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR[1]	Proc.[2]	Concepto	Núm. Part.[3]	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud.[4]	Prov. Adjud.[5]	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal[6] (numerales)
04	AD	Suministro e instalación de casetas prefabricadas para el almacenamiento de materiales de las direcciones distritales 01 y 14.	2	20/II/2018	28/II/2018	Aceros y Láminas Nacionales, S.A. de C.V. Laminación y Estructuras Lifra, S.A. de C.V. Centro Casetas, S.A. de C.V.	1 y 2	Centro Casetas, S.A. de C.V.	73,080.0	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
16	AD[7]	Sellos de goma con mango de madera.	1	20/II/2018	1o./III/2018	Blanca Irasema Cadena Lara	1	Blanca Irasema Cadena Lara	36,784.8	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
05	AD	Reconocimientos para el Modelo de Naciones Unidas 2018, en base rectangular de cristal tipo jade con tres losas verticales.	1	21/II/2018	23/II/2018	Gaman 360, S.A. de C.V.	1	Gaman 360, S.A. de C.V.	17,052.0	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Lámparas de emergencia de led con 5 horas de iluminación continua.	1	23/II/2018	28/II/2018	Industrias Sola Basic, S.A. de C.V. Martínez Barranco, S.A. de C.V. Suministros GFG, S.A. de C.V. Blanca Irasema Cadena Lara	1	Industrias Sola Basic, S.A. de C.V.	53,731.2	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
05	AD	Impresión de cartel y tríptico de servicio social.	2	23/II/2018	28/II/2018	Imprenta Juventud, S.A. de C.V. Impresos Yossant, S.A. de C.V. Alianza Impresos y Sellos, S.A. de C.V. Impresora y Editora Xalco, S.A. de C.V.	1 y 2	Alianza Impresos y Sellos, S.A. de C.V.	10,904.0	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Tanque de oxígeno de 682 litros con carro Medfex, carga de tanque de oxígeno de 682 litros y diverso material de curación.	17	23/II/2018	5/III/2018	Excelencia Médica, S.A. de C.V. Yolanda López Nájera	2, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16 y 17	Yolanda López Nájera	5,341.5	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

Prov. Adjud.[5]	Monto total adjudicado (con IVA)	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud.[4]	Prov. Adjud.[5]	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal[6] (fracciones)
		018	2/III/2018	Alfonso Jiménez Covarrubias Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. Garman 360, S.A. de C.V.	1	Alfonso Jiménez Covarrubias	89,78	27 28 pá y 5 pá
		3/II/2018	23/II/2018	Poliactive, S.A. de C.V.	1, 2 y 3	Poliactive, S.A. de C.V.	137,017.2	27 inciso C), 28, primer párrafo; 48; y 5 pá
		2018	29/I/2018	Corporación Internacional de Avalúos, S.A. de C.V.	1	Corporación Internacional de Avalúos, S.A. de C.V.	18,222.8	27 28 pá
		0/II/2018	1o./II/2018	Corporación Internacional de Avalúos, S.A. de C.V.	1	Corporación Internacional de Avalúos, S.A. de C.V.	21,800.1	27 inciso C), 28, primer párrafo; 48; y 5 pá
		II/2018	8/II/2018	Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V.	1	Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V.	7,992.4	27 28 pá

Continúa...

...continuación

Concepto	Núm. Part.[3]	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud.[4]	Prov. Adjud.[5]	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal[6] (numerales)
Uso de la instalaciones del auditorio de la Universidad Pedregal del Sur para realizar el evento "Presentación de la libreta-Agenda 2018".	1	8/II/2018	8/II/2018	Universidad Pedregal del Sur, S.C.	1	Universidad Pedregal del Sur, S.C	5,220.0	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
Taller de discurso.	1	15/II/2018	3/III/2018	Discurseros, S.C.	1	Discurseros, S.C.	11,600.0	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
Renta de carpas y tablones para el evento Modelo de Naciones Unidas 2018.	1	21/II/2018	24/II/2018	Crispín Cruz Cruz Implementos Logísticos para Eventos, S.A. de C.V.	1	Crispín Cruz Cruz	14,268.0	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
Renta de letras gigantes para Modelo de Naciones Unidas 2018.	1	24/II/2018	24/II/2018	Jorge Eduardo Anaya Caravarin	1	Jorge Eduardo Anaya Caravarin	4,988.0	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
Servicio de alimentos para el Modelo de Naciones Unidas 2018.	1	23/II/2018	23/II/2018	Catalina Huaracha Álvarez	1	Catalina Huaracha Álvarez	27,840.0	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
Servicio de alimentación para el personal de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	1	27/II/2018	28/II/2018	Nueva Wal Mart de México, S. de R.L. de C.V.	1	Nueva Wal Mart de México, S. de R.L. de C.V.	7,984.3	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

... Con..nu...ón

Núm. Part.[3]	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud.[4]	Prov. Adjud.[5]	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal[6] (numerales)
11	26/II/2018	28/II/2018	Multiseñal, S.A. de C.V. Alianza, Impresos y Sellos, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11	Alianza, Impresos y Sellos, S.A. de C.V.	27,780.8	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
1	28/III/2018	30/III/2018	Suministros GFG, S.A.de C.V. Consorcio Ferretero Famed, S.A. de C.V.	1	Consorcio Ferretero Famed, S.A. de C.V.	15,138.0	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
1	2/III/2018	9/III/2018	Investigación de Mercado INRA, S.C.	1	Investigación de Mercado INRA, S.C.	71,000.0	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
1	2/III/2018	6/III/2018	HS Soluciones y Sistemas Integrales, S.A. de C.V. Cicovisa, S.A. de C.V.	1	HS Soluciones y Sistemas Integrales, S.A. de C.V.	80,560.8	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
1	2/III/2018	8/III/2018	Industrial Maderera Sevi, S.A. de C.V.	1	Industrial Maderera Sevi, S.A. de C.V.	99,783.2	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
2	7/III/2018	31/XII/2018	Alianza Impresos y Sellos, S.A. de C.V. Imprenta Juventud, S.A de C.V. Impresos Yossant, S.A. de C.V. GVG Gráfico, S.A. de C.V. Litografía y Empaques Solis, S.A. de C.V.	1 y 2	Alianza Impresos y Sellos, S.A. de C.V.	145,366.6	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa…

... Continuación

UR[1]	Proc.[2]	Concepto	Núm. Part.[3]	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud.[4]	Prov. Adjud.[5]	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal[6] (numerales)
05	AD	Impresión de carteles y trípticos del 12° concurso Infantil y Juvenil de Cuento.	3	7/III/2018	15/III/2018	Imprenta Juventud, S.A. de C.V. Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. GVG Gráfico, S.A. de C.V.	1, 2 y 3	Imprenta Juventud, S.A. de C.V.	25,404.0	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
07	AD	Sellos de goma montados en madera con mango para las Direcciones Distritales.	2	12/III/2018	23/III/2018	Grupo Delca Avanti, S.A. de C.V. Alma Ipac Ramírez Blanca Irasema Cadena Lara	1 y 2	Blanca Irasema Cadena Lara	135,982.2	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
05	AD	Impresión del cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos para el desarrollo de las sesiones de cómputos distritales.	1	16/III/2018	27/III/2018	Talleres Gráficos de México	1	Talleres Gráficos de México	57,048.8	1o., párrafo tercero y cuarto.
16	AD	50 Paños de 3.00 x 1.80, 100% tergal lana en color morado	1	16/III/2018	30/III/2018	Ignacia Verónica Hernández Chavarría Ricardo González Neri Juan Antonio Pineda Vilchis	1	Ignacia Verónica Hernández Chavarría	51,678.0	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
07	AD	Carpetas para archivar tamaño tabloide (doble carta) con cuatro argollas de 73.3 x 45 cm y separadores con cuatro orificios.	3	2/III/2018	13/IV/2018	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. Cevi Soluciones, S.A. de C.V.	1, 2 y 3	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	134,151.7	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
09	AD	Trece equipos de radiocomunicación, marca Motorola, con frecuencia para apoyo en la logística de cobertura y transmisión de eventos institucionales.	1	21/III/2018	31/III/2018	Seguriradios, S.A. de C.V Electrónica, Ingeniería y Comunicaciones, S.A. de C.V.	1	Seguriradios, S.A. de C.V.	82,789.2	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

...Continúa

	Monto total adjudicado (con IVA)	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud.[4]	Prov. Adjud.[5]	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal[6] (numerales)
[illegible]	5	21/III/2018	25/IV/2018	Bertha Guadalupe Villaseñor Navarijo Océano Uniformes y Promo, S.A. de C.V. Tochanmex, S. de R.L. de C.V. Ángel Uriel Rojas Domínguez Jorge Pérez Muratalla	1 y 5	Bertha Guadalupe Villaseñor Navarijo	54,852.3	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
[illegible]	5	21/III/2018	25/IV/2018	Bertha Guadalupe Villaseñor Navarijo Océano Uniformes y Promo, S.A. de C.V. Tochanmex, S. de R.L. de C.V. Ángel Uriel Rojas Domínguez Jorge Pérez Muratalla	2 y 3	Océano Uniformes y Promo, S.A. de C.V.	63,162.0	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
[illegible]	5	21/III/2018	25/IV/2018	Bertha Guadalupe Villaseñor Navarijo Océano Uniformes y Promo, S.A. de C.V. Tochanmex, S. de R.L. de C.V. Ángel Uriel Rojas Domínguez Jorge Pérez Muratalla	4	Tochanmex, S. de R.L. de C.V.	33,022.9	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
[illegible]		21/III/2018	5/IV/2018	Layercode Consulting & Services, S.A. de C.V. LDI Associates, S.A. de C.V.	1	Layercode Consulting & Services, S.A. de C.V.	31,320.0	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
[illegible]	1	23/III/2018	7/IV/2018	HCE Construcciones, S.A. de C.V. Integraciones Profesionales, S.A. de C.V.	1	HCE Construcciones, S.A. de C.V.	17,400.0	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
[illegible]	1	23/III/2018	6/IV/2018	Design4, S.A. de C.V. Víctor Jesús Muñoz Pérez Steel Acero, S.A. de C.V.	1	Design4, S.A. de C.V.	309,534.4	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

		Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud.[4]	Prov. Adjud.[5]	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal[6] (numerales)
[illegible]	/ 018	17/III/2018	Felipe Reissenweber Menéndez	1	Felipe Reissenweber Menéndez	17,400.0	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
[illegible]	18	5/IV/2018	Corporación Internacional de Avalúos, S.A. de C.V.	1	Corporación Internacional de Avalúos, S.A. de C.V.	20,300.0	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
[illegible]	/2018	5/III/2018	Dafne Vanessa Trujillo Cruz	1	Dafne Vanessa Trujillo Cruz	16,820.0	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
[illegible]	18	14/III/2018	Paraíso Perisur, S.A. de C.V.	1	Paraíso Perisur, S.A. de C.V.	16,066.1	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
[illegible]	/ I 2018	30/III/2018	Manejo Integral de Residuos, S.A. de C.V.	1	Manejo Integral de Residuos, S.A. de C.V.	6,786.0	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

Monto total adjudicado (con IVA)		Núm. Part.[3]	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud.[4]	Prov. Adjud.[5]	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal[6] (numerales)
	undo circuito	1	20/III/2018	20/III/2018	Dafne Vanessa Trujillo Cruz Israel Godínez Lara Alejandro Hernández Aranda	1	Dafne Vanessa Trujillo Cruz	50,460.0	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
	ión la Dirección ciones	1	25/III/2018	26/III/2018	Operadora y Procesadora de Productos de Panificación, S.A. de C.V.	1	Operadora y Procesadora de Productos de Panificación, S.A. de C.V.	7,465.0	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
	ción para ción es	1	26/II/2018	27/III/2018	Costco de México, S.A. de C.V.	1	Costco de México, S.A. de C.V.	5,499.5	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo
	básculа ateriales orrey,	8	29/III/2018	31/VII/2018	Instalación y Servicios de Respaldo Eléctrico, S.A. de C.V. Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V. Easaelectromecánica y Sistemas, S.A. de C.V.	1, 2, 5 y 7	Instalación y Servicios de Respaldo Eléctrico, S.A. de C.V.	29,928.0	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo
	[illegible] (numerales) is as eriales	8	29/III/2018	31/VIII/2018	Instalación y Servicios de Respaldo Eléctrico, S.A. de C.V. Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V. Easaelectromecánica y Sistemas, S.A. de C.V.	3, 4 y 8	Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V.	39,975.6	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo
	ción la Dirección ciones	1	29/III/2018	30/III/2018	Gastronómica Azcapotzalco, S.A. de C.V.	1	Gastronómica Azcapotzalco, S.A. de C.V.	7,770.0	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo

Continúa...

... Continuación

UR[1]	Proc.[2]	Concepto	Núm. Part.[3]	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud.[4]	Prov. Adjud.[5]	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal[6] (numerales)
04	AD	Franela color gris de uso rudo industrial de 1m de largo y cubre bocas de tela de tres pliegues de polipropileno	2	1o./I/2018	31/XII/2018	Suministros GFG, S.A de C.V.	1 y 2	Suministros GFG, S.A.de C.V.	3,439.5	27 inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo
09	AD	Impresión de back para stand para la difusión del voto chilango durante la feria de la salud de los Ángeles, USA.	1	1o./III/2018	1o./III/2018	Gaman 360, S.A. de C.V.	1	Gaman 360, S.A. de C.V.	1,740.0	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo
04	AD	Mantenimiento de compresora de aire marca master hardware, modelo PCO 0125 2.5 HP	8	29/III/2018	30/IV/2018	Instalación y Servicios de Respaldo Electrico, S.A. de C.V. Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V. Easaelectromecánica y Sistemas, S.A. de C.V.	6	Easaelectromecánica y Sistemas, S.A. de C.V.	4,060.0	27 inciso C), 28 primer párrafo, 48 y 51 primer párrafo
3 adjudicaciones directas sin pedido ni orden de servicio por: 9,239.5										

[1] Unidad Responsable.
[2] Procedimiento.
[3] Número de partidas.
[4] Partidas adjudicadas.
[5] Proveedor adjudicado.
[6] Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal.
[7] El área requirente justificó la adjudicación con proveedor determinado ante el Comité de Adquisiciones.
[8] Adjudicación directa aprobada ante el Comité de Adquisiciones núm. AE-04-01-2018 el 14 de febrero de 2018.
[9] Adjudicación directa aprobada ante el Comité de Adquisiciones núm. AE-03-01-2018 el 12 de febrero de 2018.
[10] Adjudicación directa aprobada ante el Comité de Adquisiciones núm. AO-02-04-2018 el 26 de febrero de 2018.
[11] Adjudicación directa aprobada ante el Comité de Adquisiciones núm. AO-02-03-2018 el 26 de febrero de 2018.
[12] Adjudicación directa aprobada ante el Comité de Adquisiciones núm. AE-05-01-2018 el 5 de marzo de 2018
[13] Adjudicación directa aprobada ante el Comité de Adquisiciones núm. AO-03-01-2018 el 21 de marzo de 2018.
[14] Adjudicación directa aprobada ante el Comité de Adquisiciones núm. AE-07-01-2018 el 28 de marzo de 2018.

Anexo 8

Encargadurías de despacho del Servicio Profesional Electoral Nacional

Encargadurías de despacho de la Rama administrativa,
ocupadas por miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional

Nombre	Puesto de origen	Dirección distrital	
		Origen	Actual
Pedro Casañas León	Técnico de Órgano Desconcentrado en OPLE	01	02
Franklin Emilio Hernández Barrero	Técnico de Órgano Desconcentrado en OPLE	14	03
Rogelio Martínez Miranda	Técnico de Órgano Desconcentrado en OPLE	25	07
Paula Arianna García Calles	Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	08	08
Gerardo Miranda Rivera	Técnico de Órgano Desconcentrado en OPLE	09	09
Enrique Albor Rodríguez	Técnico de Órgano Desconcentrado en OPLE	04	10
[illegible]	Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	33	15
[illegible]	[illegible]	[illegible]	17
Esmirna Rodríguez Vicente	Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	30	18
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Francisco Adrián Alderete García	Técnico de Órgano Desconcentrado en OPLE	[illegible]	24
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Encargadurías de despacho del Servicio Profesional Electoral Nacional, ocupadas por miembros del propio servicio

Nombre	Cargo y adscripción propuesto	Dirección Distrital
María Guadalupe Martínez Peña	Titular de Órgano Desconcentrado	08
Katia Miroslava Cruz Velázquez	Titular de Órgano Desconcentrado	28
Jeanette Solano Mendoza	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	16
Francisco Macías Navarro	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	32
María de la Paz Cordero Espinosa	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	21
María Alejandra García Núñez	Secretaria de Órgano Desconcentrado	26
Glenda Ingrid Solís Flores	Secretaria de Órgano Desconcentrado	28
Alfredo Hernández Pérez	Secretario de Órgano Desconcentrado	06
Esperanza Ivette Manzo Ruiz	Secretaria de Órgano Desconcentrado	31
Rogelio Cruz Valdez	Jefe de departamento de Organización Electoral I	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Encargadurías de despacho del Servicio Profesional Electoral Nacional, ocupadas por personal de la Rama administrativa

Nombre	Puesto de origen	Puesto de destino	Dirección Distrital
José Miguel Reza Hernández	Auxiliar de Servicios	Técnica de Órgano Desconcentrado	04
Cynthia Ruiz Velasco González	Analista	Técnica de Órgano Desconcentrado	05
Dayán Christian Ruiz Gracia	Auxiliar de Servicios	Técnico de Órgano Desconcentrado	06
Hugo Pérez Racaño	Asistente Administrativo	Técnico de Órgano Desconcentrado	07
José de Jesús Ledesma Salgado	Chofer "C"	Técnico de Órgano Desconcentrado	08

Continúa...

... Continuación

Nombre	Puesto de origen	Puesto de destino	Dirección Distrital
Francisco Gabriel Soto Trujano	Auxiliar de Servicios	Técnico de Órgano Desconcentrado	09
Virginia Hernández Lagarde	Analista	Técnica de Órgano Desconcentrado	12
Silvestre Navarro Gallegos	Coordinador de fiscalizadores	Técnico de Órgano Desconcentrado	14
Zaira Vanessa Quiroz Arias	Analista	Técnica de Órgano Desconcentrado	14
Andrea Cuautli Ortiz	Asistente Administrativo	Técnica de Órgano Desconcentrado	19
Edgar Rebollar Reyes	Auxiliar de Servicios	Técnico de Órgano Desconcentrado	22
Ezequiel Almazán Hernández	Asistente Administrativo	Técnico de Órgano Desconcentrado	23
Mario Oscar Hernández Cruz	Analista	Técnico de Órgano Desconcentrado	24
Armando Luna González	Analista	Técnico de Órgano Desconcentrado	25
Mariana Pérez Durán	Auxiliar de Servicios	Técnica de Órgano Desconcentrado	25
Santos Macías Pérez	Auxiliar de Servicios	Técnico de Órgano Desconcentrado	29
María Adriana Rosas Hernández	Analista	Técnica de Órgano Desconcentrado	30
Gabriela Martínez López	Secretaria de Unidad	Técnica de Órgano Desconcentrado	30
José Sánchez Ruiz	Analista	Técnico de Órgano Desconcentrado	20
Arturo Ernesto Suarez González	Analista	Técnico de Órgano Desconcentrado	26
		de Órgano	3

Encargadurías de despacho del Servicio Profesional Electoral Nacional, ocupadas por personal de la Rama administrativa en oficinas centrales

Nombre	Puesto de origen	Puesto de destino
Griselda Paola Hernández Villaverde	Asistente Administrativo	Técnica de Organización Electoral en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
María Angélica Intlán Pérez	Asistente Administrativo	Técnica de Organización Electoral en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Carlos Alberto Vargas Flores	Auxiliar de Servicios	Técnica de Organización Electoral en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Gabriela Ortiz Platón	Secretaria de Unidad	Técnico de Organización Electoral en la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Fernando Carrillo Flores	Auxiliar de Servicios	Técnico de Organización Electoral en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Encargadurías de despacho del Servicio Profesional Electoral Nacional, ocupadas personal con designación temporal

Nombre	Cargo y área de adscripción de la encargaduría de despacho
Ana Luz Ross Tejeda	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana adscrita a la Dirección Distrital 11
Saúl Salomón Pérez Gómez	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana adscrito a la Dirección Distrital 18
Olivia Rodríguez Martínez	Secretaria de Órgano Desconcentrado adscrita a la Dirección Distrital 10
David Mota Hernández	Secretario de Órgano Desconcentrado adscrito a la Dirección Distrital 23
Fátima Silvia Rojas Sánchez	Jefa de Unidad de Organización Electoral I adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Isela de Jesús González Flores	Jefa de Unidad de Participación Ciudadana I adscrita a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Irma Ileana Fierro Cervantes	Técnica de Órgano Desconcentrado adscrita a la Dirección Distrital 2
Marco Antonio Velázquez Rivera	Técnico de Órgano Desconcentrado adscrito a la Dirección Distrital 3
Silvia Hernández López	Técnica de Órgano Desconcentrado adscrito a la Dirección Distrital 9

Continúa...

... Continuación

Nombre	Cargo y área de adscripción de la encargaduría de despacho
Elizabeth Sotelo Hernández	Técnica de Órgano Desconcentrado adscrita a la Dirección Distrital 13
Samantha Beatríz González Cornejo	Técnica de Órgano Desconcentrado adscrita a la Dirección Distrital 15
David González	Técnico de Órgano Desconcentrado adscrito a la Dirección Distrital 16
Rafael Coronado Arias	Técnico de Órgano Desconcentrado adscrito a la Dirección Distrital 17
Rodolfo Aguillón García	Técnico de Órgano Desconcentrado adscrito a la Dirección Distrital 20
María del Carmen Zúñiga Arriaga	Técnico de Órgano Desconcentrado adscrita a la Dirección Distrital 26
Claudia Melchor Canela	Técnica de Educación Cívica adscrita a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Miguel Ángel Villa Herrera	Técnico de Organización Electoral adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

9

Anexo 9

Mecanismo extraordinario para la ocupación de plazas vacantes de la Rama administrativa operado durante el primer trimestre de 2018

Nombre	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
Juan Bucio Gaona	Analista adscrito al Departamento de Soporte Técnico y Mesa de Ayuda	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	16/I/2018	15/VII/2018	IECM-JA004-18
Jonhatan Pablo Cerecedo Mendoza	Analista adscrito al Departamento de Soporte Técnico y Mesa de Ayuda	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	16/I/2018	15/VII/2018	IECM-JA004-18
Arturo Loza Cruz	Analista adscrito al Departamento de Soporte Técnico y Mesa de Ayuda	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	16/I/2018	15/VII/2018	IECM-JA004-18
Sergio Armando Alquicira Pérez	Analista adscrito al Departamento de Mantenimiento de Sistemas	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	16/I/2018	15/VII/2018	IECM-JA004-18
Víctor Manuel Sánchez Miranda	Jefe de Departamento de Gestión y Seguimiento	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	16/I/2018	15/VII/2018	IECM-JA004-18
Jorge Antonio Molina López	Subdirector de Reclutamiento y Selección	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	16/I/2018	15/VII/2018	IECM-JA004-18
Lilian Grisel Hernández Grande	Jefa de Departamento de Ingreso	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	16/I/2018	15/VII/2018	IECM-JA004-18
Erik Morales Mateos	Jefe de Departamento del Centro de Documentación	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	16/I/2018	15/VII/2018	IECM-JA009-18
Gustavo Nieto Idiaques	Jefe de Departamento de Vinculación con Organismos Externos	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	16/II/18	15/VIII/2018	IECM-JA019-18
Gabriela Montelongo Reyes	Subdirección de Vinculación con Organismos Externos	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	16/II/18	15/VIII/2018	IECM-JA019-18

Continúa...

... Continuación

Nombre	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
Víctor Manuel Sánchez Miranda	Subdirección de Capacitación y Evaluación del Desempeño	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	16/II/18	15/VIII/2018	IECM-JA019-18
Alberto Márquez Solís	Subdirección de Reclutamiento y Selección	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	16/II/18	15/VIII/2018	IECM-JA019-18
María Adriana Rosas Hernández	Jefa de Departamento de Gestión y Seguimiento	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	16/II/18	15/VIII/2018	IECM-JA019-18
María Teresa de Jesús Bibiano Anzo	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Participación Ciudadana III	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	16/II/18	15/VIII/2018	IECM-JA019-18
Jorge Antonio Molina López	Subdirector de Atención a Impugnaciones	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	16/II/18	15/VIII/2018	IECM-JA019-18
Andrés Alberto Vergara Andrade	Jefe de Departamento de Análisis, Integración y Seguimiento de Expedientes	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	16/II/18	15/VIII/2018	IECM-JA019-18
Oscar Salvador Villegas	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Defensoría Jurídica	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	16/II/18	15/VIII/2018	IECM-JA019-18
Gerardo Martín Ortiz Ramírez	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Control y Registro	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	1o./III/2018	31/VIII/2018	IECM-JA025-18
Olimpo Edgar Liprandi González	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Ingreso	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	1o./III/2018	31/VIII/2018	IECM-JA025-18
Pedro González Rodríguez	Auxiliar de Servicios de Mantenimiento	Secretaría Administrativa	1o./III/2018	31/VIII/2018	IECM-JA025-18

Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
			16/III/2018 15/IX/2018 IECM-JA026-18

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2018

RESUMEN EJECUTIVO

PRESENTACIÓN

Con fundamento en los artículos 50, fracción XIII; 83, fracciones XXIII y XXIV; y 87, fracción VIII, del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México*, la Secretaría Administrativa presenta el Informe de actividades correspondiente al primer trimestre de 2018, a efecto de que el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México y demás instancias de decisión se encuentren en condiciones de supervisar y evaluar el esfuerzo realizado por las áreas adscritas a dicha secretaría durante el período referido.

Con ambas piezas documentales (Informe de actividades correspondiente al primer trimestre de 2018 y el presente resumen ejecutivo) se busca ofrecer el insumo escrito necesario para medir y evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales de la Secretaría Administrativa; detectar eventuales desviaciones respecto de lo planeado originalmente; y emprender acciones, tanto correctivas como de perfeccionamiento de la estrategia establecida por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto).

A la luz de las actividades institucionales consignadas en el Programa Operativo Anual de 2018 (POA), este documento refiere sintéticamente el quehacer de las distintas instancias que componen la Secretaría Administrativa: Coordinación de Recursos Humanos (CRH); Dirección de Planeación y Recursos Financieros (DPyRF); y Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPyS). También reporta las labores de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD), en su calidad de área coordinada por dicha secretaría.

Por su índole transversal, las materias de equidad de género, derechos humanos, transparencia y archivo institucional, entre otras, se reportan al principio, junto a las actividades generales de la Secretaría Administrativa.

El presente documento ya utiliza la nueva denominación del órgano autónomo; sin embargo, conforme al artículo Vigésimo Segundo Transitorio del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, para el caso de las leyes, estatutos, catálogos, guías, lineamientos, manuales, procedimientos y demás documentos normativos previamente existentes, así como de las denominaciones programáticas de resultado, subresultado y actividad institucional, cualquier referencia a Instituto Electoral del Distrito Federal deberá entenderse como Instituto Electoral de la Ciudad de México.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Durante el primer trimestre de 2018, la Secretaría Administrativa, previo acuerdo con la Presidencia de la Junta Administrativa (Junta), coordinó la formulación de los proyectos de orden del día de las sesiones de dicha instancia y asistió a las 102 reuniones de órganos colegiados. Además, durante el período que ocupa a este informe, la Secretaría Administrativa participó, por conducto de su titular o por personal adscrito a ella, en 4 juntas de trabajo y 8 eventos institucionales externos.

OTRAS ACTIVIDADES

Por lo que respecta tanto al Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México como al tema de igualdad de género, en enero del año en curso se solicitó a las unidades responsables de gasto (UR), con actividades institucionales vinculadas a dichos contenidos, los informes de avance correspondientes al cuarto trimestre de 2017. Acto seguido, se revisó e integró la información en los formatos proporcionados por la Secretaría de Finanzas y envió ésta a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas y la Dirección General del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México.

Durante el primer trimestre de 2018, la Secretaría Administrativa formuló una gama importante de informes: mensuales de operación, sobre encargadurías de despacho, de actividades de formación y desarrollo, así como de procedimientos de adquisición y de contratación de servicios. También fue preparada una batería de informes con periodicidad trimestral, semestral y anual, de carácter programático y presupuestal.

En cuanto a la materia de transparencia y acceso a la información pública, fueron satisfechas 48 solicitudes de información turnadas por la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto, y proporcionado acompañamiento a 8 funcionarios de nuevo ingreso para la acreditación de los cursos virtuales que por norma pide el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

De conformidad con la Ley de Archivos aplicable para la Ciudad de México y la normativa interna en la materia, en enero se remitieron a la Oficialía Mayor del Gobierno de la Ciudad de México, el Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2018 (PIDA) y el Informe Anual del Cumplimiento del PIDA 2017.

Además, durante el período objeto del presente reporte, el Comité Técnico de Administración de Documentos de este Instituto aprobó el dictamen de baja definitiva de la documentación Institucional 1999-2017, cuya formulación fue encabezada por personal adscrito a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. La entrega formal de los 7,638.6 kg de papel, a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), se efectuó al finalizar febrero.

A lo largo de enero-marzo de 2018, la oficina de la Secretaría Administrativa logró cumplir sus propósitos programáticos sustantivos. Por lo que hace a las actividades institucionales: 04-01-01-01-09, Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa; 04-01-11-14-09 y 04-01-11-15-09, Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas vinculadas tanto al Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 como al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, fueron alcanzadas la metas programadas para el período.

COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se efectuó el proceso de cálculo, con su explicación en prosa, relativo al pago de nóminas ordinarias y extraordinarias, tanto para el personal de estructura como para prestadores de servicios contratados de manera eventual y por honorarios, por un monto bruto de 149,935.7 miles de pesos y otro neto de 98,230.6 miles de pesos. Este proceso corresponde a enero-marzo de 2018. Además, se turnó la relación de pagos a terceros, por un monto de 29,955.2 miles de pesos; ésta concierne a las prestaciones de seguridad social otorgadas durante enero-marzo del año en curso y a las obligaciones fiscales que generaron.

Durante el período que se reporta fueron expedidas 47 credenciales; 47 constancias de nombramiento para el personal administrativo; y 9 hojas únicas de servicio. A MetLife México, S.A., se entregaron 38 movimientos de servidores públicos; y a la DPyRF, los listados para el depósito electrónico de vales de despensa. A la unidad de crédito número 2 del ISSSTE le fueron remitidos los reportes de distribución y seguimiento de órdenes de descuento. También se gestionaron ante ese organismo 437 movimientos de afiliación y 12 préstamos.

Por último, se expidieron 10 constancias de no adeudo (comprobación de gastos, resguardo de materiales y equipo, vales de gasolina, etcétera).

Entre enero-marzo de 2018, la CRH cumplió sus propósitos programáticos sustantivos. En las actividades institucionales 04-04-01-01-18, Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales; 04-04-11-14-11, Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participará en las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral 2017-2018; y 04-04-11-15-12, Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019, fueron alcanzadas la metas programadas para el período.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

En relación con las requisiciones y traspasos presupuestarios, a lo largo del primer trimestre de 2018 fue validada la suficiencia económica de 1,105 requisiciones por un total de 275,277.1 miles de pesos; asimismo, se atendieron 135 traspasos presupuestales por 349,035.1 miles de pesos y se procesaron 6 traspasos de cierre mensual por 23,708.0 miles de pesos. También se dio cause al 100.0% de las solicitudes de pago de bienes y servicios presentadas por las áreas, y fueron debidamente abiertos y reembolsados los fondos *revolventes* tramitados durante el período. Se concluyó el cierre presupuestal al 31 de marzo de 2018.

Por lo que respecta a las actividades contables, fueron revisadas, codificadas y registradas las pólizas de diario; también, se analizaron y depuraron los auxiliares de las cuentas de deudores diversos, acreedores diversos, depósitos en garantía y proveedores.

Fueron determinados los intereses bancarios; registrados otros ingresos recibidos; presentados los saldos contables, por mes, de las cuentas bancarias; conciliado, con la Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto, el gasto por capítulo y partida, unidad responsable de gasto, responsable operativo y programa; y determinado el pago de impuestos locales y federales: Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Sobre Nómina.

Durante el primer trimestre de 2018, se elaboraron 7,977 cheques por 50,008.0 miles de pesos para el pago de proveedores de bienes y servicios, nóminas del personal de estructura y honorarios asimilados a salarios del Instituto, fondos *revolventes*, gastos por comprobar, pensiones, y finiquitos. Además fueron realizadas 3,898 dispersiones por 48,141.0 miles de pesos, que cubren las seis quincenas de enero-marzo de 2018 al personal de estructura; así 1,341 transferencias por 377,723.0 miles de pesos, para el pago de ISSSTE, Sistema de Ahorro para el Retiro, fondo de vivienda, ministraciones a partidos políticos y agua.

Fueron efectuadas 377 transacciones por ingresos en caja, elaborados 13 cheques del fondo de ahorro de los trabajadores por concepto de liquidaciones y préstamos, así como realizados 64 depósitos bancarios. Por último, se tramitó con oportunidad ante la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México el cobro de la ministración del primer trimestre por 662,808.9 miles de pesos.

En lo relativo a la planeación estratégica del Instituto, se trabajaron algunas propuestas relacionadas con la labor de seguimiento al *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2017-2020*: 1) sesiones de trabajo con el Equipo Guía y personal asignado por las Consejeras y Consejeros del Instituto, para analizar los resultados alcanzados en los proyectos estratégicos; 2) recordatorios al personal del Instituto de algunos elementos básicos del *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2017-2020*: misión, visión, programas generales, objetivos estratégicos, línea estratégicas, entre otros; 3) reuniones de alineación estratégica (anual), a efecto de realizar las adecuaciones pertinentes al *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2017-2020*; y 4) seguimiento de indicadores.

Por lo que respecta a la planeación operativa, durante el trimestre, derivado de los ajustes al presupuesto del Instituto para el ejercicio 2018, se elaboraron y remitieron a las diferentes unidades responsables de gasto, 104 memorias de cálculo presupuestarias para igual número de actividades institucionales. Asimismo, a petición de la Contraloría Interna, se modificó la actividad institucional "Establecer la puesta en marcha del Sistema Nacional de Anticorrupción en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, para su implementación". Una vez realizados los ajustes correspondientes a cada una de las actividades institucionales fue formulada, a nivel de propuesta, la justificación del ajuste al presupuesto de egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2018.

Durante el período que se informa, se actualizaron los indicadores de la Secretaría Administrativa al 31 de diciembre de 2017, vinculados al Sistema de Gestión Electoral. De manera complementaria, fueron elaborados y entregados a las unidades responsables de gasto correspondientes, los estados de resultados programático presupuestales, concernientes al cuarto trimestre de 2017.

También tuvieron lugar dos actividades de evaluación sobre el grado de cumplimiento de los objetivos del Instituto a los primeros tres meses de 2018: elaboración de la base de datos con información sobre las 257 fichas que integran el POA 2018, formuladas por las UR en el SIIAD; y seguimiento al reporte de avances de las unidades responsables de gasto, respecto a las actividades institucionales correspondientes a enero-marzo de 2018.

De esta forma, por lo que se refiere a las actividades institucionales 04-02-01-01-10, Sistema integral de seguimiento y evaluación de la gestión institucional; 04-02-01-01-11, Valorar de manera exhaustiva la efectividad de cada uno de los módulos del SIIAD vinculados a los procesos que realiza la DPyRF; 04-02-01-01-12, Gestión de la planeación estratégica y operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 04-02-07-09-01, Seguimiento de la gestión Institucional vinculada con los programas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Transparencia; 04-02-07-09-02, Servicios de gestión financiera y control presupuestal; 04-02-11-14-10, Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientados a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018; y 04-02-11-15-10, Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, las metas alcanzadas coinciden con las programadas.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

A lo largo del trimestre, materia del presente documento, tuvieron lugar dos licitaciones públicas nacionales, cuya suma adjudicada ascendió a 22,039.9 miles de pesos.

Con fundamento en los numerales 27, inciso c; 28, primer párrafo; 48; 50, fracciones I y XIII; 51, primer párrafo; y 64 de los *Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, se efectuaron 85 adjudicaciones directas.

Derivado de los procedimientos antes mencionados a lo largo del primer trimestre fueron elaborados 24 contratos, 45 pedidos y 23 órdenes de servicio por un total de 14,913.4 miles de pesos, incluido el IVA. Por último, se efectuaron tres adjudicaciones que debido a la magnitud de su importe no requirieron de la confección de una orden de servicio o pedido. La suma de estas 3 adjudicaciones ascendió a 9.2 miles de pesos.

Durante el período que ocupa este informe, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México celebró tres sesiones ordinarias y siete extraordinarias.

En el sistema de inventarios se registraron altas de factura con sus respectivos números de entrada al almacén. También fueron asignados números de inventario, colocadas las respectivas etiquetas de identificación y elaborados sus resguardos correspondientes. Además, se efectuaron resguardos que

corresponden a la actualización de bienes de activo fijo de las diferentes UR del Instituto. Fueron realizadas altas de almacén. Adicionalmente, se surtieron vales de salida de artículos de almacén.

Durante el trimestre tuvo lugar la provisión de servicios diversos, tales como: seguros de automóviles y empresarial, telefónico, limpieza, control de plagas y fumigación, y suministro de agua y energía eléctrica. También fueron proveídos servicios de mantenimiento, protección civil y seguridad.

Por medio de la Ventanilla Única de Servicios Generales, en oficinas centrales se atendieron 18 reportes de mantenimiento preventivo y correctivo. Sin mediar solicitud alguna, se efectuaron también los siguientes trabajos: sustitución de luminarias en diversas áreas de oficinas centrales, mantenimiento preventivo y correctivo a los sanitarios.

En recepción, se registraron y canalizaron 3,356 visitantes y 14,564 llamadas telefónicas externas. De manera complementaria, fueron atendidas 2,323 llamadas internas que guardan relación con los servicios de alimentación solicitados por las diferentes áreas del Instituto. En apoyo a las normas de racionalidad y austeridad, personal de la Policía Auxiliar termina de apagar las luces de las áreas que quedan encendidas. El servicio de elevadores se encuentra suspendido por el momento.

Para este trimestre, la DACPyS logró cumplir sus propósitos sustantivos establecidos en las actividades institucionales: 04-03-01-01-13, Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2018 (PAAAS) aplicado; 04-03-01-01-14, Seguimiento y aplicación del Programa Anual de mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles del Instituto Electoral, así como de los bienes inmuebles y arrendados que ocupa el Instituto Electoral; 04-03-01-01-15, Actualización de los procedimientos del registro de inventarios del Instituto Electoral; 04-03-01-01-16, Valorar de manera exhaustiva la efectividad de cada uno de los Módulos del SIIAD vinculados a los procesos que realiza la DACPyS; 04-03-11-14-12, Seguimiento al programa de servicios para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018; y 04-03-11-15-11, Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Actualmente, la estructura del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto consta de 210 plazas: 165 adscritas a órganos desconcentrados; y 45, a las diversas UR ubicadas en oficinas centrales. Al 31 de marzo de 2018, eran 22 las vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional que registraba el Instituto.

Con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, durante el trimestre se realizaron diversos movimientos de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional y de personal de la Rama administrativa, a cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, a saber:

Cambios de adscripción. Mediante el acuerdo núm. IECM/ACU-CG-024/2018 del 31 de enero de 2018, el Consejo General del Instituto aprobó los cambios de adscripción, con efectos a partir del 1o. de febrero de 2018, de los titulares de órgano desconcentrado Patricia Avendaño Durán, Citlali Alejandra Aldaz Echeverría y Andrés González Fernández.

Ecargadurías de despacho. Con la finalidad de proveer a los órganos desconcentrados del personal necesario para la atención de las actividades inherentes al Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, a partir del 1o. de febrero de 2018 se encuentran vigentes las encargadurías de 13 Jefaturas de Departamento de Coordinación y Seguimiento de la Rama administrativa, adscritas a las cabeceras de demarcación. Del mismo modo, a partir del 1o. de febrero, entraron en vigor 10 encargadurías de despacho del Servicio Profesional Electoral, ocupadas por miembros del propio servicio.

Al 31 de marzo operaban 22 encargadurías de despacho de Técnico de Órgano Desconcentrado, ocupadas por personal de la Rama administrativa, así como 5 plazas adscritas a oficinas centrales. Por último, a partir del 1o. de febrero de 2018, 17 designaciones temporales en plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional tornaron en encargadurías de despacho.

Requisitos académicos. En cuanto a la acreditación del perfil académico requerido para los cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional, el Instituto solicitará a la DESPEN una prórroga al plazo, hasta la conclusión del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. Para ello, será necesario acreditar con evidencias los avances académicos obtenidos hasta el momento.

Evaluación del desempeño. Derivado de las observaciones realizadas a algunas metas individuales y colectivas que le corresponde cumplir al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional adscrito al Instituto, se presentó una propuesta de ajuste a dichas metas. Como resultado de la reunión, se establecieron acuerdos sobre las metas 28 y 2.

Por otro lado, se informó a 13 encargadas y encargados del despacho de Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento que serán evaluados (as) por el tiempo desempeñado como Técnicos (as) de Órgano Desconcentrado; y a 10 servidoras y servidores públicos más, que serán evaluados en dos cargos desempeñados dentro del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Durante el trimestre sobre el cual se reporta, se apoyó a la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional a efecto de que celebrase sus sesiones Primera, Segunda y Tercera Ordinarias, y Primera Urgente.

La plaza de Jefe de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos fue ofrecida a Javier Alejandro Olvera Toxqui, quien aceptó la designación y emitió la carta correspondiente. Este documento fue remitido a la DESPEN con la finalidad de someter a la consideración de la Junta General Ejecutiva del INE la ocupación de la plaza por esta vía. Por otra parte, la vacante de Jefatura de Departamento de Organización Electoral fue planteada a Claudia Becerra Juárez. La Servidora Pública aceptó el ofrecimiento; su carta de aceptación se remitió a la DESPEN para los mismos efectos.

Concluido el proceso electoral se dará paso al tercer escenario del modelo de equivalencias del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral, particularmente a la acreditación mediante examen de conocimientos. Al respecto, el Instituto presentó una propuesta para la construcción de la tabla de asignación económica relacionada con el pago de compensaciones por la promoción de rango del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional adscrito al Instituto. La DESPEN informó que la tabla de asignación económica deberá, en primera instancia, ser aprobada por la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; y, posteriormente, por el Consejo General del Instituto.

PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA

Al 31 de marzo de 2018, el número de plazas vacantes de la Rama administrativa ascendió a 35. Éstas se distribuyen de la forma siguiente: 1 plaza designada por Consejo General, 32 vacantes que se ocupan por concurso y 2 plazas de libre designación de la UTEF.

Durante el primer trimestre de 2018 fueron aprobadas 24 ocupaciones temporales. También se elaboraron tres dictámenes para la readscripción de personal de la Rama administrativa. En cuanto al ingreso de personal a la Rama administrativa, el 23 de enero, y el 6 y 20 de febrero de igual año fueron aplicados 4 exámenes. Los aspirantes obtuvieron resultados aprobatorios en el examen de conocimientos.

Para la aplicación de exámenes futuros de conocimientos, se realizaron acciones tales como la formulación de 10 propuestas de guías de estudio para igual número de cargos y confección de reactivos. En marzo fueron integradas tres propuestas de examen para los siguientes puestos.

En lo relativo a la Oficina de Gestión de Calidad, con nivel de dirección de área, en febrero, la Junta aprobó las cédulas de cargos y puestos de dicha oficina, así como su incorporación al *Catálogo de Cargos y Puestos de la Rama administrativa* y al *Manual de Organización y Funcionamiento*, ambos del Instituto.

En enero de 2018, se definió un calendario extraordinario de capacitación. Las personas consideradas en el referido calendario tomaron el curso "¿Y qué tiene de particular la Constitución de la Ciudad de México?", que tuvo lugar del 22 de enero al 16 de febrero de 2018. El 20 de marzo de 2018 fueron notificadas las calificaciones correspondientes.

En marzo, una vez aprobada la trama curricular por la Junta Administrativa, se actualizó el módulo "Aliados por la Igualdad" y se alineó con la competencia institucional "Apego a valores institucionales". Además, al alimón con el Departamento Protección de Datos Personales, se presentó y validó el diseño instruccional, en modalidad presencial, del módulo "Seguridad y confianza en el manejo de datos personales e información pública".

El 23 de enero de 2018 el Comité de Transparencia del Instituto aprobó el *Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivo de la Rama Administrativa 2018*. Las acciones de capacitación que prevé el programa son seis y se distribuyen en los niveles inicial y especializado, y en el ciclo lateral de la trama curricular para la capacitación del personal de la Rama administrativa.

En el nivel inicial se impartirá el curso de inducción en línea. También se incluyen los cursos obligatorios que mandata el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. En el especializado se

impartirán los módulos: "Seguridad y confianza en el manejo de datos personales e información pública" y "El archivo histórico, testimonio de las acciones del Instituto Electoral al alcance de todos". Por último, en el ciclo lateral se impartirá el módulo "Los archivos digitales", y se desarrollará un objeto de aprendizaje en materia de protección de datos personales.

A lo largo de enero, derivado de las encuestas de satisfacción realizadas al final de cada proceso, se actualizó el curso de inducción para el personal de la Rama administrativa de nuevo ingreso. La puesta al día consistió en adecuar la secuencia de los contenidos y recursos didácticos, para buscar mayor pertinencia con el perfil de las personas participantes. El 16 de marzo de 2018 se notificó al personal con cargo de capturista de su participación en el curso de inducción. Al 31 marzo, habían concluido dicha actividad 630 de las y los 663 servidoras y servidores públicos contratados de manera eventual por honorarios, adscritos a las direcciones distritales.

El 31 de enero, la Junta aprobó el *Diccionario de Competencias* para el personal de la Rama administrativa del Instituto, el cual contiene los siguientes tres apartados: Institucionales, que incluye cuatro competencias; Transversales, integrado por nueve competencias; y Técnicas, integrado por 31 competencias.

Durante la Primera Sesión Extraordinaria de Junta Administrativa, celebrada el 15 de enero de 2018, se aprobó la actualización y creación de diversos documentos para la evaluación del desempeño del personal de la Rama administrativa del Instituto. Una vez aprobados los documentos que habrán de regular la implementación de la evaluación, fue anunciado el inicio del proceso de evaluación y las actividades por realizar a lo largo del año para cumplir el procedimiento.

La primera actividad prevista consistió en la capacitación del personal de la Rama administrativa. Ésta se llevó a cabo del 12 al 23 de febrero y estuvo dirigida tanto a las personas evaluadas como a las evaluadoras. Concluidas las actividades de capacitación se hizo del conocimiento de las y los titulares de las distintas UR, la red de evaluadores correspondiente. Al 31 de marzo de 2018, de los 299 compromisos individuales de desempeño recibidos, se tenían revisados 216. Por lo que respecta a las metas colectivas, al 31 de marzo se computaban 15 capturas. En cuanto a los equipos de trabajo, 4 áreas subieron archivos con la información de sus equipos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del *Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, la ocupación de vacantes de la Rama administrativa se realiza mediante mecanismos de selección e ingreso, readscripción y mecanismos

extraordinarios, los cuales tienen objeto proveer al Instituto del personal calificado para ocupar, de manera temporal o definitiva, los cargos o puestos previstos. Con la finalidad de someter a la aprobación de la Junta Administrativa diversos mecanismos de selección e ingreso, readscripción y extraordinarios, fueron preparados siete proyectos de acuerdo y dictámenes.

De manera adicional, se elaboró la propuesta de proyecto de acuerdo de la Junta Administrativa por el que se sancionan los dictámenes de la UTCFyD, relacionados con la aprobación, tanto de los resultados complementarios a la evaluación del desempeño del personal de la Rama administrativa del Instituto como de los resultados complementarios al dictamen mencionado.

En el trimestre objeto del presente reporte no se autorizaron permisos para desarrollar actividades académicas, científicas y de investigación. Sin embargo, goza de vigencia un permiso otorgado con antelación a octubre de 2017. De igual manera, de conformidad con lo indicado en los artículos 91 y 97, del *Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, continúan vigentes dos licencias sin goce de sueldo.

En cuanto a las labores de selección de personal eventual 2018, durante el primer trimestre del citado año, la UTCFyD apoyó a las Comisiones Permanentes de Organización Electoral y Geoestadística, y de Participación Ciudadana y Capacitación a lo largo de las diversas etapas de las *Convocatorias de los Concursos de Oposición Abiertos para seleccionar personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.* Además, se asistió a las referidas comisiones, tanto en la formulación de diversos proyectos de acuerdo como en la preparación de los mapas, y reportes de ocupación y vacantes de los concursos referidos.

También se asistió a la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía en la operación de la etapa de registro de aspirantes, así como en la elaboración de proyectos de acuerdo e informes relacionados con el tema.

Por último, se auxilió al Comité Especial que dará Seguimiento a los Programas y Procedimientos para Recabar y Difundir Tendencias y Resultados Preliminares Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, con la formulación del proyecto de Convocatoria del concurso de oposición abierto para seleccionar personal eventual para el Programa de Resultados Electorales Preliminares 2018.

Por lo que respecta a las labores de selección de Consejeras y Consejeros Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, se apoyó a la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales en las diversas etapas del *Proceso de selección y designación al cargo de Consejera o Consejero Distrital del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018;* en el desarrollo de algunos trabajos relativos a la aplicación de entrevistas; y en la presentación de informes sobre los medios de impugnación inherentes al proceso de selección y designación de Consejeras y Consejeros Distritales.

Como resultado de lo anterior, además de las y los 38 ratificados con anterioridad mediante el acuerdo núm. IECM/ACU-CG-059/2017, se seleccionaron 160 consejeras y consejeros propietarios. El 9 de febrero, se convocó a las Consejeras y Consejeros Distritales, propietarios y suplentes, a participar en el Programa de capacitación.

El 13 de marzo el Consejo General aprobó la *Segunda Convocatoria del Proceso de selección y designación al cargo de Consejera o Consejero Distrital del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.* Como parte de las etapas previstas en dicha convocatoria, la inscripción de candidatas y candidatos tendrá lugar del 16 de marzo al 9 de abril de 2018.

De esta forma, por lo que se refiere a las actividades institucionales 13-01-09-11-01, Supervisar la ejecución y operación de los programas institucionales y específicos de la Unidad Técnica; 13-02-09-11-02, Selección, capacitación y valoración laboral del personal eventual; 13-02-09-11-03, Promoción de incentivos; 13-02-09-11-04, Operación de plazas vacantes del SPEN; 13-03-09-11-05, Implementación eficaz de los procedimientos relativos a la gestión de los procesos de la rama administrativa; 13-03-09-11-06, Instrumentos de trabajo aplicados con forme a los procedimientos; 13-03-09-11-07, Contribuir en la operación del Programa de Formación; 13-03-09-11-08, Capacitación del Servicio Profesional Electoral Nacional; y 13-03-09-11-09, Evaluación del Desempeño; la UTCFyD cumplió en tiempo y forma lo programado para el primer trimestre de 2018.